

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS**



TRABAJO DE GRADUACIÓN

**“LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN
SALITRILLO”**

*PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA*

PRESENTADO POR:

JULISSA MARLENE CALDERÓN IVAÑEZ

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. REMBERTO ELÍAS MANGANDÍ PORTILLO

ENERO DE 2011

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. Y MÁSTER RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ

VICE – RECTOR ACADÉMICO:

ARQ. Y MÁSTER MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS

VICE – RECTOR ADMINISTRATIVO:

LIC. Y MÁSTER ÓSCAR NOÉ NAVARRETE

SECRETARIO GENERAL:

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ

FISCAL GENERAL:

DR. RENÉ MADECADEL PERLA JIMÉNEZ

AUTORIDADES
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DECANO:

LIC. JORGE MAURICIO RIVERA

VICE – DECANO:

LIC. Y MÁSTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ

SECRETARIO:

LIC. VÍCTOR HUGO MERINO QUEZADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y
LETRAS:

LIC. Y MÁSTER FRANCISCO JAVIER ESPAÑA VILLALOBOS

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN	viii
--------------------	------

CAPÍTULO I:

A. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	10
1. Situación Problemática.....	10
2. Justificación	15
3. Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18

CAPÍTULO II:

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	19
1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL	19
1.1 ¿Qué es participación ciudadana?	19
1.2 Tipos de participación ciudadana	22
1.2.1 <i>Participación política</i>	22
1.2.2 <i>Participación social</i>	23
1.2.3 <i>Participación ciudadana</i>	24
1.3 Características de la participación ciudadana.....	27
1.4 Mecanismos de la participación ciudadana	29
1.5 Niveles de participación ciudadana	35
1.7 Participación ciudadana y su incidencia política	40
1.8 Participación ciudadana y régimen político.....	43
2. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO LOCAL?.....	45
2.1 Enfoques del Desarrollo Local	47
2.2 La Participación ciudadana y desarrollo local	53
2.3 La Creación de políticas Sociales de participación ciudadana como estrategias de desarrollo local.....	55

B. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL	59
1. La Participación ciudadana y el desarrollo local en El Salvador	59
2. Antecedentes mediatos del proceso de participación ciudadana en el desarrollo local de los Municipios	61
4. Marco normativo e institucional de la participación ciudadana de El Salvador	63
5. Mecanismos de participación ciudadana regidos en el Código Municipal.	66

CAPÍTULO III:

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN SALITRILLO	69
1. Datos históricos del Municipio de San Sebastián Salitrillo.....	70
2. Información básica del Municipio de San Sebastián Salitrillo	71
3. Factores condicionantes de los procesos de participación ciudadana en el Municipio de San Sebastián Salitrillo.....	75
4. Mecanismos de participación ciudadana implementada en el Municipio de San Sebastián Salitrillo y sus características	81
5. Alcance de la participación ciudadana en el Municipio de San Sebastián Salitrillo	99
6. Participación ciudadana y el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo	103
6.1 El Involucramiento de los ciudadanos (as) e instituciones y organizaciones en el desarrollo del Municipio	105
6.2 Régimen político y desarrollo Municipal con participación ciudadana ...	108
7. Propuesta de política de participación ciudadana para el desarrollo local del Municipio de San Sebastián Salitrillo	111

CAPÍTULO IV:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	141

ANEXOS

A. PROCESO METODOLÓGICO	149
1. Tipo de Investigación	
2. Supuestos de Investigación	
3. Variables e Indicadores	
4. Universo y Muestra	
5. Técnicas de Investigación	
5.1. Instrumentos de Investigación	
5.1.1. Entrevista	
5.1.2. Observación Participante	
5.1.3. Guía de Cotejo	
6. Estrategia de Investigación	
B. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	165
C. LISTADO DE LAS ADESCO DEL MUNICIPIO	178

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
CDAs	Concejo Departamental de Municipalidades
CAM	Cuero de Agentes Municipales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
COMURES	Corporación de Municipalidades de El Salvador
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos.
ENDL	Estrategia Nacional del Desarrollo
FISDL	Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local.
FIS	Fondo de Inversión Social
FECANM	Federaron Cooperativas Agropecuarias de la Zona norte de Morazán
FODES	Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMPE	Federación de la Mujer Progresista de España
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
INSAFACOOOP	Institución rectora del Movimiento Cooperativo Salvadoreño.
IPC	Índice de Participación Ciudadana
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal.
MEA	Municipalidades en Acción
ONG	Organización no Gubernamental
PEP	Plan Estratégico Participativo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PPL	Poderes Populares Locales
RID	Red Interamericana para la Democracia
SRN	Secretaría de Reconstrucción Nacional
UTC	Unión de trabajadores del Campo Vicentino

INTRODUCCIÓN

La presente investigación sobre “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL EN SAN SEBASTIAN SALITRILLO” pretende abordar la actualidad del tema, y como estas dos grandes variables (participación ciudadana y desarrollo local) están relacionadas en la práctica generando pequeños y grandes cambios dando lugar a un proceso de gobernabilidad con concertación creando cambios duraderos y con legitimidad.

En El Salvador se están dando cambios en la forma de gobernar, se están transformando los gobiernos locales, de gobiernos dictatoriales, paternalistas, clientelares a gobiernos más abiertos dando lugar a ciudadanos más informados, preparados, receptivos y solidarios para integrarse a la creación conjunta de soluciones y ejecución de las mismas, compartiendo con los gobiernos de turno tanto los logros como los desaciertos que se pueden tener en la generación de soluciones y en la integración de ideas de todos los actores sociales.

Para esta investigación se partió del siguiente concepto que orienta la investigación y el informe; participación ciudadana es la integración ciudadana en distintos niveles y formas de la ciudadanía en el proceso de adopción en decisiones del gobierno, para construir y mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos, lo cual contribuye a la consolidación de la democracia, al control y poder del gobierno local. La presente investigación se encauza en la importancia de implementar gobiernos más abiertos receptivos dispuestos a escuchar a los ciudadanos y ciudadanas para fortalecer los gobiernos locales, creando mayor acercamiento y soluciones más duraderas, enfocando los esfuerzos en la búsqueda de mayores y mejores condiciones de vida para sus ciudadanos promoviendo así el desarrollo endógeno del Municipio.

La estructura del documento lo dividiremos en tres partes principales. Se aborda en un primer momento lo que se conoce sobre la participación ciudadana; sus características, sus mecanismos de implementación. Esto retomando referencias teóricas y prácticas de estudios anteriores, realizados tanto por instituciones gubernamentales y no gubernamentales como ONGs, organizaciones sociales e instituciones como la FLACSO, esta última tiene una colección de libros enfocados a la investigación de este tema en particular realizada en diferentes ciudades o

Municipios en los cuales se ha implementado esta cualidad de la democracia que ha generado cambios visibles en la población. Ya que la participación ciudadana no es un aspecto sólo observable a nivel social, esta característica de la democracia debe transformarse en una forma de vida y para que funcione, debe de iniciar desde la psiquis individual de cada ciudadano para interiorizar valores como la solidaridad, la cooperación, el trabajo en equipo y la responsabilidad individual que cada uno tiene para impulsar el desarrollo, es desde este punto que se parte para impulsar la participación ciudadana.

Tomando como base estas investigaciones y las experiencias de participación ciudadana realizadas en el país, y el marco normativo e institucional de la participación ciudadana en El Salvador, en una segunda parte se analiza qué se ha hecho en San Sebastián Salitrillo para impulsar, institucionalizar la participación ciudadana en el Municipio y cuáles son los factores que han propiciado o dificultado su fortalecimiento de esta forma de gobernar, cobra sentido aquí preguntarse de la como las siguientes: ¿cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se están llevando a la practica en este Municipio?. Acciones concretas orientadas a su institucionalización por los gobernantes locales y los ciudadanos mismos, y como último punto ¿cuál es su nivel de alcance?

En tercera parte, como un aporte de la investigación se formula una serie de conclusiones sobre el estudio realizado y se sugieren algunas recomendaciones para mejorar o impulsar mecanismos de participación ciudadana que tiendan a cualificar los niveles de participación ciudadana en el Municipio de San Sebastián Salitrillo. Entre las conclusiones a las que se llegó se encuentra la débil interrelación entre lo ideal y lo material, generando una actividad práctica errática, ya que se carece de un diagnostico general del Municipio y de una monografía actualizada, y deficientes mecanismo de información, consultivo y consenso, es por esta razón que se concluye el presente informe con una propuesta de ordenanza de participación ciudadana para el Municipio de San Sebastián Salitrillo ya que este no cuenta con una, de esta forma se instrumenta acciones concretas orientadas a institucionalizar las formas, y mecanismos de participación ciudadana.

CAPITULO I

A. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

1. Situación Problemática

La participación ciudadana es la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, departamento o país. Dicho de otro modo, para que una ciudad o un país modernos proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. Participación ciudadana es la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones (Federación de Mujeres Progresistas, España, 2008).

En el caso de los territorios locales, la participación ciudadana se vuelve en un elemento clave en los procesos de gobernabilidad y de planificación del desarrollo porque contribuye a formar mecanismos de inserción de la voluntad ciudadana que genera un poder compartido. Esto implica el involucramiento, en distintos niveles y formas y en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico junto con el gobierno y otros actores, ya sea en el contexto nacional, regional o Municipal.

Tomando esta perspectiva como foco de atención y de análisis, el presente trabajo pretende contribuir al análisis del tema de la participación ciudadana como potencializador del desarrollo local y como un punto de partida al momento de diseñar el proceso democrático más inclusivo de la sociedad.

Como práctica de participación ciudadana con inserción real en los procesos de desarrollo local, se tienen las experiencias vividas en El Salvador durante la época del conflicto armado y en las fechas anteriores a la firma de los Acuerdos de Paz, en

los que los mecanismos de inclusión social en ámbitos locales específicos, constituyó formas de involucramiento de los ciudadanos en las acciones del quehacer local.

Algunas de las experiencias de participación ciudadana con desarrollo local en el devenir histórico nacional, están representadas en comunidades pre - conflicto y durante el conflicto armado vivido en el país, que se ubican en Municipios como: Aguilares, San José Las Flores, Tecoluca y principalmente comunidades del oriente del país, tales como en el Bajo Lempa y sectores del departamento Morazán.

Algunas experiencias de este tipo se remontan a organizaciones tales como la Unión de Trabajadores del Campo Vicentino (UTC) y los llamados Poderes Populares Locales (PPL) que eran considerados como las instancias de participación de la población no armada. Estaban estructurados, al igual que en otras zonas del país, por una asamblea de población, una directiva electa y comisiones de trabajo para coordinar los servicios de salud, educación y otros (Arancibia et al. 1999: 226).

Considerando el análisis de la experiencia que en El Salvador se tiene desde lo institucional sobre la participación ciudadana, es preciso recurrir a los planteamientos que se sustentan desde el ámbito teórico y desde la opinión de los expertos en temas de desarrollo local con participación e inclusión social. Desde esta perspectiva, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) considera que la participación ciudadana debe ser transformadora en beneficio de las presentes y futuras generaciones; esto implica que la participación es un instrumento de construcción de ciudadanía es decir de forjamiento de ciudadanos y ciudadanas que consientes de sus derechos y deberes, asumen un papel activo y creativo en la creación de su Municipio, región y su país (FUNDE, 2001). Esta concepción implica la existencia de condiciones y de voluntades políticas tanto de parte de los gobernantes como de los gobernados.

Para realizar una investigación que nos exponga los niveles de desarrollo local con un enfoque de participación ciudadana a nivel más local, se focaliza el análisis en el Municipio de San Sebastián Salitrillo, departamento de Santa Ana, partiendo de las características propias de la zona, surge una interrogante: ¿la puesta en marcha

de un modelo de planificación del desarrollo local con inclusión social y participación ciudadana en el Municipio responde a un modelo de inclusión empleado por la particularidad de la gestión edilicia que gobierna, o es una estrategia política partidaria o una iniciativa que surge como presión de la población? Dar respuesta a estas interrogantes puede contribuir a analizar que dio origen al desarrollo local con el que hoy cuenta este Municipio, si es posible que este modelo pueda implementarse en otras Municipalidades de similares características, para sugerir estrategias de acción para impulsar el desarrollo con participación ciudadana.

Para impulsar formas de gobierno como estas, es necesario que en el país exista un gobierno democrático, la propuesta teórica y metodológica desarrollada en la investigación del Municipio, parte desde el supuesto que en el país funciona un régimen político de carácter democrático, entonces ¿qué relación guarda el régimen político con los niveles de participación-inclusión ciudadana en el gobierno local de San Sebastián Salitrillo? y ¿cuáles son los factores o circunstancias que han propiciado y/o dificultado el modelos de participación ciudadana en el Municipio de San Sebastián Salitrillo?

Conforme a lo anterior podemos decir que la participación ciudadana es efectiva mientras vaya modificando y ampliando las relaciones de poder, ampliando las cuotas de poder de la población, esta es posible en un modelo democrático.

Pedro Medellín Torres (2004), sostiene que dentro de un régimen político, las políticas públicas son variables dependientes, es decir, que se explican de acuerdo al carácter democrático o autoritario del mismo. A partir de lo anterior, se puede afirmar que de acuerdo al régimen político que se establece como base en un territorio, así son los espacios y niveles de inclusión para fomentar el desarrollo local y la participación ciudadana desde su carácter social y político.

Las particularidades de un régimen político se reflejan en los niveles de participación ciudadana y en los procesos de empoderamiento desde el gobierno central y local, como desde el marco jurídico e institucional desde un sistema autoritario o democrático.

Dar respuesta a las anteriores interrogantes ayudara en suministrar información para el análisis del problema, en cuanto se nos facilite el acceso y la confrontación de información, para examinar el nivel de inclusión que permita a la población ser parte activa de la búsqueda de soluciones a sus problemas, planear y ejecutar las mismas haciendo a los ciudadanos responsables de su desarrollo.

Con el objetivo de tener un panorama diverso se recogen las apreciaciones de la Alcaldía, líderes comunales, asociaciones de desarrollo comunal (ADESCOS), organizaciones no gubernamentales (ONG's), organizaciones sociales, empresa privada y otras instituciones involucradas en la planificación del desarrollo del Municipio. El contar con estas visiones permite determinar el grado o nivel de importancia que los distintos actores le atribuyen a la participación ciudadana para el desarrollo local y si estas se traducen en prácticas y decisiones políticas concretas y cómo lo hacen.

Un factor a tomar en cuenta es que la gestión Municipal que ha de someterse a evaluación y análisis dentro del estudio, se encuentra en su segundo periodo edilicio, habiéndose reelegido en el año de 2006. Para efectos de definir los límites temporales del estudio ha de considerarse desde el inicio de la gestión del Gobierno Municipal a partir del año 2003 hasta 2008.

Para el caso del estudio, se ha de considerar la delimitación temporal y espacial para responder a la siguiente interrogante: ¿cuál ha sido el nivel y/o alcance de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local y su incidencia en el del Municipio de San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana, durante el periodo de 2003 - 2008?

La investigación que pretende efectuarse en el Municipio de San Sebastián Salitrillo durante el periodo 2003-2008 se enfoca en dos puntos fundamentales: en un primer momento, se identifica la existencia de experiencias y estrategias de participación ciudadana en el Municipio, para luego analizar las condiciones y factores que han facilitado u obstaculizado los mismos, así como los procesos que se han seguido para la cimentación de la participación ciudadana local con sus

fortalezas, limitaciones, carencias y los desafíos y retos que enfrenta para la actual gestión gubernamental. Además, se analiza los efectos que tienen las decisiones que han nacido de las organizaciones ciudadanas, de ello se deduce el nivel involucramiento de estos en los proyectos de desarrollo local implementados en San Sebastián Salitrillo, la representatividad y de apertura del gobierno local.

Con ello busca efectuarse una valoración sobre la opinión de los diversos actores en los procesos de inclusión e inserción en los aspectos de empoderamiento del poder local a nivel Municipal. También se estudiara la forma de organización de las comunidades, de qué forma son procesadas las preocupaciones de la gente, sus aspiraciones, sus demandas, la manera en que son tomadas en cuenta en la construcción de políticas o estrategias de desarrollo local.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que ha vivido la sociedad salvadoreña luego de la firma de los Acuerdos de Paz, es preciso decir que la participación ciudadana ha adquirido una significativa relevancia por parte de los gobiernos locales, ONG´s, y demás actores interesados en respaldar la naturaleza de la misma, bajo una visión de democracia pluralista y participativa.

Por ello se sostiene que la participación ciudadana constituye un proceso de concertación que se respalda bajo la idea de aquellas oportunidades que tienen las personas para ser parte de un mecanismo inclusivo en un determinado territorio, el cual estará representado por la localidad y considerando que el desarrollo local es un proceso continuo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Hoy en día la palabra “participación ciudadana” se a vuelto un aspecto tan relevante tanto en el discurso político como en la teoría para generar desarrollo, resulta imprescindible indagar en la práctica cuáles son sus condicionantes, factores, facilitadores y obstáculos que se presentan en su proceso de reestructuración y los alcances de la misma, cuales son las acciones orientadas a su institucionalización, para que la lleven a ser parte importante de la gestión publica. Para realizar un estudio de tal naturaleza se ha tomado como objeto de estudio el Municipio de San Sebastián Salitrillo, debido a que es considerado dentro del Departamento de Santa Ana como uno de los Municipios que ha impulsado estrategias de desarrollo local con participación ciudadana y con resultados que han permitido poner en marcha proyectos en beneficio de la población para la cual gobierna.

Con la presente investigación, además, se pretende indagar de una manera más coherente con la realidad, la relación que existe entre gobernantes y gobernados en el marco de las experiencias de desarrollo local y participación ciudadana vividas en el Municipio en los últimos dos periodos edilicios. Es muy importante conocer, evaluar y analizar el nivel de acercamiento que existe con respecto a estos actores ya que ellos son los protagonistas principales del desarrollo, ya sea para hacerlo avanzar o detenerlo. Estudiar el comportamiento de ambos se

vuelve importante para institucionalizar los procesos de participación ciudadana. Este estudio contribuiría tanto al gobierno local para conocer con mayor detalle los avances obtenidos en su gestión, y establecer en dónde se encuentran sus fortalezas y debilidades, como a los ciudadanos mismos, para evaluar sus propias prácticas o ensayar nuevos esquemas o mecanismos de participación que les permitan tener un mayor nivel de incidencia en la construcción del desarrollo.

Los resultados pueden utilizarse como insumo metodológico, teórico y práctico para impulsar proyectos de participación ciudadana, que fomenten y procuren el diseño de mecanismos que impulsen el desarrollo local con estrategias encaminadas a planificar la inversión social Municipal con pautas de inclusión social desde la perspectiva endógena del desarrollo.

Por tanto, un estudio de tal magnitud, contribuye a considerar dentro de la planificación estratégica Municipal, el punto de vista de diversos actores involucrados en el desarrollo local del Municipio de San Sebastián Salitrillo para sustentar la información, en base a ella se evaluara y analizan los mecanismos de participación ciudadana en el marco del régimen político democrático nacional y sus repercusiones en los contextos Municipales y particularmente con la gestión Municipal en la zona durante el periodo 2003-2008.

El estudio permitirá además, explorar el grado de aplicación y de efectividad que tiene la aplicación de la legislación nacional y Municipal, en materia de participación ciudadana y desarrollo local, particularmente lo normado en El Código Municipal, las condicionantes sociales, política, demográficas y culturales etc. de la participación a nivel local.

Otro aspecto fundamental que no puede soslayarse, es el hecho que una investigación de tales características, tendrá como beneficiarios directos de sus resultados al gobierno local y los ciudadanos del Municipio. Es decir que los resultados, análisis y evaluaciones que comprende la misma pueden servir como insumo teórico y práctico para la formulación e implementación de una política local y un modelo local de participación ciudadana con un enfoque integral que permita

planificar el desarrollo económico, social, político, cultural y ecológico del Municipio, de una forma mas inclusiva y democrática.

Otros sujetos y/o actores que pueden resultar favorecidos en la población con los hallazgos de este estudio, son los líderes, comunidades, organizaciones y ciudadanos en general que buscan crear o ampliar los espacios para tener mayores niveles de incidencia en los procesos de empoderamiento.

Además existen beneficiarios indirectos como lo son: ONG's, empresas privadas, comunidad científica de las universidades, instituciones y demás entes que trabajan temas afines, desarrollan investigaciones sobre temas de participación ciudadana y desarrollo local en el país desde el ámbito gubernamental y no gubernamental y otros Municipios interesados.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

3.1.1 Analizar las modalidades, el nivel y alcance de la participación ciudadana y su grado o nivel de incidencia en los procesos de desarrollo local del Municipio de San Sebastián Salitrillo, Departamento Santa Ana durante el periodo de 2003 - 2008.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Identificar los mecanismos a través de los cuales se ha instrumentalizado la práctica de una participación ciudadana activa en el proceso de desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo.

3.2.2 Definir cuáles son los factores que han propiciado y/o dificultado las experiencias de la participación ciudadana para el desarrollo local del Municipio de San Sebastián Salitrillo.

3.2.3 Valorar el grado o nivel de importancia que los distintos actores le atribuyen a la participación ciudadana para el desarrollo local desde su perspectiva y cómo eso se traduce en prácticas y decisiones políticas concretas.

CAPÍTULO II:

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL.

1. Definición conceptual

1.1 ¿Qué es participación ciudadana?

La participación ciudadana es la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, departamento o país. Está sólo es posible en una ciudad o un país modernos, propositivos que proporcione los mejores servicios y oportunidades a la población, y que cuente con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos.

Desde la perspectiva planteada, participación ciudadana, involucra: la imprescindible participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones (Federación de Mujeres Progresistas, España, FMPE, 2008).

Para realizar un proceso participativo ciudadano, la población debe de poseer comprensión y visión crítica de su realidad, que le permita generar ideas de desarrollo. Además, es necesario dejar de lado las posiciones dominantes de unos pocos y la sumisión de otros. Se debe propiciar una forma de gobernar conjunta, donde los gobernantes abran espacios a la población y que esta conozca mas a fondo qué se esta haciendo en su comunidad, quienes lo hacen y porqué o para quiénes lo hacen. Esto implica que la población constituya parte activa en la toma de decisiones aportando puntos de vista, y con ello soluciones para los problemas que les afecta.

Desde una visión más particular, según Enrique Villacorta (2001): “la participación ciudadana es el involucramiento, en distintos niveles y formas, de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones e instituciones que los agrupan, en el proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones de desarrollo,

dentro de la Municipalidad, para convertir cada Municipio en una ciudad segura, próspera y saludable”.

Para algunos investigadores la noción de participación ciudadana es relativamente reciente y carece de una definición precisa, al respecto la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 1998) concluye: “Lo único que parece claro al principio es que con la expresión “participación ciudadana” se hace referencia a alguna especie de relación difusa entre Estado y sociedad civil, a una acción de ésta sobre la primera que, además, cuenta de antemano con una valoración positiva”, según la FLACSO la motivación y el incentivo son aspectos determinantes en las personas para impulsar y desarrollar la participación ciudadana. Para otros actores, lo medular de la participación ciudadana es la construcción de ciudadanía y no tanto el asumir tareas comunitarias. Participar en obras de Comunidad debe ser una consecuencia de la construcción de ciudadanía y no a la inversa. la FUNDE propone que lo primero que se debe asumir es la construcción de una conciencia social en la cual el involucramiento sea de lo individual a lo social en el cual cada ciudadano tenga una conciencia clara de sus derechos y deberes, este será el punto de partida en el cual la ciudadanía se vuelve un elemento clave en los procesos de gobernabilidad y de planificación del desarrollo local a nivel público Municipal, debido a que contribuye a formar mecanismos de inserción de los puntos de vista y voluntades de los ciudadanos y ciudadanas para efectuar una gestión en la que los ciudadanos participen del poder compartido en los territorios locales, ya que estos podrán formular sus propias soluciones y defenderlas un debate no serán únicamente como legitimación del proceso de toma de decisiones desde la palestra gubernamental.

La participación ciudadana, se puede explicar como un conjunto de estrategias en construcción, en las cuales el motor que los impulsa es el involucramiento, en distintos niveles y formas, de ciudadanos y ciudadanas así como de organizaciones e instituciones que los agrupan, en los procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo, junto con el gobierno y otros

actores, ya sea en los niveles nacionales, regionales o Municipales”. (Villacorta, et. al, 2001)

Reforzando el enfoque de la FUNDE que propone, primero conciencia social luego participación, Carmen Chávez (2009) sostiene: “al colocarse frente a frente sectores y fuerzas sociales en función de intereses diversos, incluso antagónicos, la participación no necesariamente lleva al consenso social porque los actores buscan imponer su proyecto”, todo ciudadano tiene su propio punto de vista para solucionar problemas el contar con participación ciudadana genera soluciones pero a su vez discusiones de las cuales puedan o no obtenerse soluciones, pero la visión conjunta, sentido de solidaridad y tener un amplio conocimiento de cuáles son los insumos con los que cuenta el Municipio, teniendo como fin el desarrollo dará como resultado en ocasiones pequeños o grandes avances los cuales serán perceptibles por que la solución nació del seno de la comunidad , generando un mayor acercamiento a soluciones más duraderas.

Aportando otra perspectiva, La Federación de Mujeres Progresistas de España (FMPE, 2008) manifiesta: “La Participación Ciudadana es necesaria para construir la democracia. Por eso, resulta fundamental para favorecer el control de los/las gobernantes, transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos y ciudadanas, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de decisiones políticas. Además, la participación fomenta un tipo de ciudadanía que tiene un mayor interés por informarse acerca de los asuntos políticos, por cooperar con las demás personas, y que es más respetuosa con las que son diferentes, lo que refuerza los vínculos sociales entre los seres humanos, y favorece la comprensión intercultural. Con la aportación de hombres y mujeres a los asuntos públicos se da un salto cualitativo de la democracia representativa a la democracia participativa. Hablamos aquí de complementariedad e implicación, profundización o enriquecimiento de la democracia y la gestión pública. Sólo así se vuelve necesaria la ampliación de los espacios de democracia con la inclusión de mecanismos directos”.

En este mismo sentido, la Universidad Andina “Simón Bolívar” de Ecuador sostiene que “para que exista participación ciudadana es indispensable la presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos como condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. A medida que el ejercicio del poder está más legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visualizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales”.

Existen algunas similitudes en las diferentes enfoques de participación ciudadana, la primera es que hay que dejar de lado los gobiernos paternalistas, e impulsar gobiernos mas abiertos dispuestos a abrir nuevos espacios para la creación de ciudadanos mas informados, preparados, receptivos y solidarios para integrarse a la creación conjunta de soluciones y ejecución de las mismas, compartiendo con los gobiernos de turno tanto los logros como los desaciertos que se pueden tener en la generación de soluciones y en la integración de ideas de todos los actores sociales.

Se puede decir que la participación ciudadana es un proceso acumulativo, el cual está penetrando en El Salvador en forma de prueba y error, algunos gobiernos de la región están impulsando esta propuesta, pero hay mucho que cambiar, iniciando por la apertura de los gobierno para crear confiabilidad y acercamiento de los ciudadanos, hasta llegar a compartir el poder de decisión con la creación de mecanismos eficaces que sirvan de puente entre gobierno y ciudadanos.

1.2 Tipos de participación ciudadana

La participación ciudadana se puede expresar en los siguientes ámbitos: política, social y ciudadana. A continuación se detallan:

1.2.1 Participación política:

Es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en los asuntos de un Estado.

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

A partir de su forma y método, siguiendo el planteamiento de Luis Arango (2005) la participación política puede clasificarse en dos formas básicas:

- Participación política convencional: está relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución. La participación política convencional indica el derecho de ciudadanía, es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada.
- Participación política no convencional: Se refiere a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc. Esta participación va mas allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida. Esta clasificación de participación política es según Arango (2005).

1.2.2 Participación Social:

Este tipo de participación se distingue por la promoción, cooperación y apoyo a la creación de mecanismos y redes de participación comunitaria, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder escuchar y tener en cuenta la diversidad de necesidades de todas las personas que forman parte de una comunidad independiente de su condición, situación, sexo, edad, etnia, orientación sexual, entre otros (Recursos para Mujeres de la Comunidad de Madrid: 2007)

Para ampliar esta visión de participación social es necesario mencionar que en el encuentro de organizaciones sociales. Realizada en Valladolid en, 1998, sobre La

participación social se señaló que la participación social posee dos características específicas:

- El fin: va más allá de lo individual o corporativo, su compromiso va dirigido hacia la **sociedad**. Su intención es transformar la sociedad.
- Por otro lado, la forma: construir y decidir **colectivamente** da una idea del tipo de sociedad que se quiere.

1.2.3 Participación Ciudadana:

Siguiendo la idea integral u holística que fundamenta el análisis de la participación ciudadana en esta investigación, el fin de la participación ciudadana no es tanto ella en sí misma, por cuanto que, la finalidad que debería perseguir es la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

Para una mejor comprensión sobre la teoría de la participación ciudadana, podríamos subdividir a esta en tres campos de acción:

- *Participación Privada.*

Es la que se realiza a nivel personal, en cuanto se orienta a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes y el contar con un empleo para participar de la vida económica.

- *Participación Social.*

Se realiza en un ámbito geográfico o funcional inmediato, en procura de mejorar condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: participación en Juntas de Vecinos, Sindicatos, Grupos Ecológicos, Sociedad de Padres de Familia, Colegios Profesionales, etc.

- *Participación Política.*

Es la que se realiza cuando directamente o a través de movimientos sociales, organizaciones y ONG`s, se busca influir en las decisiones del Estado o cuando a

través de representantes comunales se busca incidir en las instituciones que ostentan el poder para lograr decisiones gubernamentales. (Universidad Andina “Simón Bolívar”. Ecuador, 2005).

La trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero en realidad la participación es una sola y se conforma con las acciones del individuo en los tres campos de acción.

Siguiendo con la reflexión de definir los tipos participación ciudadana, La Red Interamericana para la Democracia (RID), creó un instrumento orientado a la evaluación periódica y sistemática de los ámbitos y niveles de la participación ciudadana en la región de América Latina y países que se han unido a la iniciativa llamada: Índice de Participación Ciudadana (IPC), en su informe del año 2005 plantea tres tipos de participación:

La primera instancia participativa identificable es la del protagonismo directo: los participantes son protagonistas del destino de la comunidad o de un proyecto colectivo. Conceptos como identidad, pertenencia, compromiso, militancia, voluntariado, solidaridad y responsabilidad social, son valores agregados de este tipo de procesos. Los ámbitos de estas formas de participación directa pueden ser diversos, como por ejemplo partidos y movimientos político, ONG dedicadas a temas de incidencia colectiva, actividades en torno a organizaciones religiosas, organizaciones comunales o barriales, hasta manifestaciones o movilizaciones callejeras.

Este tipo de participación ciudadana, a su vez, reconoce diferentes intensidades que dependerán de la cantidad y calidad del compromiso individual con su ámbito de incidencia.

Una segunda instancia de participación es aquella que se vehiculiza a través de la opinión y el reclamo de los gobernados hacia los gobernantes. Las modalidades de este tipo de participación pueden ser múltiples, como por ejemplo: enviar artículos

o cartas a medios de comunicación con el fin de dar a conocer su opinión, hacer una denuncia o intentar solucionar un problema.

Finalmente, la RID, traza un tercer tipo de participación, es la clásica participación republicana en los procesos electorales formales.

En el mundo contemporáneo, los movimientos sociales (movimientos feministas, movimientos ecologistas, movimientos humanitarios, movimientos reformadores, etc.) constituyen un complemento junto a otros factores para generar un cambio social, a su vez son una instancia aglutinadora de los diferentes actores que conforman las redes sociales, por esta razón se podría tomar a movimientos sociales como la semilla que da vida a la participación ciudadana, ya que es en ellos en donde el descontento social se transforma en acción, generando así participación y involucramiento de los diferentes actores sociales.

En la participación política, como la participación social, se encuentra inmersa en la de participación ciudadana, teniendo en cuenta que se debe asumir lo político como una práctica habitual en la vida social.

A forma de conclusión se puede destacar que los estudiosos de este tema han elaborado diversos criterios para clasificar la participación ciudadana, como insumo para dar respuesta a los objetivos de investigación y analizar las modalidades, el nivel y alcance de la participación ciudadana y su grado o nivel de incidencia, en el Municipio de San Sebastián Salitrillo, es necesario establecer que las diferentes clasificaciones creadas establecen como punto de partida el nivel de compromiso y sentimiento de solidaridad social que existe en su militancia, sin dejar de lado el nivel de influencia que tienen los ciudadanos en la toma de decisiones en los asuntos políticos.

1.3 Características de la participación ciudadana

“La participación ciudadana, entendida también como la superación del déficit de ciudadanía, no sólo es un valor en sí mismo, sino que contribuye a la

consolidación democrática al controlar y limitar el poder del Estado; estimula el compromiso de los miembros de la comunidad en el procesamiento y solución de las demandas sociales; desarrolla una cultura democrática de tolerancia; crea nuevos canales de los tradicionalmente empleados por los grupos de presión para articular intereses y enriquecer los flujos de información. Asimismo, incrementa la eficiencia de la política económica y el impacto social de los proyectos de desarrollo; Y por último, promueve la equidad y la solidaridad mediante ayudas para superar la exclusión”. (Proyecto de Reforma y Modernización del Estado. Santiago de Chile, Junio 2001).

Tomando lo anterior como base para enumerar algunos principios que Villacorta alude, al exponer que “en la actualidad la participación ciudadana esta tomando fuerza en los regimenes democráticos, cuando esta es guiada por una serie de principios con los cuales se busca transformar la forma de gobernar” (Enríquez Villacorta et al. 2001)

Los principios a los que Villacorta sugiere son los siguientes;

- **Inclusión:** para el diseño y la implementación de las políticas, el gobierno busca siempre la mayor y más cualificada participación posible de los distinto sectores y fuerzas ciudadana, sin excluir ni discriminar a ninguno.
- **Diferenciación:** los sectores y grupos ciudadanos deben ser comprendidos por el gobierno Municipal con sus características específicas y tratados de acuerdo a ellas. Es importante ubicar los grupos más vulnerables y especiales como mujeres y juventud, con el fin de hacer esfuerzos especiales para generar su participación.
- **Integración:** respetando los intereses y características específicas de grupos y organizaciones ciudadanas, el Gobierno Municipal debe propiciar proceso que permitan integrar a todos los ciudadanos en espacios, momentos e instancias, a través de representaciones legítimas.

- **Equidad:** todo ciudadano y ciudadana tiene iguales derechos y deberes de participación independientemente de su posición genérica, edad, raza, religión, ideología política y condición económica o social.
- **Flexibilidad:** la participación se promueve de manera sistemática y permanente, de acuerdo a los momentos y circunstancias y sin encajonarla en modelos rígidos que coarten la creatividad y oportunidad.
- **Legalidad:** la participación de la ciudadanía tendrá siempre basamento jurídico. El Gobierno Municipal debe facilitar las herramientas jurídicas que aseguren esto y buscar los mecanismos y figuras legales más adecuadas que estimulen y garanticen la participación. A este respecto pueden citarse el Código Municipal que sostiene la base legal más importante sobre los mecanismos y demás elementos sobre participación ciudadana. También se agregan ordenanzas Municipales específicas referidas a participación ciudadana y elementos sobre concertación pública establecidos en los planes de desarrollo Municipal de cada territorio. Valga citar el caso del Municipio de San Sebastián Salitrillo, que en su plan estratégico participativo de desarrollo Municipal, consideran estos factores teniendo como objetivo la creación de la ordenanza participativa.
- **Realismo:** tanto la Alcaldía como la ciudadanía debe conocer con claridad los límites de la participación ciudadana y tener conciencia de la limitación de recursos.
- **Coherencia:** se busca siempre que la política de participación ciudadana sea coherente con la visión de los planes y las demás políticas del gobierno, de manera que interactúe con ellas y las complemente. Se debe establecer una lógica entre lo teórico-administrativo y lo práctico.
- **Legitimidad:** se busca que la participación ciudadana de acuerdo al carácter o envergadura en cada caso concreto, goce del mayor grado de representatividad posible. Es decir que sea un proceso objetivamente legitimado por la mayor parte de la ciudadanía.

- **Responsabilidad:** tanto el gobierno y las instancias de ciudadanos y ciudadanas como éstos individualmente deben en todo momento dar cuenta de sus decisiones y asumir las consecuencias de las mismas.
- **Aprendizaje:** el gobierno debe implementar mecanismos y métodos que le permitan un aprendizaje permanente de los resultados concretos de la participación ciudadana en las políticas y planes del Municipio y la pronta incorporación de las lecciones aprendidas.

Este conjunto de principios resultan importantes, para esta investigación ya que a partir de estos se podrá tener una visión más amplia de la aplicabilidad de la participación ciudadana en el Municipio y objeto de estudio, ya que estos son como la base en la que esta cimentada la participación. No puede existir participación ciudadana dejando de lado principios como la inclusión, integración, equidad, responsabilidad etc.

1.4 Mecanismos de la participación ciudadana

Existen diferentes formas y mecanismos de participación ciudadana que se han puesto en marcha en diferentes Municipios de El Salvador, ejemplo de ello es el gran boom publicitario que alcanzó el Alcalde Dr. Francisco Hirezi, de Zacatecoluca al utilizar al principio del año uno de los mecanismos de participación ciudadana como lo es la consulta ciudadana, se realizó el 24 de enero del 2010, este mecanismo fue utilizado como instrumento para impulsar el proyecto de ordenamiento, (el rescate del centro histórico de la ciudad), la consulta se llevó a cabo en la modalidad de voto residencial, para lo cual se habilitaron 123 juntas receptoras de votos, en 20 centros de votación. Estos mecanismos como el mismo Alcalde mencionó se encuentra reglamentada como obligatoria en el Código Municipal en el Art. 115. De los mecanismos de participación ciudadana que a continuación se detalla varios de ellos ya se encuentran considerados en el Código de Municipal de El Salvador.

1. **Información:** esta debe ser transparente y fluida entre el gobierno local y la ciudadanía como prerrequisito para que ciudadanos y ciudadanas puedan emitir opinión o tomar decisiones en forma consciente y responsable.
2. **La consulta ciudadana:** como un mecanismo en que el gobierno local requiere de la opinión de la ciudadanía en su conjunto o de una parte de ésta para tomar una decisión que afecta los intereses de los consultados.
3. **La toma de decisiones:** por parte de ciudadanos y ciudadanas, como mecanismo excepcional en que el gobierno local transfiere a la ciudadanía el poder de decisión sobre cuestiones que entiende pertinentes por su trascendencia para la vida de la comunidad.
4. **El involucramiento de la ciudadanía:** en movilización de recursos y en la ejecución de decisiones tomadas con su participación.
5. **El involucramiento responsable de la ciudadanía o de un sector:** sea ésta en la gestión de bienes o servicios de carácter público.
6. **La contraloría ciudadana:** como mecanismo que permite la supervisión de la ciudadanía sobre asignación y manejo que realiza el gobierno local de recursos públicos. (Enríquez Villacorta et al. 2001).

El nivel de profundidad que las formas o mecanismos de participación ciudadana alcancen en relación a la gobernancia, dependerá en gran medida de los niveles de cultura, democracia y organización social que se forjen en el Municipio, así como de la existencia de espacios en donde estos mecanismos puedan realizarse. Otro aspecto importante son los mecanismos institucionales que lo hagan posible.

Se deben crear espacios e instrumentos institucionalizados de participación ciudadana, para promover y organizar comunicación entre la población de todo el Municipio y el Concejo Municipal. Para ello, existen diversos espacios en los cuales se da la oportunidad a cada ciudadano para tener una comunicación directa con sus gobernantes, entre los diferentes instrumentos se pueden mencionar los siguientes:

- **Mesas Distritales:** en ellas están representados los barrios, colonias, vecindarios y demás agrupaciones del tejido social y económico de cada zona en las que territorialmente está organizado el Municipio. Las mesas tienen como funciones priorizar las necesidades de sus vecindarios, definir las inversiones que se desarrollarán en la zona con presupuesto Municipal, articulan iniciativas de desarrollo local entre diversos actores locales y promueven financiamiento adicional.
- **Comisiones Consultivas:** por convocatoria de Gobierno Municipal se integran en ellas ciudadanos y ciudadanas representantes y representativos de diferentes instituciones locales, como gremios, asociaciones, ONG`s, universidades, iglesias, etc. Las comisiones consultivas se estructuran alrededor de ejes temáticos específicos: recuperación del centro histórico, género, medio ambiente, promoción cultural, reajustes impositivos, mercados, venta callejera, prostitución, etc. Este espacio sirve para que la Municipalidad consulte las políticas y acciones más apropiadas alrededor de un tema específico, con los actores institucionales y personas involucradas en la temática, así como para establecer alianzas interinstitucionales que permitan abordar coordinadamente la solución de problemas específicos.
- **Foros Consultivos o Sectoriales:** son convocados por el Gobierno Municipal con el propósito de consultar políticas o medidas relacionados con un sector determinado.
- **Cabildos Abiertos:** los establece el Código Municipal en el Art. 115: “Los Concejos deberán celebrar cabildos abiertos por lo menos cada tres meses para informar, públicamente de la gestión Municipal, tratar las materias que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considerare conveniente”¹. En ellos la Municipalidad informa a la ciudadanía de cada barrio, cantón o colonia, sobre los principales tópicos de su gestión y recogerá la opinión y recomendaciones ciudadanas sobre éstos.

¹ Código Municipal República de El Salvador. 2000.

- **Programas de radio o de televisión con teléfono abierto:** donde el Gobierno Municipal presenta a la audiencia y teleaudiencia, su visión sobre diferentes problemas locales y recibe sus preguntas, opiniones y sugerencias.
- **Consulta Vecinal:** este instrumento sirve para que los habitantes del Municipio puedan emitir sus opiniones y formula propuestas para la solución de problemas o necesidades que aquejan a sus comunidades.
- **Consultas casa por casa:** por medio de formularios (cuyas respuestas se podrán enviar por correo con franqueo pagado) la Alcaldía requerirá la opinión de los ciudadanos de la Municipalidad, de una zona, de un vecindario o de un gremio sobre diferentes alternativas para la resolución de problemas específicos.
- **Plebiscito:** instrumento a través del cual el Concejo Municipal podrá consultar a los ciudadanos y ciudadanas sobre un asunto determinado, para que expresen su aprobación o rechazo por medio de votación secreta y universal, antes de actos o decisiones de gobierno trascendentes para la vida pública del Municipio.
- **Sesiones Públicas del Concejo Municipal:** es un espacio o mecanismo para que la ciudadanía pueda presenciar las formas de sesionar y proceder del Concejo y conocer decisiones estratégicas.
- **Audiencia Pública:** este mecanismo permite a los vecinos proponer al responsable administrativo del Municipio donde residen, la adopción de determinados acuerdos, la realización de diversos actos o la recepción de información relacionados con situaciones que afectan a la comunidad y que estén bajo la competencia Municipal.
- **Buzones de Sugerencias:** son instalados en la Alcaldía y en cada uno de los Municipios, para que la ciudadanía pueda hacer llegar críticas, observaciones y sugerencias en torno a asuntos que estén bajo la competencia del Gobierno Municipal. Funcionan bajo un reglamento que deberá ser conocido por ciudadanos y ciudadanas.

Algunos de estos instrumentos se han implementado en Municipios, como Zacatecoluca, San Sebastian Salitrillo, Santa Tecla y San Salvador, y en otros Municipios con mayores niveles de organización ciudadana se han llevado adelante con resultados muy satisfactorios, tal como fue el caso de la gestión edilicia del Doctor Héctor Silva 2000-2003, en el Municipio de San Salvador.

Independientemente de la orientación política partidaria propia de los gobiernos locales, con la implementación de los instrumentos antes mencionados se podrá generar un mayor nivel de confianza y acercamiento entre los gobernantes y gobernados, ya que estos servirán como un eslabón o mecanismos encaminados a generar una mejor comunicación. A medida que sean escuchadas las peticiones de la ciudadanía y tomadas en cuenta para el quehacer político generará una mayor participación de la misma dando origen a la creación de nuevas y mejores políticas de gobierno.

Desde otro enfoque y guardando cierta relación con los mecanismos de participación ciudadana expuestos anteriormente, Amaro (1994), citado por Córdova Macías et al. (1996), identifica otras figuras que pueden ampliar los distintos canales para la participación inclusiva de la comunidad:

1. Los Concejos de desarrollo Municipales.
2. Las elecciones Municipales.
3. Las Alcaldías auxiliares.
4. Las comisiones nombradas por la corporación Municipal.
5. Las juntas de desarrollo.

La relación que se establece entre las propuestas mencionadas, tanto por Enríquez Villacorta, como por Amaro, sugiere que, en el grado en que los mecanismos de participación ciudadana se desarrollen en los Municipios, se observarán mejores y mayores resultados, de participación e integración y conciencia social, desde luego poniendo en marcha los elementos que integren cada una de las propuestas. Además, debe de analizarse la consideración que sostiene que la

aplicabilidad de cada una de las propuestas depende del grado de apertura de los Gobiernos Municipales ya que si no existe información clara y accesible resulta más difícil la creación de soluciones. Ambas propuestas consideran los elementos imprescindibles desde el punto de vista legal y social para la práctica democrática de la participación ciudadana en función del desarrollo local de los Municipios.

Siguiendo con la idea de la importancia de la comunicación y apertura y teniendo en cuenta la estrecha relación que existe entre participación ciudadana y comunicación, Marisol Castañeda (2008), señala que: “Participar no es fácil, no depende solo de la voluntad sino de la apertura de las instituciones y de las condiciones y los mecanismos que se genere para ello”.

Lo anterior supone ponerse de acuerdo sobre el tipo de participación que se quiere desarrollar, las condiciones comunicativas para que se ejerza las plantea Marisol Castañeda Penacho en su artículo “Comunicación y Desarrollo (2008)

- Ciudadanos oportuna y debidamente informados: que sepan los temas, problemas y situaciones sobre los cuales se les propone opinar, elaborar propuestas o apoyar.
- Líderes capacitados; que les permita ejercer sus habilidades comunicativas para expresar y canalizar las demandas y planteamientos de su comunidad y actuar en procesos de concertación con las autoridades.
- Canales y espacios donde la comunicación fluya entre autoridades, instituciones y población; de modo tal que las propuestas, planes y perspectivas en torno al desarrollo se debatan y discutan.

1.5 Niveles de participación ciudadana

Cuando buscamos establecer algunos niveles de participación ciudadana en los contextos locales de cada Gobierno Municipal, es necesario hablar de la descentralización, con la creación de instituciones como la secretaria para asuntos estratégicos, la cual esta integrada por tres subsecretarías; Subsecretaría de

Gobernabilidad y Modernización del Estado, Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Descentralización, esta nueva forma de gobernar le da un lugar de distinción a la participación ciudadana, generando un desarrollo con inclusión, tomando en cuenta aquellos procesos de transparencia, apertura y de dar voz a los ciudadanos, uniendo así al sector público, a los empresarios, ONG's, sindicalistas a la sociedad en su conjunto, hay que esperar y observar los resultados que esta generando esta nueva forma de generar soluciones.

En este sentido, la participación ciudadana no sólo consiste en aquellos procesos en los que se adoptan decisiones en los gobiernos nacionales, sino también en los procesos utilizados a nivel regional y local, es decir en los distintos niveles que adopta la misma con respecto a los procesos de inclusión ciudadana en sus diversos contextos.

Lo anteriormente planteado, nos conduce a un punto de vista importante: “desde la perspectiva integral del desarrollo, la participación ciudadana no se refiere únicamente al hecho de votar; los procesos participativos deben comprender el diálogo abierto, así como el amplio y activo compromiso ciudadano y requiere que los individuos tenga voz en las decisiones que les afectan” (Stiglitz, 2005).

Los procesos participativos abiertos y transparentes, tanto en contextos nacionales, como en los Gobiernos Municipales, juegan un papel importante en el establecimiento del capital social. La participación misma puede ayudar a crear un sentido de comunidad. Si los individuos creen que han tenido una participación significativa en las decisiones que les afectan, estarán más deseosos de aceptar cambios, incluso si éstos les afectan negativamente. Sin embargo, si dichos individuos consideran que dichos cambios, les han sido impuestos, tanto por gente de afuera como por gobiernos locales con procesos inconsultos que no han tenido en cuenta sus preocupaciones, estarán más inconformes y aumentarán en ellos los resultados socialmente destructivos.

Según enseña la experiencia concreta, como en el caso del Municipio de San Sebastián Salitrillo, promover y poner en marcha un modelo participativo genuino significa en definitiva gerenciar con excelencia. La participación da resultados muy superiores en el campo social a otros modelos organizacionales de corte tradicional como los burocráticos y los paternalistas.

El proceso de elaboración de los planes de participación en los Municipios, es una oportunidad para pensar en el escenario local nuevos caminos para el desarrollo. Sobre todo considerando que los periodos de gobierno de los Alcaldes son de tres años, lo que tienden a dificultar la continuidad en las políticas y la consolidación de procesos de participación incidentes, es decir articulados a la elaboración de los planes, pero también a procesos de acompañamiento, seguimiento y evaluación durante la totalidad del periodo de los mandatarios.

En este sentido, la participación ciudadana parte de afirmar que es posible construir colectivamente el futuro y optar por soluciones que reconozcan la diferencia, con arraigo en la propia cultura. Ejecutar por tanto, la participación ciudadana en diversos niveles, no es entonces una actividad técnica, sino que es el resultado de tensiones y consensos políticos en un contexto democrático que permite construir tejido y redes sociales, revaloriza el ejercicio de la política, hace que lo público sea realmente público. (Cfr: Quiroga Díaz, 2005)

Si se quisieran establecer niveles de participación ciudadana en los procesos del desarrollo local, clasificándolos por su mayor y menor grado inclusión social, se pueden delimitar dichos niveles en los siguientes momentos.

- Los movimientos sociales o movilización en torno a los problemas básicos de las comunidades con ciertos niveles de organización.
- En la medida en que los problemas se van resolviendo, los ciudadanos que participan en la gestión van acumulando conocimiento y estrategias de acción en la formas exitosas de negociar y generan se abren los primeros espacios de participación.

- En este nivel la participación es más organizada, planificada, se utilizan herramientas u elementos humanos para el análisis, evaluación y formulación de proyectos o propuestas se dan los primeros pasos en cooperación de los ciudadanos y ciudadanas en la generación de políticas públicas.
- Los ciudadanos y ciudadanas ya han internalizado su derecho a participar y se han motivado individualmente a generar desarrollo social para un bien común, se ha organizado la personería jurídica, se han creado alianzas tanto dentro del Municipio como fuera de el.

Siguiendo con la idea del nivel de influencia que tienen los ciudadanos en las decisiones publicas. Córdoba Macías sostiene que hay algunos tipos de decisiones públicas que pueden orientar los procesos de participación ciudadana según el impacto y los niveles alcanzados dentro de las personas que se involucran, al respecto, se sostiene que una decisión pública es “el contenido de asuntos públicos que tratan diferencias y tensiones explícitas entre el Gobierno y la Municipalidad y la sociedad local” (Córdoba Macías et al. 1996).

De la misma forma que se ha clasificado los niveles de participación ciudadana, Córdoba Macías et al. (1996) ha clasificado los diferentes alcances que puede tener la influencia ciudadana en las decisiones publicas, estas se pueden organizar a partir de sus propósitos, alcance y su área de gestión:

- a) Motivadas por la voluntad de “armonizar” o “concertar” intereses contradictorios entorno a la prestación de servicios públicos tradicionales.*
- b) Derivadas de cambios en la prestación de servicios Municipales tradicionales frente a demandas ciudadanas.*
- c) Derivadas de la prestación de servicios Municipales no tradicionales frente a demandas ciudadanas.*
- d) Motivadas por la voluntad de “defender” el patrimonio local.*
- e) Motivadas por la voluntad de “defender” la sobrevivencia de la comunidad decidiendo en el Municipio.*

- f) *Motivadas por la utilización de mecanismos existentes de participación y la rendición de cuentas.*
- g) *Motivadas por la potenciación de la participación cuando el movimiento ciudadano llega al gobierno local.*
- h) *Motivadas por la descentralización de los servicios públicos.*
- i) *Modernizar la capacidad de gestión.*
- j) *Motivadas por la pequeña obra que alinea a la Alcaldía con la población.*
- k) *Derivada de la disposición para crear un nuevo Municipio.*

La participación ciudadana no es un estado mecánico, sino activo, en la priorización y conjunción de intereses y demandas para la búsqueda de solución a las mismas asumiendo y tomando decisiones.

El reto para la ciudadanía en el ámbito nacional se convierte en fortalecerse y en lo local hacer efectivo el poder local, teniendo en cuenta, que el poder no está localizado en las instituciones, aunque éstas constituyen espacios donde se manifiesta y ejerce; su origen está fuera de ellas. Estas acciones se realizan en un espacio determinado, en el nivel local geográficamente hablando será el Municipio, en términos político-sociales será en la ciudadanía agrupada en lo que se define como poder local: "que son las fuerzas, acciones y presiones organizativas a nivel de la comunidad, del Municipio o de la micro región, que contribuyen a satisfacer las necesidades, intereses y aspiraciones de la población local". Como lo menciona Córdova Macías et al. (1996)

Se observaran avances cuando la ciudadanía, tenga igualdad de oportunidades y un conjunto de garantías que hagan efectiva esa igualdad orientadas fundamentalmente a asegurar la participación de la sociedad en el control y discusión de las políticas y proyectos del gobierno local; en este sentido, las medidas serán tomadas en el debate público y dispondrá de mecanismos que aseguren el mayor número de participantes solo en ese momento se podrá decir que la política del gobierno depende de la voluntad y preferencias de los ciudadanos.

Los salvadoreños están cuestionando seriamente la relación entre lo que sucede a nivel local y su relación con la nueva visión de Estado y Nación. También están formulando preguntas muy específicas sobre cómo construir un nuevo tipo de Gobierno Municipal en el país, que han denominado: Gobierno Municipal de Nuevo Tipo. Se basaría en la transparencia de la administración pública y la fiscalización de sus funcionarios y estaría regulado por un marco referencial jurídico / institucional adecuado. Buscan las diferentes agendas que existen en cualquier localidad para la construcción de un proyecto común.

1.6 Participación ciudadana y su incidencia política

La participación ciudadana como lo entienden aquellos comprometidos con los procesos de organización la motiva el impulsar mejoras en la calidad de vida, transformación política y social, es una idea relativamente nueva en Centroamérica. Se basa en prácticas y procesos que tienen sus raíces profundas en la historia reciente de la región. Desde la década de 1960, y a través de la influencia de catalizadores que van desde la Iglesia Católica hasta los movimientos revolucionarios y ONG's, los pobres de Centroamérica han sido alentados a verse como protagonistas y no como víctimas pasivas de sus circunstancias (Consejería en Proyectos de Guatemala, 1999).

Se concibe como una nueva acción política, para que los ciudadanos puedan hacer que cobren significado el mecanismo democrático a nivel nacional y que éstos sean reales para la gente. En palabras de Alberto Monterroso (citado por Arancibia et al. 1999) "es casi imposible descentralizar el Estado, democratizar la sociedad, si no se parte de considerar que el poder local empieza con que la gente asuma su papel de gestor de desarrollo, lo cual genera cambios en su conducta como ciudadanos, y que éste permite verdaderamente que participen en el Municipio, que participen en sus organizaciones". De acuerdo a Marco Tulio Gutiérrez (Ibídem), también es una praxis política que representa un reto, sostiene que: "fortalecer el poder local en términos políticos es impotente porque revierte ciertas cuestiones que venían con

anterioridad: el verticalismo de derecha, de izquierda, o social demócrata. Debe empezarse a manejar esto desde abajo, porque podrá ayudar en el largo plazo para construir otras expresiones políticas, que a lo mejor sean partidos, pero tienen que hacerse de otra manera.”

La participación ciudadana tiene que ser explicada dentro de cada contexto nacional. A este respecto Manuel Ortega Hegg (1995), citado por Córdova Macías y Rivera (1996), sostienen que la participación ciudadana tiene que ver con la interacción de los individuos con el Estado “en su calidad de ciudadanos organizados en una colectividad con la finalidad de hacer valer sus derechos frente al mismo e influir favorablemente en sus políticas y funcionamiento”.

Los individuos participan no en su carácter individual, sino como grupo organizado en la sociedad civil, en El Salvador podríamos mencionar ejemplo como Federación Cooperativas Agropecuarias de la Zona Norte de Morazán (FECANM, 2010), son 13 las cooperativas situadas al norte de Morazán en los Municipios de Cacaopera, Jocoaitique, Perquín, San Fernando, Torola y San Antonio del Mosco. El proyecto principal tiene como objetivo identificar e introducir rubros rentable también trabajos con organización de mujeres y actividades para jóvenes han concentrado la producción en dos rubro para la zona estos son la Macadamia² y Apicultura, esta trabajando con un enfoque ecológico, esta fomentado un liderazgo con igual participación de hombres, mujeres y jóvenes, este es solo una parte de los movimientos populares que han generado cambios en los Municipios, para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Este tipo de participación tiene como contraparte al Estado, busca influir en las políticas y en el funcionamiento mismo del gobierno local, mejorar la calidad de vida del ciudadano común, y generando desarrollo sostenible ya que las soluciones a las demandas son creadas y ejecutadas en el seno del conflicto.

² La Macadamia es un árbol frutal perenne que produce una nuez altamente nutritiva, es muy rentable por lo que puede ser la base para una agroindustria que genere empleo y valor agregado. Los derivados son la nuez tostada, chocolates, aceite para la piel y harina.

Habiendo tenido una visión clara acerca de lo que significa la participación ciudadana, precisa ahora, establecer una relación de ésta con la incidencia política.

De acuerdo a la guía práctica “La planificación participativa para la incidencia política” realizado por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), ³la incidencia política se refiere a “esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos por medio de persuasión y presión ante organismos gubernamentales (en el caso de El Salvador :Asamblea Legislativa, Presidencia, Ministerios, Alcaldías) o ante los organismos financieros internacionales u otras instituciones”.

La incidencia política es un proceso fluido, dinámico, y multifacético que tiene que ver con políticas, programas, comportamiento, y cambio. Se trata de ganar acceso y generar influencia (incidir) sobre las personas que tienen el poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

WOLA señala algunas de las razones para hacer incidencia política:

- Para resolver problemas específicos a través de cambios concretos en políticas y programas.
- Para fortalecer y empoderar a la sociedad civil.
- Para promover y consolidar la democracia.

Como hemos sostenido anterior mente, la participación es un elemento esencial del desarrollo social y que la gente desea avances permanentes hacia una participación total. Según Dilkbergs (1998) uno de los aspectos que no debe olvidarse al momento de desarrollar procesos de participación y concertación ciudadana en los gobiernos locales de carácter Municipal, es que ésta puede contribuir a:

³ www.wola.org

- i. Expresar su comprensión de los problemas cruciales que enfrenta la ciudadanía.
- ii. Establecer prioridades de los problemas que merecen más inmediata atención.
- iii. Seleccionar las prioridades y generar soluciones prácticas.
- iv. Tener oportunidad de comparar con las soluciones creadas en otros gobiernos Municipales y en otros grupos de temas.
- v. Decidir, con el apoyo de técnicos de la oficina del Alcalde y del Concejo Municipal, en invertir en los programas menos costosos y más factibles de atender para beneficio de la población.
- vi. Tomar la decisión definitiva sobre la probación, o no, del plan de inversiones Municipal o Plan Estratégico Participativo Municipal.
- vii. Revisar los éxitos y fracasos del programa de inversiones para mejorar sus criterios para el año siguiente. Es decir efectuar una evaluación participativa para mejorar los niveles y resultados de atención a las comunidades para las cuales se gobierna.

En esta misma línea, como lo señala Enrique V. Iglesias (1998), en sus palabras de cierre de la magna reunión convocada por el BID, sobre el tema, “la participación implica devolver a la población un derecho que le pertenece. Efectivamente, en la identidad básica del ser humano, se halla la necesidad de participación”. (Citado por Kilksberg, 1998).

Con la participación ciudadana se busca que los ciudadanos interioricen, su derecho a participar con ello motivar una mayor y mejor nivel de cooperación, más efectiva en la creación de soluciones, con ello se busca devolverle el poder a la población con la creación de leyes y ordenanzas como mecanismo para institucionalizar los derechos y deberes de la población y el gobierno local, generando un co-gobierno y mayores niveles de concertación.

1.7 Participación Ciudadana y Régimen Político.

Desde una perspectiva democrática en el ejercicio del poder la participación ciudadana en sus diferentes formas y mecanismos se constituye en un factor clave para impulsar y fortalecer los procesos de desarrollo local, resultan instrumento muy importante en la creación de una nueva generación de ciudadanos con conciencia social traduciendo en acción el proceso de desarrollo local. Es importante señalar que los mecanismos de participación ciudadana, pueden emerger de las particulares circunstancias coyunturales de un territorio o de los intereses y motivaciones privadas de sus actores; están determinados, principalmente por el régimen político vigente y el modelo de gobierno que se pretenda impulsar y el modo cómo se lleve a cabo.

Dicho de otro modo, las políticas públicas y, en el caso particular de la presente investigación, la participación ciudadana, está determinada por los principios y normas de funcionamiento del régimen político en que aquellas se inscriben, el régimen político, por el modo en que se gobierna o ejerce el poder en un estado o territorio determinado (Medellín Torres, 2004).

En la lógica de pensamiento propuesta por Pedro Medellín Torres, 2004, las políticas no pueden ser entendidas sino en la perspectiva del tipo de régimen político y de la acción de gobierno de la que emergen. El régimen político define la naturaleza y el carácter (democrático o autoritario) con que pueden nacer y desplegarse las políticas en unos ámbitos bien determinados. Del mismo modo, considerado como un proceso de conducción política e institucional de las sociedades y los Estados, el gobierno se constituye en el factor clave que articula los regímenes políticos y las políticas públicas. Por una parte, porque “los gobiernos son la forma concreta a través de la cual los regímenes políticos expresan la particular manera en que se ha organizado y se ejerce el poder político en una sociedad y (desde) un Estado y por otra, los gobiernos no solo definen las prioridades, sino

porque a través de las políticas los gobiernos conducen (o buscan conducir) a las sociedades y los Estados a una situación preestablecida“(Medellín Torres 2004, p.8).

Desde esta perspectiva, hacer de la participación ciudadana un eje central para la estructuración de políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo local va más allá de la voluntad personal o visión particular del gobernante, mas bien esta queda subordinada a la particular configuración del régimen político en que se enmarca su acción y por el mismo proyecto de gobierno que se pretende impulsar.

La Constitución de la Republica en el artículo 85 sostiene: “El Gobierno es republicano, democrático y representativo.

El sistema político es pluralista y se expresa por medio de los partidos políticos, que son el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del Gobierno. Las normas, organización y funcionamiento de sujetarán a los principios de la democracia representativa.

La existencia de un partido único oficial es incompatible con el sistema democrático y con la forma de gobierno establecidos en esta constitución”.

Del ordenamiento constitucional se destacan dos aspectos, primero: el papel privilegiado de los partidos políticos como único medio por el cual los ciudadanos pueden acceder a posiciones de gobierno; y segundo: que la participación ciudadana, no se consigna ni como criterio funcional del régimen político. Si sumamos a esto, las distorsiones políticas y jurídicas a los que tradicionalmente se ha sometido el principio de las representación, podríamos encontrar aquí una fuente de explicación de la frágil institucionalidad con los que los gobiernos, tanto en el plano nacional como local, cuentan para impulsar políticas inclusivas y de participación ciudadana efectiva para el desarrollo local, restringiendo con mucha frecuencia, su accionar y su alcance a los intereses partidarios o a la particular visión o particulares intereses de los gobernantes.

En el mismo ámbito normativo, a pesar de que el Código Municipal incorpora algunos mecanismos y formas de participación ciudadana como obligatorios para la

acción del gobierno local, estas quedan subordinadas u opacadas por la misma naturaleza y particular forma en que se articula lo local con lo nacional en el funcionamiento del régimen político salvadoreño.

Determinar la medida en que las condiciones y características mismas del régimen político permiten la instauración de políticas públicas de participación ciudadana para el desarrollo local, es una determinante central para comprender el grado de autonomía gubernativa con la que cuentan los gobiernos locales en este ámbito.

Siguiendo el pensamiento de Medellín Torres, se puede afirmar que otorgar un estatus central al régimen político en el estudio de las políticas y del análisis de la participación ciudadana para el desarrollo local, no solo permite una aproximación más precisa de los problemas de consistencia y persistencia de la democracia, sino dimensionar la capacidad estructural que tienen los Estados y los gobiernos locales para producir los cambios que las sociedades les reclaman y particularmente desde los ámbitos Municipales con los que se vinculan los procesos de participación ciudadana de carácter político, social y privado.

2. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO LOCAL?

De acuerdo a planteamientos hechos por la Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo (2001), al definir las estrategias que deben orientar el desarrollo local, este debe verse como un proceso que posibilite la integración, armonía y compatibilidad del crecimiento económico, el bienestar social, la democracia participativa y la sostenibilidad del medio ambiente.

Desde esta perspectiva, el verdadero desarrollo local, es aquel que se concentra en la persona humana, que busca motivar el potencial humano por medio de la mejora del bienestar social, político, cultural y económico de las personas, respetándole su medio y estilo de vida, pero facilitándole herramientas para la

satisfacción de las necesidades básicas y la realización de la dignidad humana sin alterar su medio ambiente.

El desarrollo local es un proceso complejo que se genera en un ámbito territorial, donde interviene una sociedad local, pero que también se cuenta con un espacio humano de un ser con intereses y vivencias particulares en un ámbito de relación más inmediato, con creencias y valores que van a retroalimentar lo colectivo desde sus propios aprendizajes, es una alianza entre actores con el fin de impulsar procesos de cambios para el mejoramiento de su bienestar colectivo, en la medida en que logran configurar el patrón de organización que se mantiene a lo largo del tiempo en virtud de haber adquirido ciertas capacidades de mejorar las condiciones ambientales. (Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo 2001).

Es importante considerar que no existe un conjunto de teorías sistematizadas que den cuerpo a una forma única de entender el desarrollo local, más bien su concepción está representada por diferentes enfoques que desde lo local intentan dar explicación a un proceso de desarrollo práctico de todos los recursos que se potencian para poner en marcha todo una serie de medidas que van en beneficio de las condiciones locales y particulares de una población en el marco de un Gobierno Municipal.

El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en el nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en lo global de manera competitiva, enriqueciendo al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego (Gallicchio, 2004).

Algunos de los aspectos que Gallicchio considera claves a la hora de hablar de desarrollo local son los siguientes:

- a) Se trata de un enfoque multidimensional e integrador;
- b) Se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global;

c) Se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores.

Esto significa que el desarrollo local es un proceso orientado; la cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. Para que éste sea viable, los actores locales deben desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extra locales.

El enfoque anterior, plantea la necesidad de entender el desarrollo local desde un enfoque multidimensional que abarca la acción desde los diversos niveles (institucional, público y/o privado). De este modo el desarrollo local consiste en crecer desde un punto de vista endógeno, y también obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos y económicos), así como mejorar la capacidad de control del excedente que se genera en el nivel local.

Se concluye entonces, que el desarrollo local es, al menos, un conjunto inseparable de crecimiento, equidad, sustentabilidad, participación ciudadana, calidad, equilibrio espacial y territorial, con niveles de inclusión que alcanzan las diversas esferas de la acción pública, privada e institucional.

2.1 Enfoques del desarrollo local

Hacia los finales del siglo XX, en Europa y luego en otras partes del mundo, comenzó a apostarse por un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal dominante en condiciones de un proceso globalizador. Con fuerza comenzaron a exaltarse las potencialidades de las pequeñas y medianas empresas.

En tal situación se comenzó a hablar de desarrollo endógeno y de desarrollo económico local y luego de desarrollo local.

La teoría del desarrollo local trata del uso de las potencialidades no explotadas en las comunidades, las cuales representan una reserva para enfrentar los aspectos excluyentes de la globalización neoliberal.

A juicio de Albuquerque (2003): "la expresión *desarrollo local* parece reflejar algo más que la de 'desarrollo económico local' ya que la primera alude también a las dimensiones social, ambiental, cultural e institucional".

Esta visión permite comprender la finalidad del desarrollo local. Albuquerque despliega un poco más la definición cuando plantea que el desarrollo local es: "un proceso en el cual los actores e instituciones locales se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio. Además, las iniciativas se orientan a mejorar las condiciones del entorno local, tratando de construir un ambiente territorial favorable a la actividad empresarial innovadora.

El énfasis se pone, en los aspectos cualitativos y extraeconómicos, los cuales son integrados como factores aglutinantes y facilitadores del desarrollo, en su capacidad para buscar soluciones [...], mediante un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y la vinculación en red de los diferentes actores socioeconómicos locales". (Francisco Albuquerque, 2003)

Cuando el desarrollo va generando transformaciones puntuales, palpables en la comunidad, formando nuevas formas de abordar su proceso de desarrollo se convierte en un desarrollo local, ya que ha transformado tanto el contexto local como la forma de vida de la población generando transformaciones subjetivas y objetivas en Municipio.

A pesar de los significativos avances en la materia no existen teorías sistematizadas sobre desarrollo local, sino diversos enfoques que desde lo local explican las diversas formas de actuación según el contexto en el que se analizan.

Es posible ubicar diferentes enfoques de desarrollo local, que difieren en el proceso de transformación en el cual los territorios (locales) buscan insertarse al ámbito global. Entre estos, se consideran tres grandes corrientes:

a) El Desarrollo Económico Local.

Éste enfatiza la función del territorio como factor económico en el marco de la reconversión productiva a escala global. Su apuesta fundamental está en el desarrollo endógeno, entendido éste como un proceso de cambio estructural sobre la base del crecimiento. A este respecto, Vásquez (1993), plantea que la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio es un determinante clave para garantizar que el crecimiento conduzca al mejoramiento de la calidad de vida del conjunto de sus habitantes.

En este sentido, la acción de los actores del territorio se centra en la transformación de la estructura productiva con el objetivo de adaptar la producción local a los requerimientos del mercado global.

b) El Desarrollo Local Socioinstitucional.

Pone el acento en las condiciones sociales e institucionales propias del desarrollo local. Al respecto, la clave fundamental de este proceso radica en la existencia, nivel y articulación del conjunto de factores del desarrollo, maximizando el potencial de cada uno de éstos a través de una orientación política claramente establecida de articulación sistémica.

Sin lugar a dudas, este enfoque gira en torno al proyecto político, a la voluntad organizada de los sistemas de actores y a las diferentes formas de capital, tanto material como intangible.

La dimensión institucional es en última instancia garante de que en un territorio existan ámbitos de encuentro, intercambio horizontal y concertación de intereses entre el sistema de actores.

c) El Desarrollo Local desde Abajo.

Considerando que el punto de partida de los procesos de desarrollo local debe ser el fortalecimiento del sector y de los actores más empobrecidos o débiles de una sociedad local, las políticas de desarrollo local deben orientarse a apoyar las actividades de carácter popular que dependen fundamentalmente de las capacidades de trabajo de este sector (Coraggio, 1998, citado por Bran y Salamanca, 2006).

Las estrategias de desarrollo local deben incentivar desde un enfoque holístico el conjunto de actividades que por una parte fortalezcan a este sector como actor y por otra parte, mejoren su calidad de vida en los ámbitos económico, social, institucional y cultural.

Albuquerque sostiene: “El enfoque del desarrollo local supone un planteamiento integral y menos simplificador sobre el funcionamiento de las economías. Dicha visión conduce a una estrategia que debe acompañar los esfuerzos del ajuste macroeconómico y el ajuste externo con actuaciones orientadas a lograr la introducción de innovaciones tecnológicas, de gestión y socio institucionales en el conjunto de los diferentes actores locales y tejido de empresas existente” (Albuquerque, 2003),

El desarrollo, se basa en combinar los requerimientos que van demandando el cambio estructural, con todos los actores sociales, financieros, institucionales y los de la “nueva economía globalizada”, que de una u otra forma contribuyen al desarrollo.

Para Albuquerque, los gobiernos locales son, en democracia, los más legitimados para la convocatoria de los diferentes actores y tienen la obligación de buscar los espacios de concertación público-privada para el desarrollo económico local. Por tal razón es importante que asuman su papel de liderazgo local para la animación de dichos procesos de movilización y participación de actores locales y de construir los equipos de liderazgo que aseguren la continuidad de las actuaciones.

El enfoque del desarrollo local toma como unidad de actuación el territorio y no la empresa o el sector aislado.

Para generar desarrollo es necesario tener en cuenta tres de los principales temas de desarrollo:

- La introducción de innovaciones en los sistemas productivos locales.
- El diseño de los adecuados programas de formación de recursos humanos según las necesidades de cada contexto local.
- La referencia concreta a las características y limitaciones existentes en el medioambiente local, esto es, la incorporación obligada a la sostenibilidad, la cual tampoco puede limitarse a un enfoque abstracto.

El enfoque del desarrollo local incluye asimismo una consideración integrada de la funcionalidad entre lo rural y lo urbano, que en el planteamiento tradicional ha sido contemplada dentro de una visión dependiente del desarrollo agrario al desarrollo industrial y de servicios. Esta visión tradicional ha identificado desarrollo rural y desarrollo agrario, que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad local.

Lo anterior se basa en la movilización y participación de los actores territoriales, en su totalidad, como lo son los actores públicos y privados, como protagonistas principales de las iniciativas y estrategia de desarrollo local. Se refiere, pues, a actores y territorios reales y no sólo alude al conocimiento general que se encuentra documentada o en forma hipotética en el conocimiento general del territorio que se encuentra en los gobernantes, las cuales ayudan poco al diseño de políticas de actuación en los diferentes ámbitos territoriales.

Asimismo, este enfoque supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayuda externa), se basa en la convicción del esfuerzo y decisiones propios para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.

Sobre los diversos elementos que constituyen un desarrollo local desde una visión integradora del mismo, autores como Ávalos y otros (2004), sostienen que para que se dé un verdadero desarrollo local no deben dejarse de lado algunos elementos, tales como: (Ávalos et al. 2004).

- a) Un desarrollo territorial equilibrado: a través de sus potencialidades al esfuerzo común de la nación, en armonía con las capacidades regenerativas del medio ambiente. Aprovechamiento de las potencialidades y cualidades de los diferentes grupos sociales locales, así como la biodiversidad.
- b) El desarrollo humano sostenible: Este elemento incluye lo económico, lo social y lo ambiental, mejoramiento de la calidad de vida todos los individuos, que estos se incorporen en actividades productivas que les permitan superar esta pobreza.
- c) El desarrollo de la capacidad de concertación: entre distintos grupos sociales, para que hagan sostenible en el largo plazo los procesos socio-económicos. De ahí que el desarrollo local requiera del establecimiento de acuerdos para trabajar en función del interés común de los habitantes de las localidades.
- d) Desarrollo de capacidades locales: que hagan autónomo y sostenible el desarrollo en el largo plazo.
- e) Fortalecimiento de la participación e incidencia en lo local: El desarrollo local es el fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel local, esto se manifiesta en el aumento de la incidencia de los intereses locales en los órganos nacionales de gobierno. Esto incluye el desarrollo de una nueva cultura cívica, donde la participación no sólo se vea como exigir los derechos, sino también como compartir responsabilidades con los habitantes del Municipio. Al potenciar la participación ciudadana, se busca establecer una forma adecuada de relación entre las autoridades Municipales y la población, que le permita a esta última incidir en la gestión Municipal. El rol que juega este elemento de desarrollo es primordial, ya que el desarrollo se basa en el factor humano para la creación de

proyectos para la concertación y cooperación tanto endógena como exógena lo cual fortalecerá la capacidad de gestión y ejecución de los Municipios.

Vale la pena manifestar que, en la mayoría de Municipios, no se cuenta con planes de desarrollo territorial, lo cual pone en riesgo, asentamientos humanos, la biodiversidad, el equilibrio ambiental e incluso la seguridad alimentaria y de vida de los habitantes, precisamente porque se carece de un proyecto de ordenamiento territorial, que señale la orientación del crecimiento poblacional, industrial y por su puesto el mantenimiento de áreas protegidas, de esparcimiento social y la producción agrícola que encabeza la seguridad alimentaria de nuestra gente, sin dejar de lado las áreas de riesgo, en las cuales no son aptas para asentamiento humanos.

2.2 La participación ciudadana y desarrollo local

La participación ciudadana es uno de los ejes del desarrollo local, partiendo de formas de inclusión, consulta y movilización social con la finalidad de informar y ejercer influencia sobre las instituciones y políticas que afectan la vida de la comunidad. Mediante la relación participación-desarrollo se alimenta un proceso de aprendizaje continuo y dinámico donde se promueve la concertación así como la constitución de nuevos incentivos y espacios para la acción colectiva.

Este tipo de organización son creadas con el fin de facilitar y apoyar el desarrollo de una manera práctica política y cultural. La idea es que se puedan hacer mejoras concretas en una localidad por medio de las acciones de la gente que vive allí. La meta es lograr algún tipo de transformaciones de las condiciones para generar desarrollo. En otras palabras, los cambios en la naturaleza y forma de ejercicio de la ciudadanía a nivel local pueden crear un nuevo ambiente social y político en el cual se pueda llevar a cabo el desarrollo.

Al mismo tiempo permite la renovación o creación de liderazgos locales y el fortalecimiento de las identidades a partir de la construcción de una visión de

conjunto, preemitiendo la formación de nuevas formas de desarrollo potenciado la recuperación de lo endógeno.

La participación ciudadana es una forma de ampliar la democracia y se fortalece la descentralización como una forma de garantizar el desarrollo local, generando espacios donde todos y todas tengan cabida en el quehacer de los Gobiernos Municipales.

La mejor muestra de relación entre participación ciudadana y los gobiernos locales para potenciar el desarrollo local, es la forma de construir soluciones conjuntas a los problemas que afectan la comunidad, mediante la planeación participativa, por la cual el sistema social determina el proceso de desarrollo, pero esta correlación se complica, sobre todo cuando esta requiere ampliar la percepción de los problemas ya que se amplían las respuestas con la intención de modificar o mantener determinado proceso esto implica que el gobierno asuma la complejidad de las comunidades, con su variedad de soluciones para llegar a una solución conjunta este es uno de los problemas de la participación ciudadana, poder llegar a una solución satisfactoria para todos y todas, .

La planeación participativa parte de afirmar que es posible construir colectivamente el futuro y optar por soluciones que reconozcan la diferencia, con arraigo en la propia cultura. La planificación no es una actividad técnica, sino que es ante todo un proceso político que permite construir tejido social y redes sociales, revaloriza el ejercicio de la política.

La economista Natalia Quiroga, (2002) a punta lo siguiente: “La participación en los procesos de planeación en un primer momento generan movilización en torno a los problemas básicos de las comunidades pero en la medida en que estos se van resolviendo se construye una acumulación de conocimientos respecto a la gestión, a las estrategias de acción colectiva (comunidad – gobierno local), a los espacios y formas de negociar exitosamente”. (Quiroga, 2002).

Al tomar, la población parte activa en la solución de sus problemas primordiales como es el agua, la luz, y hoy en día la delincuencia en correspondencia, esto genera como menciona Natalia Quiroga anterior mente, la acumulación de conocimientos con respecto a las estrategias, generando, mayor participación y a mayor solución de problemas ya que con el proceso se crean ciudadanos y ciudadanas conocedores de sus derechos y deberes con un mayor sentido cívico, se dan cuenta del papel tan importante que juega su participación activa para mejorar su comunidad y por ende su nivel de vida.

El proceso de participación ciudadana se ha forjado de diferentes maneras. Según los expertos luego de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo se convirtió en eje central de políticas nacionales y regionales, ya que el término desarrollo se ha vinculado con la palabra “mejorar”, “evolucionar”, y para lograr cambios duraderos en un Municipio es necesario el involucramiento de los ciudadanos, que históricamente han sido utilizado como instrumentos para legitimar decisiones o para impulsar soluciones.

Finalmente podemos definir el desarrollo como una construcción social en donde intervienen todos los actores tanto institucionales como no institucionales.

2.3 La Creación de políticas sociales de participación ciudadana como estrategias del desarrollo local.

De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (): “La política social es limítrofe de las políticas que según puede apreciarse afectan a su bienestar y a sus sentido de la justicia social... la distribución del poder político y de los derechos políticos se transforma también en un problemas social... “. (Políticas sociales en el cono Sur 1975 -1985)

Estas políticas sociales tienen ciertas características, a continuación las más relevantes para los propósitos del presente estudio:

Las políticas sociales son resultados directos del conjunto de mecanismos del sistema político, especialmente de la esfera institucional formal (gobierno, administración, parlamento, judicatura), pero también simultáneamente de otras estructuras, como los partidos políticos y los sindicatos.

Las políticas sociales son resultados indirectos de los grupos sociales que actúan a través de sus modalidades de organización y de participación los que tanto disfrutan o cooperan entre si, como presionan o apoyan al sistema decisorio.

Las políticas sociales resultan de determinadas visiones ideológicas o valóricas respecto del orden social, las que parecen que, a menudo, se expresan mezcladas en consensos culturales nacionales, pero que pueden manifestarse abierta y conflictivamente. Las políticas sociales encarnan los fundamentos caóticos presentes en una sociedad, con todo su potencial consensual y conflictivo. (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social en el libro las Políticas sociales en el cono Sur 1975 -1985)

La políticas sociales relacionadas con la provisión de servicios sociales, estas forman parte del Estado de bienestar, su representación institucional, abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población.

A principios de la década de los setenta, el objetivo de las políticas sociales no sólo estaban destinado a satisfacer demandas de estados, ya se le daba otro enfoque y se le ponía un mayor interés a lo social como lo es la salud, vivienda, la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, ya que estas constituyen la base para la un nuevo enfoque de generar un hombre mas culto, sano y con mayor bienestar. Esto dio origen a una integración de las políticas y programas de desarrollo, ellas tenían como función servir de impulso a los cambios sociales.

Al existir un déficit social no se puede llegar a construir desarrollo, como lo mencionamos antes las estrategias de desarrollo local deben incentivar desde un

enfoque holístico el conjunto de actividades que por una parte fortalezcan y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, en los ámbitos económico, social, institucional y cultural. Otro aspecto que ha tomado una gran importancia es que hoy en día, los estudiosos del desarrollo piensan que no se puede llegar a construir un desarrollo sostenible si se dejan de lado prácticas como la participación ciudadana la cual se puede considerar como semilla para aportar puntos de vista ideas y soluciones a los problemas tanto, económicos políticas y sociales.

Por esta razón, es importante mencionar que para generar desarrollo de bienestar y sostenible, la creación de políticas sociales de participación ciudadana son el hilo conductor de ejercicio de un gobierno democrático, entre las cuales podemos mencionar; como prioridad la creación de una ordenanza de participación ciudadana, políticas de transparencia, de integración en la cual todas (os) puedan participar aportando puntos de vista, soluciones, sin importar su ideología política, credo, raza y condición económica etc. impulsar con mayor fuerza políticas como la tomada por el FMLN como es el fomentar la participación de la mujer en la política, estableciendo como obligación la participación de la mujer en el Consejo Municipal, la creación de ordenanzas de limpieza en donde los todos y todas formen parte tanto de su creación como de su ejecución.

Este tipo de políticas fomenta la integración, despierta el sentido de responsabilidad de los ciudadanos del papel tan importante que tiene sus aportes y participación en el desarrollo, da un mayor sentido de legitimidad de los proyectos que se ponen en marcha ya que las soluciones nacen en seno de la población, existe coherencia entre los problemas, la creación de los planes de solución y la ejecución. Todo esto obliga a los ciudadanos a ser gestores de su desarrollo, creando formas para potencia los recursos con los que cuenta el Municipio, generando alianzas, formado poco a poco su proceso de desarrollo, creando sus propias políticas sociales económicas, sin encajonarse en modelos rígidos que coarten la creatividad y oportunidad de acción de todos y todas.

Todos estos cambios han sido posibles por la creación de un gobierno democrático luego de la lucha armada ocurrida en nuestro país, los cambios se están dando han sido a paso lento pero cada paso ha servido para crear conciencia cívica en la población, generando cambios duradero, el gran gestor de estos cambios ha sido el partido de izquierda ya que es este partido el que ha impulsado en sus estatutos la participación de la población y la de la mujer en particular, a estimulado la creación de políticas sociales, como partido ha facilitado becas para estudiantes. Ha superado el estigma de hacer procesos solamente para “ganar votos”.ejemplos de dichos gobiernos han sido el del Dr. Héctor Silva en San Salvador, 1997 una de las estrategias de gobierno a impulsar es la Descentralización de los Servicios Municipales. Este proyecto busca fomentar la participación ciudadana, democratizar la función Municipal y acercar el Gobierno Municipal a la población. La participación ciudadana constituye uno de los objetivos principales de la Alcaldía. Es el rasgo esencial de la nueva forma de gobernar que impulsa Héctor Silva y su Concejo Municipal. La celebración de cabildos abiertos y de mesas distritales o zonales son ya parte del "paisaje político" de los capitalinos. El plan de participación ciudadana se vincula con la descentralización de los servicios Municipales. La división del Municipio, primero en zonas y luego en distritos, ha sido una concreción del concepto de un Gobierno Municipal al servicio de la gente. Cada distrito se encarga de ejecutar el plan de consulta y concertación con los sectores de su jurisdicción. Oscar Ortiz en Santa Tecla han realizado cambios duraderos e institucionalizados los cuales los gobiernos que los substituyan deben seguir.

B. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR.

1. La participación ciudadana y desarrollo Local en El Salvador

En El Salvador, han existido iniciativas para generar participación ciudadana con el fin de fomentar el desarrollo local. Por ejemplo, en 1994 la Alcaldía Municipal de Nejapa, articuló organizaciones sociales, empresa privada, comunidad, instituciones académicas, con el fin de incrementar en cantidad y calidad la inversión en proyectos de desarrollo en la Municipalidad.

La Municipalidad asumió el liderazgo en la sociedad local y orientó sus esfuerzos a la participación ciudadana en la gestión y desarrollo local. Después de seis años de ejecución de las estrategias el Municipio de Nejapa logro entre otros aspectos:

- Incrementar sustancialmente la inversión en proyectos que se ajustan a las expectativas de la población y se inscriben en un proyecto de desarrollo territorial con visión de futuro.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática.
- Disminuir considerablemente los niveles de conflictividad social y delincuencia⁴.

A la luz de experiencias como la de Nejapa, San Salvador, Santa Tecla y Zacatecoluca algunas conclusiones sobre los resultados de la participación ciudadana y el desarrollo local en contexto salvadoreño son las siguientes:

- El fortalecimiento del capital socio-institucional de las sociedades locales es un componente que puede conferir creatividad, recursos y sostenibilidad a los

⁴ Participación ciudadana y concertación para el desarrollo local (El Salvador).Experiencia Alcaldía Municipal de Nejapa. Documento alojado en ciudades para un futuro más sostenible. http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_ParticipacionCiudadana_y_Concertacion_para_el_desarrollo_local

esfuerzos por superar sus problemas. Dos componentes claves para esto son la creación de espacios y mecanismos institucionales de participación ciudadana y la construcción de alianzas intersectoriales. En este sentido, el gobierno local está llamado a jugar un papel de liderazgo.

- Distintas iniciativas, como la promoción de las ADESCOS, los procesos de planificación participativa y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones, ejecución y control de los proyectos, pueden resultar medidas eficaces para promover la participación ciudadana a nivel local.
- Por otro lado, la concertación de alianzas intersectoriales entre las Municipalidades y los principales actores económicos y sociales a nivel local, lo que implica para los Gobiernos locales compartir la gestión de "lo publico", puede contribuir eficazmente a resolver conflictos, movilizar recursos y concertar acuerdos que impulsen el desarrollo local.
- La promoción del desarrollo local exige que los distintos actores transiten de una visión vertical de sus proyectos, en la que sólo se toma en cuenta una parte "financiadora", una "ejecutora" y una "beneficiaria", a una visión horizontal, en la cual se contempla el involucramiento de otros actores locales.
- Parece apropiado que las políticas de desarrollo local avancen "de lo simple a lo complejo" partiendo de dar respuesta a las necesidades inmediatas de la población, para proyectarse posteriormente a la ejecución de proyectos de mayor envergadura, que se orienten a transformar el modo tradicional de desarrollo. (Participación ciudadana y concertación para el desarrollo local. El Salvador. Experiencia Alcaldía Municipal de Nejapa).

Observando otros Municipios con similares características a San Sebastian Salitrillo, se puede aprender tanto de sus logros al implementar la participación ciudadana como de sus fracasos, en un país tan pequeño como el nuestro hoy en día ya se cuenta con los primeros avances de participación esto puede ayudar a concertar alianzas con otros Municipios que generen desarrollo local y territorial. Un

buen ejemplo es La Asociación de Municipios Los Nonualcos la cual hizo el lanzamiento oficial de la marca región Los Nonualcos, en La Paz, una región para compartir, con la que 16 de los 19 Municipios que integran dicho asocio serán impulsados por su visión unificada de desarrollo territorial. El presidente de la Asociación Los Nonualcos es el Alcalde Municipal de Olocuilta, Marvin Ulises Rodríguez. (Prensa Grafica, 19 de noviembre del 2010)

2. Antecedentes mediatos del proceso de participación ciudadana en el desarrollo local de los Municipios.

En la historia reciente de El Salvador, en la etapa de guerra y pos guerra que se logran dar los primeros pasos para la implementación de la participación ciudadana como un medio para articular estrategias, que nacen en el seno de la población con el fin de generar desarrollo y transformaciones políticas en las comunidades que en la guerra se encontraban en espacios tomados por la guerrilla, creando así nuevas formas de comunidades las cuales se llamaron comunidad de base.

Entre estas poblaciones persistió una cultura y una mística basada en el momento en que en verdad tuvieron una sensación de poder real, proveniente de su organización social y política, de una solidaridad colectiva y también del apoyo del ejército guerrillero que luchaba por ellas. Lo anterior se refiere a estrategias de organización y empoderamiento vividas en diversas comunidades durante el conflicto armado y particularmente en la zona oriental y central de país.

Municipios como: Aguilares, San José Las Flores, Tecoluca y principalmente comunidades del oriente del país, tales como las del Bajo Lempa y de Morazán. Algunas experiencias se remontan a organizaciones tales como la Unión de Trabajadores del Campo Vicentino (UTC) y Poderes Populares Locales (PPL) que eran considerados como las instancias de participación de la población no armada.

Estaban estructurados, al igual que en otras zonas del país, por una asamblea de población, una directiva electa y comisiones de trabajo para coordinar los servicios de salud, educación y otros (Arancibia et al. 1999: 226). En El Salvador estos tejidos sociales formados en los años de pos guerra y la guerra, fueron la semilla que da vida a lo que hoy los estudiosos del desarrollo le llaman participación ciudadana.

Algunos eventos sociales, políticos y militares ocurridos durante la década de los ochenta en el país, contribuyeron gradualmente a comprender la realidad sociocultural de cada zona para desarrollar estrategias de empoderamiento a nivel local.

La descentralización del estado se ha solidificado con la creación de Instituciones como la Corporación de Municipalidades de la Republica de El Salvador (COMURES) cuya Misión es” promover, fortalecer y defender propositiva y proactivamente la autonomía y competencias Municipales, en el marco de la democracia participativa, el desarrollo local y el carácter gremial, representando los acuerdos consensuados de sus miembros y aprovechando las oportunidades dentro de la realidad existente en el país”.(COMURES, 24 de noviembre, 2010). El ámbito de acción de esta es; aglutina y representa las Municipalidades en general, por medio de ella se promueve los procesos de descentralización financiera, económica, política, funcional y administrativa del Estado, facilita a los diferentes Gobiernos Municipales un marco jurídico legal adecuado. Una de sus funciones es de articular los gobiernos locales y vincular las políticas locales de desarrollo con las políticas nacionales. Para ello se a creado al Concejos Departamentales de Municipalidades (CDAs), son entidades gremiales a nivel departamental desde 1994, están formados por todos los acaldes de cada departamento siendo 14 en total. Entidades como esta han venido a impulsar la descentralización a nivel nacional y a nivel local, con la realización de conferencias informativas o de capacitación enfocadas a los Alcaldes para un mejor desenvolvimiento en su gestión, esta entidad ha impulsado la descentralización de los gobiernos promoviendo la participación ciudadana, sirviendo como ejemplo de concertación a nivel nacional por medio de las CDAs.

El Código Municipal es otro instrumento potenciados de la participación ciudadana en cuyos decretos establece en el Art. cuatro numeral ocho, como una de las competencias de los Municipios, la promoción de la participación ciudadana como eje fundamental en la solución de los problemas locales, y como elemento fortalecedor de la conciencia cívica y democrática de la población y en el Artículo 115 del mismo Código, obliga a los Gobiernos Municipales a promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión Municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente.

Los instrumentos están dados pero en algunos casos no alcanza el apoyo suficiente por parte de los gobiernos locales, se encuentra una insuficiencia en términos de información, inexistencia de una estrategia operativa encaminada al desarrollo, falta de legitimidad en las decisiones de gobierno, cuando se une la teoría con la practica y las condiciones estén dadas se dará un emerger de una ciudadanía que co Gobierne en los Municipios.

3. Marco normativo e institucional de la participación ciudadana de El Salvador.

En este apartado se citan los cambios, con respecto a un conjunto de leyes sectoriales y reglamentos, que se han dado para darle un nuevo giro a la forma de gobernar que hasta la fecha se ha venido implementando, para ello se puede mencionar que a partir de 1998 los nuevos gobiernos civiles electos en El Salvador aprobaron una serie de regulaciones, enfocadas a la descentralización del Estado y abriendo espacio para la institucionalización de la participación ciudadana, con reformas a la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), Reformas a Ley del Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), la reformulación de la Estrategia Nacional del Desarrollo Local (ENDL), reformas a las competencias Municipales en el Código Municipal, dirigidas a permitir autonomía Municipal y participación ciudadana.

El 19 de septiembre de 1996 fue emitido el decreto legislativo 826, el cual contenía modificaciones sustanciales a la ley originaria del Fondo de Inversión Social (FIS): se le asignó un espacio en el Presupuesto General de la Nación para sus gastos de funcionamiento y se le incorporaron las funciones del Programa de Municipalidades en Acción (MEA) y de la Secretaría de Reconstrucción Nacional (SRN).

A partir de ese momento la institución se denomina Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), transformándose en una entidad gubernamental permanente y principal responsable del desarrollo local de El Salvador, liderando la erradicación de la pobreza en el país.

Su nueva misión era “promover la generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los Gobiernos Municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central que implementan proyectos de infraestructura social y económica”. (FISDL, 9 de diciembre, 2009)

Desde 1999 el FISDL comenzó a impulsar el Programa de Desarrollo Local (PDL), fundamentado en la promoción de procesos de planeación participativa y en la descentralización del ciclo de proyectos en el ámbito Municipal.

En ese año el programa de gobierno de la administración del Presidente de la República, Francisco Flores, la Nueva Alianza, estableció la responsabilidad del FISDL como promotor y facilitador del desarrollo local. El FISDL asumió la responsabilidad de reforzar su papel como normador de los estándares de calidad para los proyectos Municipales que financia.

En el marco del XVII Congreso Nacional de Alcaldes en 1999, el Presidente de la República delegó en el FISDL la responsabilidad de liderar la Estrategia Nacional de Desarrollo Local (ENDL).

Para la elaboración de la ENDL, el FISDL conformó y se apoyó en un Grupo Consultivo, en el que estaban representados diversos actores clave: gobierno

nacional, Municipios, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), empresa privada y organismos de cooperación internacional.

Entre los objetivos específicos que se encuentran inmersos en el ENDL se pueden citar:

- a) Promover una transformación en la estructura y funcionamiento del Estado (tanto a nivel nacional como Municipal), para asegurar una gestión descentralizada, eficiente y eficaz.
- b) Redireccionar y reorientar la inversión pública e incentivar la desconcentración de la inversión privada para responder a las necesidades de las localidades, reducir la pobreza y crear condiciones que les permitan ser partícipes del desarrollo nacional.
- c) Promover la participación ciudadana en las decisiones del nivel local a través de distintos mecanismo, elevando la capacidad de incidencia de los intereses locales en el plano Municipal y nacional contribuyendo a mejorar la gobernabilidad. (Córdova et al 1996).

En el conjunto de las estrategias a promover por el FISDL se destacan la transformación de un estado paternalista a un estado democrático en el que no exista centralización, promover el desarrollo local para que este gradualmente se convierta en desarrollo nacional, desde luego promover la participación ciudadana, desde el gobierno se están dando avances tímidos para impulsar la descentralización del poder, ya está la teoría hay que llevarla a la practica.

Entre las reformas hechas en el Código Municipal referidas al tema de la presente investigación se encuentran:

Artículo 118, agregándole incisos con la finalidad de incorporar la posibilidad legal de constituir uniones de asociaciones comunales a fin de mejorar la representatividad social de las organizaciones comunales dentro del Municipio.

Además se presento la propuesta de reformar el Artículo 119 a fin de que las asociaciones comunales y las uniones de asociaciones comunales obtengan

personalidad jurídica otorgada por el Concejo respectivo. En cuanto al Artículo 125 se sugirió la creación de comités de desarrollo Municipal a fin de institucionalizar la participación ciudadana como instancia de colaboración horizontal.

4. Mecanismos de participación ciudadana regidos en el Código Municipal.

El Código Municipal de El Salvador, contempla un apartado de Participación Ciudadana, en el Título IX, en su Capítulo I, establece los cabildos abiertos, un mecanismo que los Concejos deben celebrar por lo menos cada tres meses, para informar de la gestión Municipal, aspectos solicitados por los vecinos y los que considere oportunos la Municipalidad. A los cabildos abiertos debe invitarse a los vecinos del Municipio y a las organizaciones gremiales, sociales, culturales de la comunidad.

También, señala que cuando el Concejo considere conveniente o desee conocer la voluntad ciudadana sobre un proyecto o política a desarrollar puede convocar a los ciudadanos a una consulta popular.

En el Capítulo II, se establece los mecanismos relacionados a las acciones comunales, literalmente el artículo 118 dice:

“Los habitantes de las comunidades en los barrios, colonias, cantones y caseríos, podrán constituir asociaciones comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo y en cualquiera otra que fuere legal y provechoso a la comunidad”.

La responsabilidad de fomentar la participación ciudadana de acuerdo al Código recae principalmente en las mismas Municipalidades, tal como lo señala el artículo 123: “Los Municipios deberán propiciar la incorporación de los ciudadanos en las asociaciones comunales y su participación organizada a través de las mismas. De

igual manera a través de las asociaciones deberá propiciar al apoyo y participación en los programas estatales y Municipales de beneficio general o comunal.

También aclara los mecanismos de cooperación comunal de los cuales puede hacer uso el Concejo estos son: comisiones asesoras permanentes o especiales del propio Concejo; comisiones o junta de carácter administrativos a las cuales se les encomienden gestiones específicas de orden material, cultural, cívico, moral y otras; cualesquiera otra forma de organización o colaboración comunal (artículo 125)⁵.

Son pocos los gobiernos, que han llevado a la practica los mecanismos establecidos en el Código Municipal, hasta hoy en día los Gobiernos Municipales que han tenido una mayor desempeño en este tema, son los que están en manos del partido de Izquierda, como ejemplo tenemos Municipios San Salvador bajo el gobierno del Dr. Héctor Silva en 1992 que se implemento la primera ordenanza de participación ciudadana, en estos años Municipios como Santiago Nonualco (2009), Santa Tecla (2004), Cojutepeque (2004) entre otros han seguido sus pasos.

Los objetivos específicos de estas ordenanzas son los siguientes.

En promover, establecer y regular los mecanismos que permitan la organización y el ejercicio de la participación ciudadana en el Municipio de Cojutepeque, entendiendo que la misma forma parte del desarrollo (objetivo de la ordenanza de Cojutepeque departamento de Cuscatlán)

Institucionalizar espacios y mecanismos de participación ciudadana, acceso a información pública y transparencia Municipal para que la población sea parte del desarrollo local, desde todas sus organizaciones y sectores, intercambiando con el Gobierno Municipal opiniones y propuestas que favorezcan la mejora en la calidad de vida de los habitantes de Santiago Nonualco. (Objetivo de la ordenanza Santiago Nonualco)

Establecer, normar y promover los mecanismos de organización y participación de los habitantes en coordinación con la Municipalidad, a efecto de elaborar,

⁵ Código Municipal de El Salvador.

coordinar y ejecutar el plan estratégico participativo (PEP) del Municipio. Facilitar la interlocución entre el Municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la localidad. . (Objetivo de la ordenanza de participación ciudadana de Santa Tecla)

Esta en manos de la población exigir que estos mecanismos se pongan en practica y hacer un buen uso de los instrumentos que se he han puesto a su disposición, cuando la población practique sus derechos y los internalice como parte de sus hábitos diarios no existirá fraude en las proporciones que se ha venido practicando, al existir los canales de comunicación abiertos y la población sienta que están siendo escuchados no será necesario utilizar otro medios de protesta, los mecanismos pueden crearse e institucionalizarse pero si no se llevan a la practica no servirán de mucha beneficio para impulsar el desarrollo.

CAPÍTULO III:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL EN SAN SEBASTIAN SALITRILLO.

El presente capítulo pretende abordar desde un punto de vista crítico el alcance o nivel de incidencia de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo en el Municipio de San Sebastian Salitrillo, en el periodo del 2003-2008. Al igual que los mecanismos utilizados para institucionalizar la práctica de relación de la sociedad civil con el tema de la participación ciudadana en el desarrollo local como uno de los indicadores de dicha relación.

Para ello se revisó el contexto general (información básica del Municipio) en el que se enmarcan dicha relación, se observó y se entrevistó a diferentes actores del contexto local, para determinar cómo ellos han percibido los avances que se han dado con respecto a la participación ciudadana, ¿cuáles han sido los grandes obstáculos?, y ¿cuáles son las experiencias de participación ciudadana implementadas en el Municipio?, determinar algunas características principales de la participación que aquí se está dando.

Profundizaremos en la relación participación ciudadana y desarrollo local, dentro del contexto local centrándonos como punto de partida en los cambios que sufre el concepto participación ciudadana y desarrollo local en la apreciación de los gobernantes y los gobernados, proporcionándonos de manera superficial el conocimiento que tienen sobre el tema en cuestión. ¿Cómo se puede implementar algo que no se conoce ni se entiende?, ¿qué se está haciendo al respecto?

Se expondrá el involucramiento que existe a nivel práctico de la población en el desarrollo, y como se clasifica en el marco teórico se determinará el nivel de participación que existe en el Municipio y los cambios que ha sufrido el contexto con la implementación de los mecanismos de participación implementados por el Gobierno local.

Al final se presenta una propuesta de ordenanza de participación ciudadana en la cual se incorporan los mecanismos que se han utilizado en el Municipio para impulsar la participación, que se encuentran en el Código Municipal y otros que serán de mucho apoyo en la organización y practica de la participación ciudadana en el Municipio.

1. Datos históricos del Municipio de San Sebastián Salitrillo.

Los primeros datos escritos del Municipio de San Sebastián Salitrillo se encuentran en el libro *El Salvador; Historias de sus pueblos, villas y ciudades*, en el se cita un informe de Chalchuapa, que data del 26 de octubre de 1858, en el se nombra el valle de Salitrillo como uno de los quince que integraban el Municipio.

A principios de 1880 la Municipalidad de Chalchuapa y numerosos vecinos solicitaron al Congreso Nacional Constituyente de El Salvador, que emitiera un decreto por medio del cual erigiera dicha ciudad en cabecera de distrito y elevara al rango de pueblos a los valles de El Salitrillo y Los Dos Ríos. (Jorge Lardé y Larín, 2000)

San Sebastián Salitrillo se constituyó como Municipio por medio del Supremo Gobierno Provisional presidido por el general don Francisco Menéndez el cual emitió el Decreto Ejecutivo, de 7 de septiembre de 1885, erigiendo en pueblo y con el nombre de San Sebastián el valle del Salitrillo, argumentando que “es un deber del Gobierno facilitar la administración de Justicia y promover el adelanto de las poblaciones de la República”. (Ibídem, 2000)

Desde su fundación San Sebastián quedó incorporado en el distrito de Chalchuapa y en el departamento de Santa Ana. (Jorge Lardé y Larín, 2000)

El 18 de Junio de 1886 la Municipalidad de San Sebastián levantó un acta, por medio de la cual estableció la demarcación jurisdiccional de dicha población. A este acto asistieron el gobernador departamental representante de la Municipalidad de El Porvenir y síndicos de Santa Ana y Chalchuapa, dijeron que el Municipio de San

Sebastián comprendía, a demás del antiguo valle de El Salitrillo, los cantones los Amates y San Luís. En 1890 el Municipio contaba con 546 habitantes. Sus fiestas patronales se celebran desde 18 al 22 de Enero en honor a San Sebastián Mártir. (Plan Estratégico Participativo Municipio San Sebastián Salitrillo 2006-2014)

2. Información básica del Municipio de San Sebastián Salitrillo.

- División política administrativa

La división política administrativa del Municipio de San Sebastián Salitrillo está constituida de la siguiente manera:

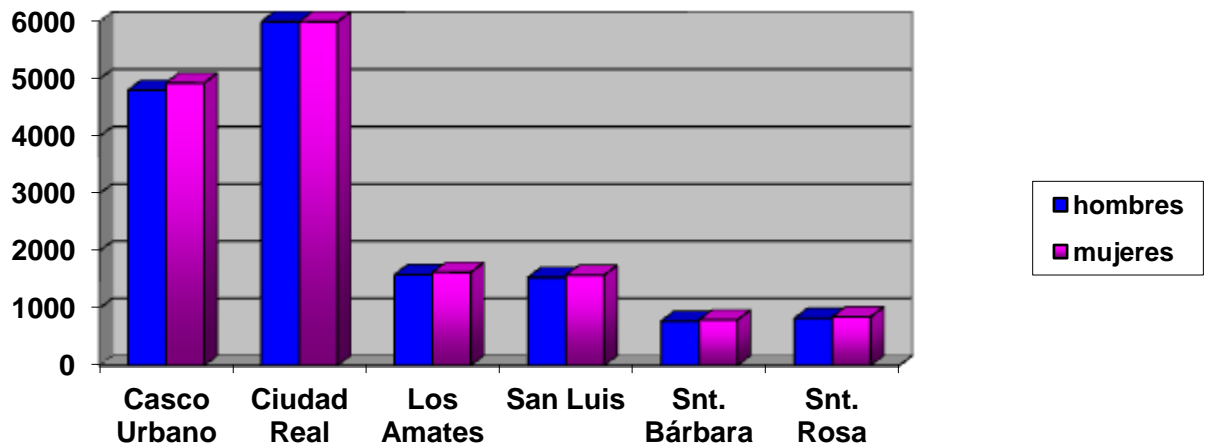
La Cabecera Municipal y los Cantones: Los Amates, San Luís, Santa Rosa y Santa Bárbara, así mismo, de 36 caseríos.

- Demografía del Municipio.

En el CENSO realizado en 2007, ubican a San Sebastián Salitrillo un total poblacional de 18,566 habitantes, de estos 8,731 son hombres y 9,835 son mujeres, 17,481 se encuentran en lo urbano, 8,199 hombres y 9,282 mujeres, el resto 1,085 en lo rural donde se encuentra un total de 532 hombres y 553 mujeres, el 94.2% de los habitantes de este Municipios viven en la parte urbanizada de este. Actualmente San Sebastián Salitrillo ocupa la posición número 74 de los Municipios con mayor población dentro de los 262 Municipios existentes en el país. (Censo, DIGESTYC, El Salvador, 2007).

Es importante mencionar que a diferencia de las cifras de población publicadas por el gobierno, en el Municipio se tiene como dato poblacional una cantidad muy diferente con una diferencia de 12,847 es una cifra considerable, a la cual el Alcalde en turno comenta que es por que el gobierno no quiere aumentar el presupuesto que le da a la Alcaldía ya que este es con base a su población.

El Municipio de San Sebastián Salitrillo tiene una extensión territorial de 42.23 Kms² y de acuerdo con el plan Estratégico Participativo (PEP), cuenta con una población de 31.313 habitantes⁶



Extraído del Plan Estratégico Participativo del Municipio de San Sebastián Salitrillo

En este cuadro se puede observar como se encuentra distribuida la población en el Municipio de San Sebastián Salitrillo, se puede diferenciar que existe una gran disparidad en la población urbana y la rural, una leve diferencia de hombres con respecto a las mujeres.

Resulta necesaria la realización de un Censo poblacional pero impulsado por la Alcaldía en el cual establezca claramente el monto poblacional con la que cuenta el Municipio y las actividades a que se dedica su población. Es importante para la priorización de políticas de desarrollo.

- Aspectos Productivos.

Según el Plan Estratégico Participativo Municipio San Sebastián Salitrillo (PEP), Cerca de un 60% del total del territorio esta dedicado al cultivo del café, es por ello

⁶ A pesar que el PEP se elaboró el mismo año (2007) de realización del VI Censo de población, el documento de la Alcaldía, ofrece un dato con una diferencia de 12,747 habitantes más que la registrada oficialmente en el Censo. Para propósitos del presente trabajo utilizamos datos presentados en el Censo, porque son los que nos generan mayor certeza y fiabilidad.

que existen en esta zona los beneficios de procesamiento de café tales como: Beneficio, El Mono o Bexcafé S.A. de C.V., Beneficio Monte Alegre o Unex S.A. de C.V., Beneficio Venecia como Exportador San Rafael S.A. C.V. Beneficio Galicia o Productos de El Salvador S.A. de C.V., Beneficio La Mica, Recibidero Río Zarco. Las plantaciones de café representan un gran potencial para el Municipio tanto en lo económico como en lo ambiental. La mayoría de fincas de cultivo de café están ubicadas en la zona norte concentradas en pocos propietarios. En los últimos 10 años, ha existido un proceso creciente de cambio del uso del suelo agrícola, dado por el crecimiento poblacional acelerado y las constantes migraciones del campo hacia la ciudad. Otros factores que han incidido en esto son: la caída de los precios del café a nivel Internacional y el acelerado proceso de desarrollo urbanístico. Ello ha generado una presión tendencia en el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano. Además del café se cultivan granos básicos, hortalizas y frutas, especialmente guineo. También se dedican a la crianza de ganado bovino y aves de corral.

Hoy en día el Municipio ha tenido un mayor movimiento económico en Ciudad Real, ya que ahí es donde se encuentran la mayor concentración de población del Municipio y se han establecido centros comerciales impulsando la economía del Municipio, se han dejado de lado aspectos como el ordenamiento territorial, por que el Municipio no cuenta con el, al no contar con este instrumento, instituciones como Salazar Romero, Hábitat para El Salvador, llegan al Municipio compran terrenos y construyen sin tener mayores compromisos ni con el gobierno en turno ni con la población, pueden estar creando casas habitacionales en lugares no aptos esto traerá en un corto plazo dificultades para los habitantes del Municipio.

- *Servicios Básicos.*

Agua potable:

El área urbana de San Sebastián Salitrillo cuenta con tres sistemas de agua potable dos por bombeo y otro por gravedad, los dos sistemas son administrados por

la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y uno por la Municipalidad. La cobertura del servicio es de un 80% en la ciudad y colonias periféricas.

En el caso de la zona rural la cobertura es deficiente y en algunos caseríos no existe el servicio, la situación más preocupante son los cantones San Luís y Los Amates.

Respecto a los alcantarillados de aguas servidas, de desechos sólidos solo se cuenta con este servicio en el área urbana, en el caso de lo rural, las aguas servidas corren por las calles erosionando la tierra por donde corren, deteriorando las calles, creando dificultades para el libre tránsito de estas.

La cobertura del agua potable en el Municipio es uno de los aspectos de los cuales se ha cubierto el Municipio en un 100%, y vale la pena mencionar que es también uno de los mayores motivadores de organización, ya que debido a la necesidad de contar con este servicio la gente se organizó y trabajó para hacer realidad la adquisición de este insumo en su comunidad.

Energía Eléctrica:

El Servicio de energía eléctrica es uno de los que tienen una mayor cobertura. El 98% de la población urbana y un 60% de la población rural cuenta con este servicio.

Salud:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha ubicado en la zona la Unidad de Salud que atiende a usuarios, entre pacientes del Municipio y del departamento. El personal de salud asignado al Municipio es el siguiente: médico director, promotores, enfermeras, parteras, médicos en año social y odontólogo.

Existe además una clínica Municipal gratuita, cuenta con dos médicos una enfermera y una auxiliar donde se atiende a pacientes de escasos recursos económicos y también se les brinda medicamentos básicos sin costo.

Los índices de mortalidad del Municipio tienen que ver con enfermedades respiratorias, gastrointestinales y parasitarias.

Otro aspecto que tomar en cuenta son las brigadas de salud que se realizan en el Municipio, las cuales en un inicio fueron gestionadas por el Alcalde del Municipio, hoy en día ADESCOS como ADESCOG están tomando la iniciativa y realizando gestiones para realizar brigadas de salud en su comunidad.

Educación:

Existen cuatro centros escolares con una cobertura hasta 9º grado, estos son: Centro Escolar Doctor Adalberto Luna, Centro Escolar Lotificación El Rosario, Centro Escolar Cantón Los Amates, Cantón Monte Alegre y Colegio Privado en Ciudad Real.

La Alcaldía ha implementado un programa social en el cual se otorgan becas a jóvenes de escasos recursos económicos, al momento de la investigación participaban 40 jóvenes en nivel de bachillerato y universitarios, además de existir en ese entonces 5 becados en Cuba y en Venezuela estudiando medicina. Este una de programas implementados a nivel nacional por el FMLN.

Cabe mencionar que el Alcalde ha impulsado proyectos de modificación, reconstrucción e implementando innovación (centros de cómputo), en centros escolares como: Centro Escolar Doctor Adalberto Luna, Centro Escolar Cantón San Luís

Prácticas como esta mejora la calidad de vida de los ciudadanos, ya que les da las herramientas para poder ser parte productiva de su comunidad.

3. Factores condicionantes de los procesos de participación ciudadana en el Municipio de San Sebastián Salitrillo.

En este apartado es preciso señalar que se retoman fracciones de las entrevistas realizadas a diferentes actores del Municipio, son citadas sin realizar ninguna corrección gramatical para que el lector se forme una imagen de la profundidad de conocimiento sobre el tema que tienen los actores.

Para iniciar con este análisis es necesario conocer si están creadas las condiciones sociales en el Municipio, para impulsar mecanismos de participación ciudadana, debido a que la participación ciudadana esta compuesta de relaciones sociales y por ello se puede definir la participación como multi causal, por tanto esta puede derivarse tanto del gobierno en turno, como puede ser una política de partido impulsado a nivel nacional o puede ser implementada por demandas de los ciudadanos, por ello es indispensable conocer las condiciones o el escenario en que se encuentra el Municipio tanto en lo social, político, cultural y económico. A continuación se desglosan:

Escenario Político:

El Municipio de San Sebastián Salitrillo esta gobernado actualmente por el Lic. Francisco Humberto Castaneda Monterrosa, 33 años de edad, Licenciado en Ciencias de la Educación y profesor en Ciencias Sociales, el inicio su ejercicio como Alcalde en el año 2003, pertenece al partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, conocido por sus siglas FMLN.

Con respecto al Consejo Municipal, “por reglamento interno del FMLN y esto ya es de índole partidario, el 35% de los miembros de un Consejo Municipal de izquierda en el país debe de tener un 35% de mujeres”. El Concejo de San Sebastián se ha formado por 10 Concejales, los cuales, según palabras del Alcalde, son representantes de las colonias o cantones más populosos, los cuales a su vez son representantes de sectores como el de cooperativas, del sector católico, sector evangélico, además se cuenta con un docente y representantes del sector femenino, existe una mezcla de obreros profesionales en el Consejo.

Con respecto a la proporción de los Concejales el Alcalde comento; “que debido al crecimiento que existe en San Sebastián en un cantón se encuentra más de 20,000 habitantes y considerando que el Municipio tiene cuatro cantones que pareciera ser muy poco, pero solo un cantón de San Sebastián tiene mas de 20,000 habitantes que es donde se encuentra Ciudad Real, un cantón de San Sebastián es pensar en un mini Municipio, entonces tenemos el problema que no nos han dado el número de Concejales que ya se requiere, pensando en el nivel de crecimiento y la cantidad de personas que tiene San Sebastián”.

En opinión del Alcalde; los lineamientos que se deben de seguir para gobernar el Municipio los proporciona el partido FMLN, exponen en su plataforma Municipal 2005 -2008, cómo deben de ser gobernados los Municipios a través de la izquierda, detallando en el artículo IV. Los Rasgos del modelo efemelenista de Gobierno Municipal, y se destaca como primer literal, el gobierno y administración Municipal democrática y participativa. En el cual se define la democracia así: “La Democracia consiste en entrega de poder al pueblo de manera efectiva, sin demagogia y promover efectivamente la más amplia participación popular en cada comunidad, en todo el Municipio. Este rasgo se debe reflejar en el abordaje de los problemas, en la jerarquización de los desafíos y soluciones, en la contraloría social y en la toma de decisiones. En esta forma de gobierno se debe radicar el paternalismo y promover la acción cooperativa y solidaria desplegando la creatividad colectiva de la gente.” Esto destaca en la teoría la direccionalidad que debe de llevar el gobierno efemelenista.

Este articulo da respuesta a una de nuestras preguntas de investigación, indicando que o quién es el motivador que da inicio a los modelo de inclusión impulsados en el Municipio. Si bien es cierto que el partido da los lineamientos de los Gobiernos locales, pero la forma en que implementan la participación y la impulsa esto ya depende en gran medida de la visión y el conocimiento que tenga del tema el Gobierno local.

Para impulsa la participación y mejorar la calidad de vida de la población el Gobierno Municipal crea dentro de la Alcaldía departamentos como: Catastro de empresa, Promoción social, Recreación deportiva Municipal, el Distrito Municipal

(ubicado en Ciudad Real), Cuerpo de Agentes Municipales (CAM), Recolección de desechos sólidos, incluso se aumento la recaudación (confrontar con PEP) y se disminuyo la deuda con la que se encontró la Alcaldía. En las categorizaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda, el Municipio de San Sebastián Salitrillo se encontraba como clase “D”, al momento de la investigación se encontraba como clase “A”.⁷

Con respecto a la representación máxima de la participación de la población en el proceso de toma de decisiones de gobierno, aun no se ha alcanzado, por falta de interés o de conocimiento por parte del Gobierno Municipal, se esta escuchando a la población pero aun no se han creado los procedimientos adecuados para organizar las propuestas y clasificarlas para conocer su viabilidad, se ha tomado acción en estos últimos años para resolver problemas sociales como agua, luz, mejora de carretera pero estos proyectos se han puesto en marcha por acción del Alcalde ya que es el que gestiona recursos, el que moviliza la población.

Es necesario capacitar a los encargados del departamento de proyección social, ya que ellos son los que deben guiar a los ciudadanos que quieran implicarse en la resolución de sus problemas, este departamento es el encargado de motivar, organizar, ayudar a planificar las posibles soluciones.

Escenario y Factores Culturales:

Con respecto al grado de participación que existe en el Municipio, se pudo percibir que una de las creencias que tiene la gente con respecto a la participación es que, si participa es de “izquierda”, puede ser esta idea la que genere apatía a participar u organizarse y formar parte de actividades Municipales, sin embargo con el tiempo se han realizado muchos proyectos de alumbrado publico, de agua potable, creación de espacios para cultivar granos básicos los cuales son suministrados a personas de bajos recursos, es por esto que los gobernantes actuales se han ganado la confianza de los ciudadanos y existe un mayor acercamiento prueba de

⁷ Es una clasificación hecha por El Ministerio de Hacienda para conocer el nivel de endeudamiento del Municipio.

ello que cuando se realizó la investigación existían 18 ADESCOS legalmente constituidas.

Las ADESCOS, se ocupan de la realización de las fiestas patronales, de crear esparcimiento en la comunidad como tardes de atolada, promover rifas para recaudar fondos para comprar lámparas, realizar jornadas de limpieza, entre sus objetivos no se observa la creación de un mercado, la realización de una propuesta para implementar una ordenanza, si las ADESCOS se quedan solo como organizadoras de festejos patronales desaparecerán los objetivos de su creación y no contribuirán en el desarrollo del Municipio.

Factores Económicos:

Por ser un Municipio relativamente pequeño los fondos con los que cuenta son muy escasos, (FODES)⁸ no posee ningún otro tipo de ayuda económica. El Municipio no cuenta con un mercado y la actividad económica se encuentra centralizada en la zona residencial conocida como Ciudad Real, la principal fuente de empleo de los habitantes de la zona rural son las fincas y los beneficios que están ubicados en el territorio, en la parte rural de éste se observa una debilidad en mano de obra especializada, es decir en el Municipio no existen escuelas técnicas en donde los jóvenes puedan capacitarse.

Como ultimo elemento lo económico el más delicado de tratar ya que a nadie le gusta entregar cuentas y esta es una de las grandes desventajas que tiene el Gobierno de San Sebastián Salitrillo, al ser consultados sobre los ingresos nadie dio una respuesta clara: los trabajadores me mandaron con el Alcalde, al cuestionar directamente a este evadió la pregunta respondiendo que los fondos con los que cuenta la Alcaldía son muy escasos solo se cuenta con los impuestos que se obtienen de ciudad real. Este conjunto de condiciones da como resultado que

⁸ FODES es entregado cada año a los Municipios a través del ISDEM, bajo los siguientes criterios de asignación Población (50%), Equidad (25%), Pobreza (20%), Extensión territorial (5%).

característica como la transparencia sean de las más difíciles de implementar que aun sea parte de la teoría sin llegar a la practica.

Para responder quien o quienes impulsan el modelo de planificación del desarrollo local con inclusión social y participación ciudadana en el Municipio, se concluye de lo observado y los resultados de las entrevistas, que es parte de los lineamientos establecidos por el partido FMLN, para los gobiernos locales, lo cual origina que el Gobierno Municipal lo siga pero no como una visión propia, sino como un conjunto de reglas a desarrollar para crear una nueva figura de gobierno, esto asociado a que los gobernantes no son capacitados de ninguna forma antes de fungir en el cargo, al encontrarse frente a los retos que demanda este cargo ellos actúan de una forma empírica con prueba y error, sumado a esto se encuentra la apatía que existe en la población a participar.

Aspectos subjetivos del Municipio;

Con lo anterior se ha planteado el aspecto más objetivo lo que se puede observar en el Municipio, a continuación se indaga el plano subjetivo sobre la concepción de los gobernantes a cerca de la participación ciudadana, es por ello que en las entrevistas realizadas en diferentes momentos al Alcalde Licenciado Castaneda y al Concejal Calderón se les preguntó: ¿Qué entiende por participación ciudadana? A la cual ambos respondieron:

“Es la forma en que los habitantes o residentes de un país o Municipio, de una comunidad participan en la toma de decisiones políticas y en la toma de decisiones de derecho o mejorar sus condiciones de vida”. (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 2-4).

“Bueno por participación ciudadana yo pienso, yo le voy a decir que es como ha como darle participación a toda gente sin excepción de personas, por que yo le voy a decir bueno estamos acá estamos por un partido estamos como funcionarios públicos estamos para toda la gente, sin diferenciar colores de partidos yo pienso que en eso mas que todo se enfoca en lo que es la palabra de participación ciudadana darle la

participación a toda la gente sin ver colores políticos”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 152-158).

Para implementar mecanismos de participación ciudadana es necesario contar con un conocimiento más amplio sobre dicho proceso, la participación ciudadana no es nada mas ayudar a los ciudadanos y darle algo que hacer a la gente. Como se mencionó en el marco teórico, la participación ciudadana es un proceso acumulativo, en el cual se debe de tener en cuenta algunos elementos, como incentivar y motivar a la población a trabajar por un bien común, y en este proceso se cree una concienca de solidaridad y empatía, que genere logros colectivos que dejan aprendizaje para los ciudadanos, de cómo planear y gestionar recursos para solucionar problemas de Municipio, esto ocasionara que los propios ciudadanos generen oportunidades de desarrollo sin importar que gobierno esta de turno.

4. Mecanismos de participación ciudadana implementada en el Municipio de San Sebastian Salitrillo y sus características.

Tomando como referencia algunos de las características de participación ciudadana que diferentes estudiosos han considerado como claves, nos apoyaremos en ellas para identificar los avances que se tienen con respecto a la participación ciudadana como impulsadora del desarrollo en el Municipio, de qué manera han promovido estos u otros nuevos espacios de inclusión en el Municipio en estudio, todo esto desde la perspectiva de los gobernantes y gobernados:

- *Niveles de solidaridad y empatía de la ciudadanía;*

Características como la solidaridad y empatía son el punto de partida para impulsar la participación ciudadana, ya que en relación al nivel de solidaridad se trabajara para impulsar proyectos que mejoren el nivel de vida para la comunidad en general.

Para implementar esta nueva forma de gobernar se han tenido que solventar varios obstáculos, entre los factores que han obstaculizado el acercamiento y participación de la ciudadanía se encuentran:

Según palabras del Alcalde: “la dificultad mas grande ha sido quizás el no tener el hábito a participar. la gente quiere resolver sus problemas pero no quiere participar, entonces es como algo que se debe promover como parte de la cultural Municipal de que la gente interiorice el hecho de la necesidad a organizarse y participar para la solución de sus problemas” (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 33-40)

Otra razón es “la gente tiene miedo o ha tenido miedo de que un producto de las secuelas de la guerra, que si se organiza la gente entonces es comunista guerrillero y un montón de cosas, ya porque anteriormente a las organizaciones sindicales, las asociaciones sociales siempre fueron tildadas como fachada de terrorismo o del FMLN, entonces la gente, interiorizó que si pertenecía a una organización la iban a tildar de que era antigubernamental”, pero hoy en día el alcalde comenta con orgullo: “después de cinco años a sido totalmente diferente la gente se nos acerca y nos dice mire nosotros queremos organizarnos ayúdenos que es lo que tenemos que hacer, entonces ya nosotros les describimos los requisitos que deben de tener para organizarse” (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 180-187)

Otro comentario que gira en el mismo sentido es el de Mirella Moran de Cuellar miembro de la Asociación de Desarrollo Comunal, San Luís “ADESCOSL” de San Sebastián Salitrillo quien menciona algunos factores que desde su punto de vista como parte de una ADESCO, obstaculizan su trabajo como asociación, “es que la gente se acomoda, a veces la gente no le gusta trabajar por ellos mismos, es rara la gente que tiene ese don, les gusta que las cosas se les den hechas y no mover pero ni un dedo verdad, ósea de que tenemos mucha gente así como un poco apartada, tenemos mucha gente evangélica y no participan y entonces esto quiérase o no afecta, bueno porque la gente no participa pues es mas pasiva entonces es como que al gente no se involucra, el hecho de pertenecer a una iglesia evangélica como que tienen unas reglas verdad, entonces esas reglas no les permite a ellos llegar a las actividades verdad, tenemos mucha gente mayor que no les gusta participar”.

Estos son algunos de los aspectos que desde el punto de vista de los propios actores han obstaculizado el acercamiento de la población a participar en diferentes eventos en el Municipio, conociendo las limitantes (como; el color político, frustración de algunos ciudadanos de no encontrar soluciones a sus demandas y la cultura de paternalismo que ha existido en gobiernos anteriores) que tiene el Municipio para desplegar una efervescente movilización social en la comunidad, las medidas que ha tomado el gobierno para solventar dichos obstáculos, e impulsar un mayor involucramiento de la población en el desarrollo del Municipio son:

“ El desarrollo que hemos tenido lo hemos hecho a puro esfuerzo a pesar de las limitantes que hemos tenido por que como consejo nos limitamos a veces hasta nuestro salario, si estamos haciendo “x” proyecto no hay dinero, bueno a los empleados a ellos hay que pagarles [...], pues como le digo en varias oportunidades nos han dicho hoy no hay pago y vamos ha ver cuando les pagamos por que fíjense que hay que pagar esto de un proyecto ... estamos acá aceptamos este cargo y nosotros sabemos estamos trabajando para la gente y hay que hacer el sacrificio”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 503-518).

El aspecto económico es una de las limitantes que tiene el Municipio, por ser un Municipio pequeño el presupuesto es reducido, como comento el Concejal Calderón se han realizado sacrificios de parte del Concejo para realizar algunos proyectos por falta de presupuesto, por esta razón es necesaria la apertura Municipal, para dar información a la población de lo que se esta realizando y de las limitantes económicas que se tienen para crear empatía y involucramiento en las diferentes actividades que impulsa la Alcaldía como nos dio a conocer el Concejal Calderón; “Fíjese de que nosotros todos los años acá en el Municipio nos hemos organizado para hacer voluntariados, trabajo voluntario, ya fuera de la hora de Alcaldía, lo hacemos fines de semana, en base a ese trabajo hay mucha gente que no siendo empleada, se une a nosotros ha hacer ese tipo de trabajo, fíjese que este año en una cooperativa nos dieron 5 manzanas de terreno, nos dijeron que sembráramos, que hicimos, con el trabajo voluntario nos fuimos todos chapiamos, sembramos y sacamos una cantidad de maíz, la cual nos ha servido para ayudarle a la gente en

tiempos críticos ... otros años notemos tenido problemas con los temporales, pero otros Municipios los han tenido y les hemos ayudado sacamos como 400 cargas de maíz”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 664-683).

Se observa voluntad para hacer las cosas bien pero, se percibe que la limitante económica les ata las manos y no hacen mas de lo que económicamente pueden con el presupuesto que obtiene la Alcaldía, ayuda que obtienen del partido y los cobros Municipales, es necesario que se busquen otras opciones para mejorar el Municipio partiendo de ayuda de ONG`s las cuales hoy en día están siendo un gran apoyo en el proceso de desarrollo de algunos Municipios. En este Gobierno Municipal es gran obstáculo la apertura que existe de parte del Alcalde en turno, en tres de las visitas efectuadas a la Alcaldía Municipal encontré a la Lic. Ana María Montoya De Castro directora de las oficinas de Hábitat para la Humanidad en Santa Ana, en dos ocasiones no la recibí argumentando reuniones, al cuestionarle por que no la recibía, explicó que “están construyendo casas aquí en el Municipio y hasta hoy vienen a solicitar mí permiso”. En esta respuesta existe mucho protagonismo de parte del Alcalde y en las acciones hay mucha concentración del poder. Conclusión en este momento en la práctica en el gobierno local no existe descentralización de las disposiciones de gobierno.

Pero hay que rescatar que pueden existir cambios a un corto plazo, en la comunidad que esta construyendo Hábitat para la Humanidad se realizan capacitaciones constantes a los habitante de esta comunidad, puesto que uno de los objetivos de esta organización es la creación de lideres comunales que puedan ser gestores de su propio desarrollo, asociado a esto están los cursos de lideres comunales realizados en la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente, a los cuales asisten lideres de ADESCOs del Municipio de San Sebastian Salitrillo como la señora Vilma de Ochoa presidenta de la ADESCOG que nos comento: ”Estamos trabajando, pero las expectativas que añoramos o lo que pretendemos realizar proyectos mas grandes, tenemos 5 médicos en una comunidad con quizás 500 habitantes, llevar una brigada medica pero que no sea apoyada o dirigida por la unidad de salud, ni por la clínica medica que tiene la

Alcaldía, aunque como empleada tenemos la opción para poder llevar una brigada a las comunidades ya lo hemos hecho, pero dentro de mis expectativas como presidenta realizar una jornada medica, pero que nos cueste, comprando los medicamentos llevando toda clase de especialidades, esto es algo que esta plasmado dentro del plan de trabajo verdad, organizar torneos comunitarios donde se involucran unos 6 equipos, excelente, que podamos organizar una cuadrangular femenina de fútbol, excelente, por que yo le apuesto bastante a la mujer y me gusta trabajar mucho con la mujer y con la niñez”. (Entrevista realizada a la presidenta de ADESCOG guión 276-288)

La señora de Ochoa es líder comunal y también forma parte del personal que labora en la Alcaldía, anteriormente era parte del departamento de proyección social, del cual fue removida no por falta de capacidad o entusiasmo, sino por mal entendidos con el Alcalde.

Se esta trabajando en crear niveles más altos de solidaridad, con la implementación de trabajo solidario, aunado a esto que el Consejo Municipal este contribuyendo económicamente en la creación de algunos proyectos, son interesantes avances de solidaridad, pero es justo dar a conocer por diferentes medios las acciones que se están tomando para impulsar el desarrollo con participación esto generara credibilidad en la ciudadanía, confianza en que su gobierno es honesto, eficiente y democrático. Diseñar y poner en marcha instrumentos y conductas que demuestren que realmente interesa que la ciudadanía participe en los asuntos y en las decisiones públicas, la participación ciudadana será posible en la medida en que se cree un clima de confianza, tolerancia y la población perciba que están siendo escuchados.

- Nivel de apertura Municipal

En estos últimos años diferentes Municipios de El Salvador, como Santa Tecla, San Salvador, Zacatecoluca entre otros, han tenido interesantes avances en la transición de su sistema político, dejando de lado aspectos como el autoritarismo, la

exclusión y la confrontación, generando un esfuerzo por implementar un sistema de gobierno que de lugar a la negociación y concertación.

Entre estos Municipios se cuentan San Salvador, el cual ha dividido el territorio en distritos con oficinas que son dependencia de la Alcaldía en las cuales los cuídanos pueden recibir diferentes servicios, creando un mayor acercamiento entre los ciudadanos y sus gobernantes, cada Municipio va creando sus propios mecanismos de participación partiendo de sus condiciones, limitaciones y los recursos con los que cuenta.

En San Sebastian Salitrillo una de las mediadas que ha implementado para generar mayor acercamiento de la población es, la creación del departamento de proyección social el cual esta encargado a promover la organización de las comunidades y proporcionar los insumos y guía para que estas puedan organizarse, trabajar para el desarrollo de su comunidad y por ende del Municipio. Este departamento sirve de puente entre las comunidades organizadas y la Alcaldía.

Para impulsar a la organización el Gobierno Municipal se reúnen una vez a la semana y reciben en su reunión solo a representantes de comunidades organizadas, esto se utilizan como medio para motivar la organización de las comunidades, como el Alcalde comento "...la gente nos comenta es que usted le da un nivel de prioridad mayor donde esta organizada la gente..." esta acción motiva a la población a organizarse para tener mayor probabilidad de ser resueltas sus demandas".

Por su parte el Concejal Balmore comenta "yo apoyo a mi comunidad de donde yo estoy ya sea que les de un apoyo como Alcaldía o como persona ya sea directamente hagamos esto la gente cuando usted trabaja para la comunidad y se ve que tiene deseos de trabajar la gente lo apoya pero si yo no hago nada no tengo ninguna participación ¿usted cree que si yo le voy a pedir apoyo a la gente me va apoyar?" (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 325-330)

Tanto en las declaraciones del Concejal como del Alcalde se percibe que comparten la idea de promover el acercamiento con la población, uno de una manera mas personalizada, el Alcalde por su parte impulsa a la organización, este ultimo

genera una participación mas duradera, pero no solo es escuchar a la población es crear, planear soluciones conjuntas, y porque no gestionar proyectos con personas externas y empresas, proporcionando los instrumentos a las organizaciones para impulsar el desarrollo conjunto.

- *Confianza y apoyo de sus gobernantes;*

La confianza puede o no ir acompañada con la participación, si se ha trabajado en la población despertando el derecho de vigilar la transparencia, de su gobierno y promoviendo la conciencia de que las mejoras recientes han sido resultado directo de la participación activa y solidaria, desembocara en una mayor confianza y apoyo a sus gobernantes

Es un trabajo difícil, más no imposible en el Municipio el Lic. Francisco Castaneda goza de altos niveles de confianza de los ciudadanos, esto es un buen inicio para motivar el apoyo de los ciudadanos a generar mayor inclusión, pero el gobierno local no solo es el Alcalde, es necesario crear confianza de la ciudadanía hacia la gestión del gobierno local los Concejales el Alcalde, pueden ya existir confianza hacia la persona, pero las decisiones los proyectos que son creados son las adecuadas desde el punto de vista de la ciudadanía en el Municipio ¿qué mecanismos se han impulsado para generar confianza hacia la administración local y poder contar con una mayor participación de la población para generar desarrollo?. El Concejal Balmore Calderón señala: “tratamos de tener buena comunicación con las comunidades, yo les apoyo y la gente ve el apoyo que tiene de uno y la buena comunicación y eso hace más fácil lograr los objetivos. Porque cuando usted es accesible la gente dice no hombre con ese no se puede hablar ese es muy agrandado dicen, no y yo trato de involucrarme con la comunidad y asisto a las reuniones de directivas me inviten o no las de la comunidad allí estoy. A mí me gusta mucho el deporte yo juego fútbol yo hago mi equipo y eso le da mas accesibilidad para usted tener ser un poco mas accesible con la gente y la gente cuando usted se desempeña así la gente pues le pone atención y se llega a ganar el respeto de ellos y por lo tanto cuando usted les diga: bueno fíjense que vamos ha hacer esto y ellos

dicen, “démole” si yo les digo miren acá tenemos una necesidad en la comunidad no esperemos que la Alcaldía venga a resolver todo, yo les digo nombre lo que podemos hacer nosotros acá reunámonos un grupo y así reparemos la calle, ya la gente lo ve bien también, por el bien de la comunidad ya cuando ve un grupo de personas a haciendo una calle ya cualquiera se involucra, si es la directiva apoyamos a la directiva y echamos a andar cualquier trabajo que sea como comunidad y así hay un nivel de organización y esa es la meta trabajar con la gente que la gente vea que somos diferentes y tratar de hacer el cambio porque eso es lo que queremos todos un cambio” (entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 282-321)

Debido a que el Municipio es pequeño, la relación entre los gobernantes y gobernados es más personalizada, todos se conocen esta es una ventaja ya que se crea una mayor cercanía y confianza. Es preciso trascender de un apoyo personal a un apoyo de gobierno, ya se cuenta con la confianza social hay que reforzar la confianza política, se tiene que crear proyectos conjuntos, en las reuniones en las cuales asisten los Concejales y los del departamento de proyección social, no solo es de ir a escuchar que hacen las organizaciones o ADESCO, se tiene que tomar parte activa, proponiendo soluciones, ayudando en la creación de proyectos, de estas reuniones depende en gran medida el apoyo con que se cuenta para la ejecución de los proyectos.

- *Accesibilidad;*

Este es un aspecto del cual se encuentran muy orgullosos en el Municipio, se tiene apertura tanto a un nivel personal como profesional, con respecto a esta característica de la participación el Alcalde comento;

“El parámetro que nosotros medimos de que la gente se siente representados con la Alcaldía, ahí en la Alcaldía el día que menos gente atiendo yo en el día atiendo 30 personas, normalmente ando entre 40 a 50 personas diarias verdad, aparte de esa hay otra gente que no la logro yo atender, sino que la atienden los departamentos y ellos la identificación con la administración Municipal, que la gente si la Alcaldía Municipal promovió un evento o una actividad llega si la promueve cualquier otra

institución (...) va a tener una participación muy muy raquítica, muy raquítica”.
(Segunda entrevista realizada Alcalde guión 295-308)

En la gestión Municipal poner en práctica esta característica genera mejores niveles de participación, pero es necesario generar cambios dejar como la descentralización, si bien es cierto que a la Alcaldía asisten de 40 a 50 personas diarias estas en su mayoría, según la agenda de la secretaria son personas que solicitan trabajo o algún favor personal del Alcalde.

Con los cambios que se han generado en la Municipalidad el Alcalde deja su papel de un simple administrador de las finanzas Municipales para desarrollar un papel mas activo en el desarrollo, con este nuevo cargo el Alcalde debe delegar acciones, en las cuales no se vital su presencia. Es indispensable que el Alcalde cuente con una agenda semanal en la cual se conste los días específicos para atender a los ciudadanos y hacer del conocimiento de estos las obligaciones del Alcalde.

Con respecto a la accesibilidad la comunidad encuentra apoyo en el Gobierno Municipal, tal como lo denotan las declaraciones de la señora Mercedes Aguilar viuda de Ochoa de Presidenta de ADESCOG, al preguntarle: *¿A que tipo de instituciones u organismos se los presentan los proyectos a realizar como ADESCOS?* Respondió: “La Alcaldía, quizás por el tipo de confianza que tenemos y ellos nos han dado el espacio para que nosotros acudamos a ellos, ya sea en asesoría jurídica o en asesoría de parte de la unidad de asociaciones y contrataciones OASIS o al departamento de proyectos, siempre acudimos a la Municipalidad para que ellos nos den su punto de vista, aunque nunca nos quedamos sólo con lo que la Municipalidad nos propone, pero siempre empezamos por allí para recibir la Accesoría (Entrevista realizada a la presidenta de ADESCOG guión 208-215)

Si bien hay disponibilidad de contribuir al crecimiento y estabilidad de las ADESCO, pero hace falta personal capacitado para brindar apoyo en materia de desarrollo, abriendo espacios para poder gestionar recursos materiales como económicos de entidades institucionales o sociales, esto proporcionara las

herramientas a las ADESCO de poder impulsar proyectos con mejor organización y capacidad de ejecución.

- *Solución de las demandas;*

Es importante el acercamiento de la ciudadanía a la solución de problemas creando en ellos una actitud crítica y una responsabilidad colectiva, esta va aparejado a la solución de problemas el cual funcionara como un fuerte motivador a nivel personal y grupal creando mayor intervención.

Con la creación del Plan Estratégico Participativo (PEP) se localizó una serie de problemas que se enumeran en dicho plan, de las cuales se van priorizando las de mayor necesidad o en donde se localiza una mayor proporción de personas afectadas. El Alcalde lo detalló de la siguiente manera la relación de demandas y soluciones: “Nosotros vamos en un rol de facilitadores pero quienes proponen, o sienten en carne propia lo que más quieren son la gente, es la gente la que expresa que aquí tenía cinco problemas, o diez problemas, pero esos diez problemas en el nivel de prioridad, se pondero el nivel de prioridad para ellos, prioridad uno, prioridad dos, prioridad tres, entonces en función de las prioridades uno, es donde ahorita se ha comenzado no, las prioridades dos y tres son las que se les va ha dar seguimiento a partir de haber completado las prioridades uno”. (Primera entrevista realizada al Alcalde guión 172-178)

En la entrevista realizada al Concejal Balmore comentó “nosotros conocemos lo que es el Municipio y nosotros sabemos donde hay mas necesidades y ahí nos enfocamos mas directo, por ejemplo la comunidad no tiene agua no tiene luz, bueno llevémosle la energía eléctrica.” (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 472-475).

Para reforzar lo que se dijo anteriormente el director Licenciado Hugo Ernesto Vega señalo: “hay dos proyectos la electrificación de una comunidad y la construcción de un aula, ¿hasta qué punto una electrificación en la colonia es mas importante que la ejecución o la construcción de un aula o un centro escolar de la

comunidad? de allí se prioriza de la gestión misma de ellos y a través de la gestión de la misma gente verdad y de la misma conciencia de la gente”. (Entrevista realizada al director del Centro Escolar doctor Alberto Luna guión 74-77).

Como se menciono anterior mente es necesaria la creación de un plan de desarrollo, para establecer el orden de prioridades en el Municipio, hasta hoy han sido satisfechas algunas de las necesidades básicas de la población, pero su planeación y resolución han sido realizadas por el gobierno local dejando a la ciudadanía siendo parte solamente activa solo de su ejecución, por lo cual se puede calificar en este aspecto al gobierno como paternalista, ya que él plantea el problema, establece las soluciones, gestiona recursos y las ejecuta incluyendo a la ciudadanía solo para fortalecer la solución y para ser mano de obra barata para su ejecución.

De las 40 a 50 personas que visitan al Alcalde el principal problema es la falta de empleo y aunque este no es competencia de la Alcaldía es una de los principales necesidades que afectan a los habitantes de San Sebastian Salitrillo, por ello el Gobierno Municipal ha ejecutado algunas acciones tal como lo indica el Concejal Balmore: “Por ejemplo tenemos varias zonas verdes, o que hacemos con las zonas verdes es que como tenemos mucha gente mas necesitada que otra, pues ese tipo de gente que esta mas necesitada, la zona verde se divide y se le dice vaya aquí puede sembrar lo que usted quiera y es para ellos y en base a eso ayudamos a que la gente se ayude, al menos logre cosechar algo para su propia familia y al mismo tiempo le estamos abriendo como un empleo porque esta tratando su mismo producto para poder subsistir siquiera unos meses, porque mucha gente de acá en las zonas verdes siembra maíz, siembra fríjol y eso es para ellos ... se le dan dos quincenas o tres quincenas a un grupo de personas verdad se termino su turno hoy otro grupo y así vamos, a modo de que claro por que no somos gobierno central para abrir directamente fuentes de trabajo, aquí nos vamos midiendo como estamos y dándole oportunidad a la gente que vaya sobreviviendo, porque la verdad el desempleo es grande en nuestro país y como Alcaldía no somos competentes como

para abrir una fuente de empleo directa verdad estamos tratando de ayudarlo a la gente”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 639-661)

Como muestras de las iniciativas de la comuna, en el Diario de Hoy del 3 de Enero 2009 se publicó un artículo realizado por Wenceslao Martínez, en el cual comenta: “la Municipalidad de San Sebastián Salitrillo impulsa un plan de capacitación a mujeres, sobre cultivos hidropónicos como una forma de ayudar a las familias residentes en zonas rurales. Sin embargo, no fue suficiente y ya preparan un nuevo plan de acción que, además de contribuir a que las mujeres generen ingresos, les permitirá de forma directa, tener opciones para mejorar la dieta alimenticia de sus hijos. Ya está definida la forma de hacerlo. Dos vías habrá para dar trabajo: una es la continuidad de los planes de reparación de calles y caminos vecinales. El otro es la capacitación integral para que las mujeres puedan dedicarse a impulsar cultivos hidropónicos.”

Esta es una de las maneras por las cuales el gobierno local esta generando confianza en su gobierno, pero no con ello participación solo esta paleando necesidades básicas de los y las ciudadanas, pero tiene que realizar un trabajo mas fuerte y con mayor aceptación que no solo cubra las necesidades de una familia para una quincena, sino que sea parte importante del desarrollo local.

En el Municipio existían muchas necesidades básicas sin satisfacer, creando retraso en el desarrollo, el satisfacer estas necesidades de bien común es una de las prioridades que tiene el gobierno local, para mejorar la calidad de vida de la población.

- *Mejoras en la calidad de vida;*

Mejorar la calidad de vida de las familias atacameñas, es el objetivo del gobierno local ya que todos sus proyectos están enfocados a ello. Al respecto un Concejal sostiene: “del 2004 para acá como le decía teníamos 25 comunidades sin energía eléctrica y sin agua pues la gente nos ha buscado y nos pasan las necesidades, claro nosotros las vemos y claro muchas veces no están las condiciones para echarlas a andar rápido y muchas veces han sido exitosos los

proyectos que se han llevado ... cuando hablo de no contar con energía eléctrica ni agua, son dos cosas bien necesarias, bien prioritarias y mas que todo el agua por que podemos vivir bien, estar sin energía eléctrica y alumbrarnos con un candelita y no tenemos agua, es peor la situación”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 215-223)

El implementar proyectos de servicios básicos como el agua, la luz, mejora de carreteras se impulsa el desarrollo económico del Municipio, condicionalmente estos cambios general que mejore la plusvalía de las propiedades, y motiva la creación de pequeños negocios.

Generar desarrollo con participación, es forjar conciencia de inclusión, en donde todos se beneficien del efecto agregado, la inclusión es importante tanto para resolver problemas por que genera diferentes puntos de vista, como también se pueden contar con una proporción mayor de coaliciones las cuales pueden nacer de las iglesias, de fraternidades, de asociaciones etc.

- *Existencia de inclusión (raza, religión, genero, económico y político).*

Si se deja de lado la inclusión el desarrollo se sesgaría, hoy en día la inclusión de genero a tomado mucha fuerza y la señora Mercedes Aguilar viuda de Ochoa es una de las luchadoras por la inclusión Ella comenta: “En su mayoría son amas de casa, bachilleres, hombres jornaleros en la ADESCO en la cual yo pertenezco, quizás no hay ningún profesional ya titulado a nivel universitario, pero si mujeres con experiencia mujeres, en su mayoría solas que les ha tocado sacar a delante a sus hijos y algo que es importante y es de admirar la mayoría de mujeres que estamos involucradas en la ADESCOS, somos mujeres que pertenecemos a distintos partidos políticos, pero como los estatutos establecen que las ADESCOS son apolíticas en nuestras actividades, en nuestras reuniones nos abstenemos de llevar colores partidarios o hacer campañas en el momento que estamos en actividades comunitarias, ya en nuestro rol de miembros de x partidos ya sabemos que podemos utilizar nuestros colores independientemente a utilizar el nombre de la ADESCO. Y es bonito trabajar de esta manera, por que hay personas de derecha y

habemos personas de izquierda y hemos logrado una relación tan armoniosa pero sabemos que va en pro de nuestra comunidad”. (Entrevista realizada a la presidenta de ADESCOG guión 73-87).

En el Municipio se han impulsado muchas estrategias, de inclusión como la instituida por el partido, motivando la participación de la mujer en el Concejo Municipal, la creación de una política de género, pero el día 10 de marzo se presento en la entrevista de TVS canal 23 de Santa Ana, la Concejal Sra. Maritza Elizabeth de López, denunciando al Alcalde Lic. Francisco Humberto Castaneda, de estar realizando retenciones salariales indebidas, a las trabajadoras mujeres de la Alcaldía en represaría por sindicalizarse. En la teoría es muy fácil el trabajar con grupos de personas, pero en la practica unificar distintos enfoques resulta muy voluble, esto le a traído alguno desaciertos al Alcalde.

Para evitar en la medida de lo posible este tipo de desaciertos, es necesario, informar a la población cual es la situación actual del Municipio, proyectos a realizar, proyectos realizados, de esta forma se evitan las especulaciones y la comunicación es más directa.

- Una población informada acerca de los asuntos políticos;

El medio que utiliza el gobierno de San Sebastian Salitrillo para informar a la población sobre asuntos políticos es el cabildo abierto. En opinión de uno de los funcionarios entrevistados “el cabildo abierto, el cual se realiza una vez al año, pues fíjese de que siempre hacemos más que todo en el parque hacemos a veces (...) por eso le digo que son casi mas o menos como cabildo abierto, donde se invita a toda la gente que llegue (...) se les va ha explicar los tipos de proyectos que se han hecho, cuanto es el costo y bueno hace como 22 días tuvimos uno el ultimo que hemos tenido no hemos tenido otro después de allí, donde se invitaron a las comunidades que fueran a oír los proyectos que se han hecho los que están por hacerse y hay otras necesidades que de ellos mismos han salido, se le da a conocer a la gente en que se esta trabajando, que es lo que se va hacer, que es lo que se tiene planeado

hacer y luego ahí surgen otras necesidades que la gente expone”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 224-229)

Se contrastó la respuesta anterior con la opinión del director de la escuela que se encuentra en el centro histórico de la ciudad, a una cuadra de la Alcaldía Municipal, frente al parque, se le pregunto: ¿El Gobierno Municipal informa a la ciudadanía?, su respuesta fue “Bueno me imagino yo que tendría que hacerse verdad, el gobierno local no se si lo hace por que no tengo ese conocimiento, pero me atrevo a decir que en las campañas cuando ya se esta terminando el periodo, tendrían que hacerlo ahora, ¿de qué manera lo tendrían que hacer? esa seria la gran incógnita verdad.” (Entrevista realizada al Licenciado Hugo Ernesto Vega director del Centro Escolar Doctor Alberto Luna guión 137-142)

El Código Municipal establece en el Art. 115: “Los Concejos deberán celebrar cabildos abiertos por lo menos cada tres meses para informar, públicamente de la Gestión Municipal, tratar las materias que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considerare conveniente”⁹.el Gobierno Municipal debería de celebrar por lo menos dos veces al año cabildos ya que el Municipio es pequeño y el número de proyectos que se realizan son pocos, pero existen otras formas de informar a la población ejemplo; programas radiales, por medio de banner, perifoneo, murales, etc.

Es necesario que cuando se realicen reuniones de información se trate de informar la mayor cantidad de población para que asista, y este informada de las transformaciones, gastos y necesidades que tiene el Municipio, como menciono el Lic. Hugo Ernesto Vega, así como el existe otra proporción de ciudadanos que no conocen de los proyectos del gobierno.

Otra manera que utiliza el gobierno para informar a la población y ratificar las resoluciones de gobierno son las consultas vecinales, el procedimiento que utiliza es: el gobierno tiene los fondos para la realización de un proyecto en determinada comunidad, reúnen a los ciudadanos para darles a conocer dos propuestas de proyecto de las cuales los ciudadanos pueden escoger cual se realizará.

⁹ Código Municipal República de El Salvador. 2000.

Entre los medios que utiliza el gobierno de San Sebastián Salitrillo para dar a conocer a la población sus gestiones como gobierno son:

- El Consejo Municipal realiza Asamblea General en la comunicad donde se va a ejecutar un proyecto, para informar a la ciudadanía de esa comunidad.
- Cuando se inaugura un proyecto se invita a las ADESCO del Municipio.
- Los empleados Municipales son los voceros de los proyectos que se están ejecutando.
- Se ha creado una pizarra informativa en la Alcaldía la cual se encuentra a la entrada de esta, la información que se observo en los ocho meses de visitas a la Alcaldía fue sobre las operaciones realizadas en Cuba. Existe otra pero su ubicación no es muy visible y es casi imposible leer la información que esta contiene.

El mantener una población informada no es una de las cualidades de destacar de este gobierno, esta es una de sus desventajas, al no impulsar con mayor fuerza la participación en las actividades políticas, el resultado es una población pasiva en espera a que el gobierno local solucione sus problemas.

<p style="text-align: center;">Factores positivos <i>Favorecen la participación ciudadana</i></p>	<p style="text-align: center;">Factores negativos <i>Obstaculizan la participación ciudadana</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Extensión territorial - El régimen político - Líder carismático - Buen nivel en las relaciones interpersonales con los ciudadanos - Capacitaciones de liderazgo a los líderes comunales. - La realización de obras. - Nivel de inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de paternalismo. - Información sesgada. - Poca difusión de la información. - Mala comunicación con posibles alianzas externas. - No se ha logrado interiorizar en la población lo importante de su participación para el desarrollo. - Colores políticos.

- El trabajo solidario.	- No sentirse escuchados por el gobierno.
-------------------------	---

Como conclusión se puede mencionar que factores como; la inclusión, el nivel de confianza y apoyo con el que cuenta el gobierno por parte de los ciudadanos, la proximidad que existe de los gobernantes y los gobernados, la compatibilidad que existe entre las demandas y solucionadas generando un mejor el nivel de vida de la población, se pueden enumerar esto como los factores que esta impulsando la participación de los ciudadanos, pero esto no significa que ya sea participación ciudadana, podría nombrarse participación social. Por otra parte esta la falta de apoyo del gobierno local e instituciones como COMURES, el FISDL, de las cuales no se tiene apoyo según palabras del Alcalde por ser un partido de izquierda, la cultura apática que existe en algunos ciudadano, los pocos mecanismos de información que existe por parte del gobierno local y los pocos espacios exístele abiertos al ciudadano para participar y falta de apertura del gobierno, al tener que solicitar por cada acción por pequeña que esta sea, la opinión del Alcalde, creando un ambiente de centralización de las acciones han dificultado la implementación de la participación ciudadana, de una manera mas activa para que pueda impulsar el desarrollo del Municipio, es una participación social la cual persigue mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

5. Alcance de la participación ciudadana en el Municipio de San Sebastian Salitrillo

.El nivel de participación ciudadana se enmarca dentro de la profundidad de la incidencia de los ciudadanos organizados capaces de diseñar, gestionar y ejecutar todo un marco de acciones que beneficien las estructuras locales desde los diferentes ámbitos del desarrollo Municipal y de las estructuras organizativas de los ciudadanos.

El Alcalde expreso de una manera muy clara el alcance que tiene la participación ciudadana en el Municipio; “En San Sebastián Salitrillo la participación

de la población es limitada [...] bueno normalmente no se ha desarrollado, la participación al grado que igual número de organizaciones e igual número de ciudadanos participen a nivel macro sino que más bien participan en los problemas micro, es decir los que les afectan directamente a ellos como comunidad o organización, la idea de forma es que todas estas organizaciones o todos estos actores o actrices sociales, como les llaman, participen también en las decisiones a nivel Municipal de una forma ya como un alto funcional de participación o como (...), una característica o atributo de participación y no nada más por la necesidad de sus externos, esa necesidad que queda limitada a la necesidad propia de un pequeño grupo verdad". (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 11-20)

Sobre la toma de decisiones y el involucramiento de la ciudadanía en las mismas, en el segundo capítulo de esta tesis se aborda esta temática citando a Vásquez Serra, (1990) el cual distingue tres niveles:

- La primera situación en la cual la ciudadanía sólo es informada de decisiones tomadas por las instancias de poder;
- Un segundo nivel, donde la ciudadanía es consultada antes de tomar decisiones políticas que pueden o no recoger esas sugerencias;
- Por último, una participación ciudadana con voz y voto en las decisiones últimas.

Tomando estos niveles como base se puede ubicar fácilmente en el segundo nivel, aclarando que como tercer nivel se puede proponer, la participación ciudadana con voz y voto en la creación de decisiones.

Porque se ubica al gobierno de San Sebastián Salitrillo en esta posición, por lo comentado por el Alcalde y por el Concejal al comentar que; si se tienen dos proyectos a realizar se llevan a la comunidad las dos propuestas de las cuales los ciudadanos sólo ratifican cual ellos desean que se implemente, como menciona el director lic. Hugo Ernesto Vega, se llevan dos propuestas a la comunidad, una es la construcción de una aula y la otra es la implementación del alumbrado público, esta es la forma en que genera participación política el gobierno.

Para implicar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones es necesario educarlos informarlos crear condiciones y espacios de acercamiento y

participación es el gran reto de gobiernos como el de San Sebastián Salitrillo, solventar hábitos como la apatía, la pasividad, la falta de confianza y la imposición.

Se ubica al Municipio en el segundo nivel porque se considera que se están dando algunos pasos hacia la implementación de la participación, se han creado como antes se menciono espacios como el departamento de proyección social, la realización de los cabildos abiertos, se creó un plan estratégico de participativo y la política de genero, es necesario un mayor involucramiento de los ciudadanos, abrir más espacios en los cuales los ciudadanos puedan participar en verdaderos proyectos de desarrollo.

El fin último de la participación ciudadana es la creación de una conciencia de identidad colectiva que se expresa en participación activa de gran parte del sector social involucrado, en forma organizada y permanente, en torno a proyectos sociales, y estableciendo alianzas con otros actores de dentro o fuera del Municipio.

6. Participación ciudadana y desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo.

El desarrollo local es un proceso que requiere de la intervención activa de los diferentes actores locales. Para impulsar desarrollo en un Municipio es necesario contar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extralocales, y de los actores locales como de diferentes actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación y negociación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. El conocimiento de la historia de la localidad, del sistema de relaciones sociales, de identidad cultural y de los papeles que han desempeñado los diferentes actores sociales es relevante, para evaluar el punto de partida y tener en cuenta limitantes y potencialidades para la implementación de un proyecto común de desarrollo, el fin del desarrollo local es mejorar la vida de sus habitantes.

Para generar de desarrollo local es necesario tener una concepción de lo que se va entender por desarrollo local.

En opinión del Alcalde de San Sebastián Salitrillo: “desarrollo local es el proceso a través del cual los Municipios se desarrollan en sus áreas económicas, políticas, sociales, ambientales y culturales que se traducen en una mejor calidad de vida de sus ciudadanos alcanzando un desarrollo sostenible y sustentable en el tiempo” (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 339-342).

Para el Concejal Balmore desarrollo local es: “desarrollo para mi, el desarrollo es algo que va en beneficio de la gente, los proyectos ese es un desarrollo, porque digamos el proyecto ya sea de calles, de alumbrado, de agua ese es un desarrollo, estamos avanzando estamos mejorando y ese ya es un desarrollo para las comunidades”. (Entrevista realizada al Concejal Balmore Calderón guión 466-470).

El mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es un objetivo claro por parte del gobierno local, con que conocimientos deben de contar para impulsar el desarrollo y cuales mecanismos deben de implementar para crear un desarrollo con todas las características que el Alcalde mencionó económico, social, político y ambiental. Este es el gran vacío que existe en el gobierno local. Se puede contar con los recursos económicos, pero si no se tiene un conocimiento claro de cómo emplearlo. Se puede caer en generar solo mejoras de fachada del Municipio sin que estas estén vinculadas a un plan de desarrollo.

Para generar desarrollo el Gobierno Municipal de San Sebastián Salitrillo, ha realizado varios proyectos entre ellos se encuentran:

- La pavimentación desde la panamericana al centro histórico (2004), con fondos de la Alcaldía. Y en el aspecto de los caminos vecinales se ha recuperado más del 80% de la red de caminos, terciarios, secundarios se cierta con un plan permanente de recuperación de calles urbanas y semi urbanas, para irle cambiando la imagen al Municipio. En el mes de julio, el 20 de julio, se adquirió una maquina moto niveladora ya propiedad de la Municipalidad
- Creación de una clínica Municipal, cuenta con dos médicos una enfermera y una auxiliar donde le da consulta medica gratuita a las personas de escaso recursos económicos y también se les da medicina básica.

- La creación de la oficina Distrital de la Alcaldía, ubicada en Ciudad Real, cuya finalidad principal es el cobro de impuestos.
- Un salón de usos múltiples que este es si solo de la escuela, la creación de un aula y la implementación de un salón de computo.
- Según información recabada en las entrevistas en 2003 se encontraba un total de 26 comunidades sin energía eléctrica, actualmente solo quedan dos comunidades sin energía, de las cuales se lleva a cabo uno de los dos proyectos de electrificación que faltan, según palabras del Alcalde “iniciamos posteriormente con la ultima comunidad que nos queda sin energía y declaramos cobertura del 100% de energía en el Municipio de San Sebastián”.
- Con respecto a los proyectos para hacer llegar el agua potable a las comunidades. El Gobierno de San Sebastián Salitrillo comento “en el agua potable teníamos cerca de parece como 14 comunidades sin agua potable, de esas 14 solo nos quedan 5 comunidades sin agua, se les va resolver a 3 próximamente y solo quedaríamos pendiente prácticamente con una o dos comunidades”.(Primera entrevista realizada al Alcalde guión 33-45)

En cuanto al aporte brindado por las comunidades en la ejecución y creación de los proyectos, se observa trabajo de los comités de las comunidades en la ejecución del proyecto aportando mano de obra no calificada, pero muy poco o nula intervención en la gestión de dichos proyectos.

Al preguntar al Alcalde en que forma participan los actores locales en la creación de proyectos locales, respondió; En el Municipio de San Sebastian Salitrillo se han creado 18 ADESCOS, las cuales se encuentran legalmente constituidas y una cooperativa de agricultores (la cual el Alcalde mencionó en su segunda entrevista y al buscar documentación sobre ella no se encuentra ninguna, lo cual nos lleva a la conclusión que esta es una idea y no se ha concretizado legalmente). Desde su perspectiva la participación se mide con el número de ADESCOS y organizaciones sociales existentes en el Municipio. Puede estar toda la comunidad inscrita en una ADESCO o organización social pero si no existe participación en las decisiones

políticas y acción en la planeación del desarrollo, no se puede ver como participación ciudadana, talvez como un mecanismo para impulsar la participación.

Al preguntar al Alcalde ¿En que escenarios se puede observar la participación de las ADESCOS y actores sociales e instituciones en el desarrollo del Municipio? El respondió: En el momento de realizar el PEP (Plan Estratégico Participativo de desarrollo con una proyección de siete años), se consultaron: “representantes de instituciones publicas de la PNC, del Ministerio de Educación del Ministerio de Salud, micro empresarios y algunos lideres religiosos, lideres católicos, lideres evangélicos, e igual participó gente que esta involucrada con algunas organizaciones que velan por el desarrollo local y que han sido el producto de la expresión de todo lo que quiere la gente”. (Primera entrevista realizada al Alcalde guión 95-100).

Contando con esta respuesta al preguntar a las lideres de ADESCO que entrevistamos, ellas nos comentaron, no haber formado parte de la creación del PEP, pero lo conocen, el Pastor evangélico de la Iglesia de Dios Profética El Verbo divino, quien lo hace desde hace 10 años, al igual que las lideres de ADESCO, dijo no haber formado parte del dicho plan y no conocerlo, reforzó comentando “yo no voy cuando me han invitado porque no toman en cuenta mi opinión...” (Entrevista realizada a el Pastor evangélico, José Luís Alvarado Chávez guión 63-64). Estas respuestas con la proporcionada por el Alcalde nos da a conocer que no todos los actores locales participaron en la creación del PEP ya que la participación del pastos es importante, por el gran numero de personas de las cuales el es su guía espiritual, esta es la iglesia evangélica mas grande (con respecto al numero de fieles) y mejor organizada del Municipio.

En este ejercicio de la creación del PEP, se logró involucrar a los actores de diferentes sectores no para legitimar las decisiones ya tomadas por el Consejo Municipal sino mas bien analizar las decisiones conjuntamente entre los actores locales y lo creadores de dicho plan, las decisiones no fueron tomadas de una manera jerárquica o extraídas de mucho o poco conocimiento que tengan los Gobernantes del Municipio. Un punto de debate es no sólo legitimar las decisiones tomadas sino más bien analizar las decisiones conjuntamente entre los actores

locales y sus gobernantes, no de una manera jerárquica. Este fue un gran esfuerzo de participación y planeación encaminados al desarrollo, lo malo es que no se ha creado otro espacio con similitudes características, si en la creación del PEP se tuvieron dificultades en la forma que se contó con la colaboración de los creadores del PEP no fue la mas idónea debido a la poca información que el resto de la población contaba no da un alto grado de representatividad a los involucrados, contratiempos que se solventarían si esta practica se hiciera mas frecuente. El ejercicio de espacios como este diera origen a una población crítica e involucrada en las decisiones del gobierno, dando como resultado proyectos con mayor participación y afectación.

Pero con eso no basta para decir que en dicho Municipio hay un ejercicio de participación ciudadana es necesario que exista debate, permanente en la creación de cada proyecto, no cada siete años en la creación de otro plan estratégico participativo, debate constructivo en el cual participen todos y todas, lo cual no es solo invitar a debatir la construcción de soluciones de los problemas que aqueja al Municipio solo a los intelectuales del Municipio, la participación ciudadana es involucrar a todos los actores a debatir sobre los obstáculos a crear objetivos y asumir el efecto de los mismos. Esta solución da una vista más holística de las posibles alternativas, es necesario tomar en cuenta las soluciones prácticas de la gente.

Cuanto mas diversa sea la población más difícil será llegar a acuerdos consensados, pero al mismo tiempo será enriquecedor el diálogo para poder encontrar soluciones válidas para más gente.

6.1 El Involucramiento de los ciudadanos (as), instituciones y organizaciones en el desarrollo del Municipio.

Políticas como la participación ciudadana tanto en el Municipio de San Sebastián Salitrillo como en otros Municipios, son una incongruencia contrapuesta con los valores que se fomentan en el modelo económico actual en el cual se impulsan valores como el individualismo y el consumismo inducidos por el modelo económico,

valores con los cuales no es compatible la participación ciudadana en la cual se debe fortalecer como primer nivel la solidaridad, el cooperativismo, para que acciones impulsadas por los ciudadanos no queden en un nivel individual y trasciendan a lo social.

Una de las grandes limitaciones que debe solventar el Gobierno Municipal para incorporar en su forma de gobernar la participación ciudadana es el individualismo y la apatía de la gente a organizarse y reemplazarlos por características como: la solidaridad y el cooperativismo, impulsarlos a crear alianzas y gestionar recursos provenientes de actores u organizaciones externas como internas, para poder impulsar los recursos propios de sus Municipio. Esta apatía es en relación a la participación, aun y cuando el Alcalde presiona para que la gente se organicé dando un nivel mayor de prioridad a las comunidades organizadas, esto a logrado que se cuenten en el Municipio con 18 ADESCO a nivel Municipal pero esto no quiere decir que la población ya tenga un mayor grado de participación en las decisiones publicas, esto quiere decir que las personas necesitan solventar sus necesidades básicas como agua, luz, etc. y una forma de ser atendidas es crear una ADESCO, y después cuando sus necesidades son solventadas, la participación se vuelve meramente social organizando festejos patronales atoleadas como el Alcalde comentó; “todas las tardes hay algún evento como atoleadas, yucadas, las comunidades celebran el día del niño, el día del padre y lo invitan a uno como parte del Consejo Municipal” (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 205-209), la participación de la población en las ADESCOS no va mas allá de una firma y participar en alguna rifa para recaudar fondos, los que tienen un espíritu activo de cooperación son los líderes y en algunos casos los de las directivas de las ADESCO, pero aun se necesita un plus valor para que los ciudadanos en su mayoría interioricen el valor de sus participación para generar mejoras en la calidad de vida de la población en general.

Para impulsar el desarrollo es importante contar con cooperación e inversión externa, con respecto a ello el alcalde comenta; que una de las dificultades con las

que se encuentra el Gobierno Municipal para gestionar cooperación o inversión externa tanto privada como pública, es estar o no estar en las zonas donde la guerra impacto con mayor fuerza, el Municipio no es considerado como una zona prioritaria, en palabras del Alcalde “al Municipio lo ven demasiado estable ya, y a juicio de muchas organizaciones San Sebastián es un Municipio con muchos recursos económicos, a juicio de muchas instituciones San Sebastián es un Municipio que no necesita mucho que es un Municipio que ha sido autosuficiente financieramente y también tiene que ver por que ahí gobierna el FMLN” (Segunda entrevista realizada al Alcalde gui3n 396-400). Entre las instituciones que se ha solicitado su apoyo se encuentran: “la federación de Municipalidades de Canadá, se ha buscado ayuda también con la diputación de Barcelona, se ha buscado inversión con organizaciones religiosas estadounidenses, apoyo con Venezuela, y hasta el momento la única cooperación que nosotros hemos recibido externa ha sido de Venezuela y de Cuba”. (Segunda entrevista realizada al Alcalde gui3n 401-406)

Al no encontrar eco en las diferentes instituciones que se ha solicitado su aportación al desarrollo del Municipio, el Gobierno Municipal a actuado de la siguiente manera: “hemos solicitado apoyo de CREDO es una ONG que trabaja mucho con proyectos ambientales, pero hasta el momento nosotros hemos creado nuestras propias cooperativas Municipales agrícolas, al grado que sectorialmente toda la tierra que estaba en ocio, que es zona verde o áreas Municipales, están cultivadas actualmente por pequeños comités agrícolas sectoriales, esos comités debido a que esto ha sido un boom ahí en San Sebastián, han entrado a trabajar directamente con el partido, no fue la idea que se generó y ellos ya se identifican, dicen nosotros somos del comité del FMLN en tal parte, es la ganancia de organizar a la gente y estar vinculados con ellos permanentemente (Segunda entrevista realizada al Alcalde gui3n 422-432)

Al no contar el gobierno local no apoyo externo para transformar la realidad social, el gobierno esta estableciendo las condiciones para formar ADESCO u otras asociaciones como asociaciones de mujeres (las cuales están en proceso de legitimar la personería jurídica con el INSAFACOP, con el objetivo de crear una cooperativa

impulsada por las mujeres) de jóvenes y de agricultores. Estas asociaciones contribuirán al desarrollo del Municipio al mismo tiempo que desarrolla la identidad colectiva y la capacidad de auto gestión del actor o sujeto social.

Hasta hoy en San Sebastián Salitrillo se han creado 18 ADESCO's, (Asociaciones de Desarrollo Comunal) legalmente establecidas, algunas de las cuales están funcionando desde 1994, la distribución territorial de las ADESCO, se encuentra de la siguiente manera: en el cantón *San Luís* se encuentran dos ADESCOSL y ADESCOG; en el cantón *Los Amates*: ADESCOLMAS, ADESCOES, ADESCOG, ADESCORMA, ADESCORVA, ADESCORVAL, ADESCOM, ADESCOGAL, ADESCOFE y ADESCOER; cantón *Santa Rosa*: ADESCOCREA, ADESCOSJ, ADESCOSJII, ADESCODAR y ADESCOLARE y en el barrio el Centro o *Cabecera Municipal*: ADESC COINS. En cantón los Amates se observa una mayor proporción de ADESCO, debido que cada cantón esta compuesto por caseríos en cada uno de ellos se ha creado una ADESCO, y en este cantón se encuentra ubicada ciudad real la cual cuenta con la mayor concentración de habitantes del Municipio.

Al indagar cual es la razón por la cual son creadas las ADESCOS, la respuesta repetitiva dada por las mismas, fue por la necesidad de efectuar un proyecto, como la necesidad de contar con agua potable, luz eléctrica y calles en buen estado, parece que esas son las razones de la gente para organizarse y buscar apoyo de sus gobernantes, los cuales han colaborado en la legalización de la asociación.

El rol que desempeñan las ADESCOS en el Municipio es promover el desarrollo, promover actividades sociales, culturales y deportivas. No son entidades con fines de lucro, pero sí con el propósito de llevar recreación, deporte, campañas de fumigación, limpieza e impulsar los proyectos de materia educativa como alfabetización en el sector al cual pertenecen. En las diferentes comunidades se promueven actividades culturales como carrera de bicicleta, yucas, atoleadas para dar recreación sana a la comunidad, actividades que realizan de manera constante una vez al mes, a las cuales se invita a los habitantes por medio de hojas volantes,

perifoneo (que es proporcionado por la Alcaldía) o una manera mas directa es de casa en casa.

Además de organizar celebraciones especiales como el día del niño, de la madre, de la familia, aniversario de las diferentes colonias, en la elaboración de dichos proyectos, se da la oportunidad a las diferentes ADESCOS, para que gestionen sus insumos los cuales pueden obtener del Gobierno Municipal, de la empresa privada u otras entidades.

Al indagar el nivel de gestión con que cuentan las ADESCO u organizaciones del Municipio se les preguntó, ¿entre las empresas con las cuales las ADESCO gestiona recursos están? esas empresas son: el beneficio el Mono, la empresa Salazar, Cooperativa Funde crédito y la ruta de buses 28. Los insumos que solicitan son dulces, piñatas, trofeos y coronas, en su mayoría la respuestas que se obtienen de estas instituciones es favorable como se mencionó antes lo que se les solicita son dulces, piñatas, etc. son objetos que no están fuera de su alcance, si las respuesta es negativa se realizan rifas en la comunidad con el objetivo de aptar fondos.

Tipo de participación que se ha observado, en el Municipio con los espacios que se han abierto a la población son:

- Una mayor participación social, esta enfocada en aspectos culturales y de esparcimiento. Los ciudadanos no están inmersos en la toma de decisiones en gestiones políticas ni económicas del Municipio.
- Información focalizada; Un mayor nivel de personas informadas de las actividades o proyectos que se están realizando en su caserío, teniendo en cuenta que los ciudadanos solo están siendo comunicados, ¡Esto se hará! no los están involucrando en la creación de proyecto mucho menos, en una gestión compartida para generar desarrollo.

Entre las acciones que debe impulsar el gobierno local para que la participación de los habitantes sea proactiva y no se quede solo en el esfuerzo de iniciar proyectos para la implementación de agua o luz, y vaya mas allá, es necesario que la población de este Municipio proponga y sea parte del desarrollo que se involucre en las decisiones de gobierno, que proponga y formule soluciones concretas que conlleve la

responsabilidad de las decisiones tomadas, celebre conjuntamente los aciertos como los desaciertos.

Para llegar hasta este nivel es necesario mucho más trabajo de los gobernantes, es importante tomar en cuenta las recomendaciones que se encuentran en el PEP, para mejorar la participación ciudadana, entre ellas está desarrollar un proceso de capacitación formación de líderes y representantes locales comunitarios. La cual se está llevando a cabo en la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria de Occidente, se encuentran líderes y lideresas, del Municipio recibiendo un diplomado sobre Liderazgo Social, pero han dejado de lado a los Concejales (as) es primordial que ellos tengan un conocimiento claro de lo que están haciendo y hacia donde están encaminando el desarrollo del Municipio.

Una de las causas del fracaso de grandes proyectos sociales, en los gobiernos locales es que se han hecho de una forma improvisada, tratando de resolver problemas complejos sin propuestas claras, con acciones aisladas y en ausencia de un proceso ordenado de planificación y evaluación.

La tendencia que se observa en estos proyectos, ha sido de saltar de la identificación de un problema a la acción, sin precisar exactamente lo que se quiere lograr, ¿quién tiene el poder de decisión sobre su propuesta?, ¿qué intereses hay en juego? y ¿qué estrategias funcionarán mejor?. Es por ello que se considera importante la capacitación tanto del gobierno local como de los líderes y lideresas sociales.

6.2 Régimen político y desarrollo Municipal con participación ciudadana

Para darle respuesta a la interrogante planteada al inicio de la investigación sobre, ¿qué relación guarda el régimen político con los niveles de participación – inclusión ciudadana en el gobierno local de San Sebastián Salitrillo?

Partiendo que el gobierno salvadoreño es republicano, democrático y representativo como lo menciona la Constitución de la Republica en el artículo 85. En

los Gobiernos Municipales existe la autonomía para gobernar y crear sus propias ordenanzas, las cuales quedan sin efecto si están contrapuestas con una ley del estado. La participación ciudadana posee su ámbito normativo en el Código Municipal, acoge algunos mecanismos y formas de participación ciudadana como obligatorios para la acción gubernativa local, estas quedan sujetadas a la voluntad de los gobiernos locales.

En este artículo se observa una dualidad al establecer algunos mecanismos de participación ciudadana como obligatorios, pero al mismo tiempo deja a voluntad de los gobiernos locales, la forma de implementación de los mismos. Mecanismos como la consulta ciudadana, han sido utilizados en muy pocos Municipios. Pone en evidencia el poco impacto del Código Municipal en los gobiernos Municipales.

El Gobierno Municipal de San Sebastián Salitrillo desde 2007, hasta la fecha esta regido por un partido de izquierda, que en sus lineamientos políticos define la forma en que sus Alcaldes deben gobernar, al respecto el Alcalde comentó: “el FMLN, si tiene una estrategia definida de cómo debe de gobernar los Municipios y muchos de los logros que se han conseguido aquí en el país tiene que ver con la estrategia nuestra, por ejemplo haber institucionalizado el fondo de desarrollo económico y social que fue prácticamente un anuncio y una propuesta del FMLN, y todos los años el FMLN, ha estado peleando por más recursos en las Alcaldías, porque el poder no se va a reflejar si no se le da más recursos a los Municipios, sino se descentralizan el poder, prácticamente no vamos a cambiar las relaciones de desarrollo y el poder acá en el país”. (Primera entrevista realizada al Alcalde guión 249-259).

En El Salvador existe la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador – COMURES –que es una institución que se puede considerar como referentes del desarrollo local en El Salvador, es la corporación que velan por la participación a nivel micro, es decir a nivel departamental y a nivel de Municipio, en la cual se encuentran reunidos diferentes Alcaldes del país, pero en estos últimos meses los Alcaldes del FMLN, no se encuentran representados en esta institución,

como lo comento el Alcalde de San Sebastián Salitrillo; “COMURES, se politizó tanto y se rompió el esquema plural que tenía donde estaba representado todos los Gobiernos Municipales, es decir que estaban representadas todas las fuerzas políticas conjuntadas allí en esa organización, ARENA destruyó esa pluralidad y nos excluyó a todos los Alcaldes del FMLN de COMURES, y en los niveles de toma de decisiones que toma el directorio dentro de COMURES, nos dejaron fuera, entonces nosotros no podíamos estar legitimando algo, donde no había debate donde no había participación en la toma de decisiones. Entonces si desde de las instituciones más grandes que deben promover la participación no lo hacen, lejos de promoverla la han destruido, en los Municipios estamos en esfuerzos bastante modestos y propios, sin ninguna visión estratégica nacional de participación ciudadana, entonces ¿qué nos queda? crear nuestra propia diseño de participación, de acuerdo a las características y a la experiencia que vamos acumulando en cada Municipio (Segunda entrevista realizada al Alcalde guión 163-178)

Esto ha originado que el desarrollo con participación ciudadana se este originando desde lo local en las comunidades, como una forma de mejorar el entorno en el que viven los habitantes de una comunidad, impulsando cada Gobierno local su propio estrategias de participación, incorporando sus particularidades como Municipio.

Para que estos esfuerzos se fortalezcan se constitucionalicen y no se queden en a merced de la voluntad particular de los gobernantes de turno, se vuelve necesario crear mecanismos que les den sustentabilidad. En este marco cobra sentido la propuesta de una política de participación ciudadana que institucionalice los mecanismos de participación y defina los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados en la materia.

7. PROPUESTA DE POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO.

El acercamiento de la ciudadanía a la solución de problemas creando en ellos una actitud crítica y una responsabilidad colectiva, funciona como un fuerte motivador a nivel personal y grupal creando mayor intervención.

La participación ciudadana es un fenómeno que ha tomado mucha fuerza en países desarrollados y sub desarrollados, lo cual ha estimulado a muchos ciudadanos a trabajar por su localidad, se puede observar tal fenómeno en el gran número de ONG's (Organizaciones no Gubernamentales), las cuales realizan una variedad de servicios y funciones orientados a la comunidad, estas pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de una comunidad apoyando el desarrollo.

En países como México, en algunas comunidad se esta observando grandes resultados, con el apoyo de diferentes ONG's (por ejemplo: Asociación de mujeres empresarias en Cancún, Fundación Mayahuel, Gemi, etc.) que están tomando acción para mejorar el medio ambiente, logrando fomentar el trabajo social de la comunidad, fomentando la creación de pequeñas micro empresas que están siendo administradas por la población, mejorando el nivel de vida de la población, funcionando como generador de empleo y desarrollo en la comunidad.

En el ámbito nacional se están dando avances de participación, se han generado cambios en la forma de gobernar, en la actualidad el presidente Mauricio Funes, esta realizando una serie de consultas a todos los actores sociales como: iglesias, políticos, docentes, ONG's, directores de medios de comunicación, los Alcaldes, los transportistas, esta es una nueva modalidad para darle forma a una nueva política para erradicar la violencia en el país. Fomentando la inclusión y participación.

Para muchos ciudadanos la participación ciudadana es un simple movimiento social en el cual se lucha por una demanda no resuelta y al obtener resultados se disuelve, la participación ciudadana es mucho mas que eso, persigue que los ciudadanos tengan un mayor conocimiento, respeto y protagonismo de sus derechos

y deberes como: libertad de expresión, igualdad ante la ley, libertad de asociación y libertad de información.

De nada sirve contar con una gran cantidad de programas de desarrollo comunitario sino se llevan a la acción, para ello es necesario que exista compromiso de los gobernantes y capacidad de ejecución (conocimiento, apoyo técnico y económico). El impulsar la creación de ordenanzas para reforzar el tejido social, y ponerlas en acción, esto logra que la ciudadanía cree un mayor protagonismo y compromiso para obtener un desarrollo sostenible, se podrá contar con un gran volumen de recursos de movilización e intelectuales que trabajen para un bien común.

Una de las formas por las cuales el gobierno impulsa la participación ciudadana es por medio del Código Municipal en el cual se encuentran artículos como:

- Artículo 4, numeral 8, establece como competencia de los Municipios, la promoción de la participación ciudadana responsable en la solución de los problemas locales, en el fortalecimiento de la conciencia cívica y democrática de la población;
- Artículo 31, numeral 9, establece como obligación del Concejo mantener informada a la comunidad de la marcha de las actividades Municipales e interesarla en la solución de sus problemas;
- Artículo 115 del mismo Código, obliga a los Gobiernos Municipales a promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión Municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente;
- Artículo 125, establece que se regulará lo relativo a la participación ciudadana, asociaciones comunales y la transparencia, a través de una ordenanza que, según las características de cada Municipio, establecerá los derechos, las obligaciones, mecanismos y procedimientos;
- Se establece dos capítulos completos “de la participación de la comunidad” relativo a los cabildos abiertos quienes deben de participar, cada cuanto

deben de celebrarse, y “de las acciones comunales” en esta se trata lo relativo a las ADESCO.

Son varios los Municipios que ya cuentan con una ordenanza de participación ciudadana como: San Salvador (2002), Santa Tecla (2009), San Luís la Herradura (2007), Atiquizaya (2009), Santiago Nonualco (2009) entre otros. En Municipios como Zacatecoluca se está dando los primeros pasos para implementar mecanismos de participación ciudadana, que esta reglamentadas como obligatoria en el Código Municipal en el Art. 115, la consulta ciudadana, la cual ha sido puesta en practica por primera vez en El Salvador, en el Municipio de Zacatecoluca en donde funge como Alcalde el Dr. Francisco Hirezi, esto generó mucha polémica creando gran difusión en los principales medios de comunicación del país.

Las Municipalidades son la entidad estatal que mayor contacto tiene con la población, debido a esta cercanía los Municipios están llamados a modernizar y fortalecer su gestión, una forma de hacerlo es con la construcción de ordenanzas enfocadas a mejorar la participación y el liderazgo de la población.

Para el ejercicio de un buen gobierno se requiere de una población activa, conciente en los diferentes aspectos económico, político, social, cultural y medio ambiente del Municipio, e involucrada en la toma de decisiones y seguimiento en la realización de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Con el fin de impulsar mecanismos institucionalizados objetivos, que sirvan como instrumento regulador del cumplimiento de los deberes y derechos que tiene tanto el Gobierno local como los ciudadanos de este Municipio para ser parte activa del desarrollo local.

Al trabajar en el desarrollo local, los Gobiernos Municipales al tener relación directa con los ciudadanos y ciudadanas son los llamados a crear un nuevo escenario de acción que no sólo permita la mejora de los servicios, la optimización de los recursos, fomentar la cultura de transparencia para generar la confianza de la ciudadanía, que incluya la búsqueda de un cambio actitudinal y de valores que a su vez permita relaciones de igualdad y equidad entre los ciudadanos y las ciudadanas.

El accionar de los Gobiernos Municipales debería ir enfocado a garantizar que cada integrante de su territorio se sienta como un miembro pleno de una sociedad de iguales con el goce de todos sus derechos, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común, es decir que asegure la construcción de la democracia.

Ante esta perspectiva, los gobiernos locales deben volverse promotores de mecanismos de inclusión y de participación, enfocar sus esfuerzos para involucramiento de todos y todas en las actividades económicas, educativas, culturales, políticas, etc.

Actualmente las Municipalidades están trascendiendo de ser proveedoras y administradoras de servicios públicos y se están transformando en promotoras y facilitadoras de desarrollo local en todas las áreas de manera integral.

Estimuladas desde distintas esferas a modernizar su gestión Municipal, modificar estructuras de la administración Municipal, para sentar las bases de la institucionalización de políticas, programas y proyectos. El esfuerzo que ha efectuado gobiernos de izquierda como en la Alcaldía de San Salvador con el Alcalde Dr. Héctor Silva, en Santa Tecla con el Alcalde Oscar Ortiz, son dos grandes ejemplo de cambio y modernización enfocados al desarrollo, involucrando en su esfuerzo a todos los actores locales. Con la creación de ordenanzas como: de participación ciudadana, de transparencia, para la protección preservación de recursos naturales, para la declaración de zonas de máximas protección, reguladora de comercialización de bebidas alcohólicas, reguladora de asociaciones comunales, de catastro, etc.

Las Ordenanzas Municipales son instrumentos jurídicos, las cuales son ley en el Municipio que se decretan y deben ser respetadas y aplicadas como tales, por los habitantes del lugar y por aquellas personas que lleguen al mismo. En el Código Municipal en el artículo 48, 49, 54, se establece como ley entre las atribuciones del Alcalde los Concejales y el síndico, "cumplir y hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos y acuerdos emitidos por el Consejo"

La ordenanza es uno de los instrumentos Jurídicos (Ordenanzas Municipales, Reglamentos, Acuerdos) por los cuales el Concejo Municipal tiene para establecer por escrito los problemas y las soluciones que se dan en el Municipio.

Las ordenanzas Municipales son instrumentos que ayudan a la administración del Municipio, estas se aplican en este exclusivamente, deben ser respetadas tanto por el gobierno en turno como por la población en general, se elaboran sobre asuntos de interés local.

La implementación de una ordenanza de este tipo servirá como instrumento para estimular la participación ciudadana a largo plazo no importando quien gobierne, dado que en su mayoría los problemas tienen una base social y es allí en donde se encuentran las soluciones este tipo de políticas impulsa la creación de soluciones con un sentido mayor de pertenencia y arraigo en la población, siendo esta la base para la creación de otras ordenanzas enfocadas al desarrollo integral de la población.

A continuación la propuesta de política de participación política:

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Conceptos básicos de la ordenanza, se entenderá por:

Municipio: siguiendo lo prescrito en el Código Municipal en su artículo dos señala se entenderá por Municipio: “la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente”.

Participación ciudadana: la ciudadanía activa en la cual el motor que la impulsa es el mejorar la calidad de vida de la población en general por medio del

involucramiento en la toma de decisiones, ejecución de acciones de carácter estratégico para el desarrollo junto con el gobierno y otros actores, ya sea en nivel Municipal, regional y nacional.

Desarrollo local: es un proceso para mejorar las condiciones económicas, políticas, culturales y de medio ambiente, impulsando un mejor aprovechamiento, la mejor distribución y acceso a los recursos, para generar progreso desde un punto de vista endógeno con recursos internos y externos, así mejorar la cantidad de excedente que se genera en un ámbito territorial determinado, mejorando el nivel de vida de presente y futuras generaciones, todo esto motivando la participación y el liderazgo en la ciudadanía.

CAPITULO II

OBJETIVOS DE LA ORDENANZA

Artículo 2°: La Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de San Sebastián Salitrillo, tendrá como objetivo general, promover y normar mecanismos de organización y participación de la comunidad local para general desarrollo integral en el nivel económico, social y cultural de la comunidad.

Artículo 3°: Son objetivos específicos:

1. Impulsar y apoyar variadas formas de organización y participación ciudadana en caminadas a solucionar los problemas que les afecten la comunidad, y que generen desarrollo.
2. Promover el desarrollo por medio de la información, la consulta y la gestión compartida y transparente.
3. Fortalecer el tejido social e impulsar la creación de asociaciones sociales, que tengan como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

4. Fomentar la asociación entre las diferentes organizaciones públicas y privadas.
5. Desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la relación entre el gobierno local y sociedad civil.
6. Constituir y mantener una ciudadanía activa y protagónica para transformar y mejorar los niveles de vida del Municipio.

CAPITULO III

GESTIÓN PARTICIPATIVA

Artículo 4º: Con el propósito de institucionalizar la participación ciudadana en la gestión de la Municipalidad, se proponen las siguientes orientaciones para la política de participación:

- a. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS LOCALES: Mediante la elaboración de programas, Ordenanzas y Reglamentos; con su evaluación, seguimiento y aplicación de las mismas;
- b. PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL: Implementando el debate social y opinión ciudadana en la formulación del Plan Estratégico, tomando en consideración todos los sectores sociales públicos y privados;
- c. GESTIÓN COMPARTIDA: A través de la incorporación de la población en la definición del Plan Operativo Anual de Inversiones Municipales; y el aporte de contrapartes comunitarias; representantes de ONG (que trabajen en el Municipio) líderes de Iglesias.
- d. PROMOCIÓN A LA CONTRALURIA SOCIAL: Que permita el seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión Municipal de la población, dando libertad en la obtención de información Municipal.

CAPITULO IV

NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 5º: Niveles, para efectos de una mejor organización participación ciudadana, se dividirá en tres niveles complementarios entre si, estos son:

A.- Nivel de Información:

Mantener relaciones permanentes de información reciproca entre las personas naturales y las organizaciones con la Municipalidad, ya que esta es la forma básica de participación, esta tendrá el fin de establecer un canal de retroalimentación permanente de la gestión.

Para un mayor compromiso con este nivel se establecen los siguientes instrumentos que permitan la correcta información con respecto al ejercicio publico, avance de proyectos o propuestas publicas, generando mayor transparencia, para ello se recurrir a los siguientes instrumentos de información;

- Cuenta anual de Gestión.
- Haciendo uso de los medios de comunicación social masiva.
- Mediante la edición de publicaciones, folletos y carteles, vallas publicitarias, hojas volantes y paneles informativos en los recintos Municipales o privados de la comuna que tengan afluencia de público (semanales o semestrales y/o anuales).
- Proyección de videos y de otros medios que se consideren necesarios.
- La organización de actos informativos (planes, proyectos, etc) tanto a nivel de Concejo Municipal como de Municipio.
- La edición de un boletín o folleto de información Municipal, que recoja toda aquella información de interés para los ciudadanos como iniciativas de proyectos o propuestas de ciudadanos o asociaciones, avances de proyectos.
- Creando un sitio web que se actualice de forma permanente.

B. Nivel Consultivo

Es primordial dar a conocer a la comunidad los avances y nuevos retos del Municipio, a su vez es elemental estar al tanto de la opinión de la comunidad respecto a los temas de interés de estos, enfocados a las mejoras del Municipio a un nivel macro o micro para establecer la decisión de las autoridades comunales respecto de estos temas, por tanto se organiza un nivel consultivo que permita conocer la opinión ciudadana en forma individual o a través de sus organizaciones en determinadas materias de interés comunal, para constituir una decisión conjunta.

Como instrumentos de este nivel se entenderán todos aquellos que permitan recoger la opinión de la comunidad respecto de temas de interés comunal.

En este nivel la presente ordenanza establece y reconoce como mecanismos de participación ciudadana los establecidos en el Código Municipal en el artículo 116:

- a) Sesiones Públicas del Concejo;
- b) Cabildo Abierto;
- c) Consulta ciudadana;
- d) Consulta Vecinal Sectorial;
- e) Plan de Inversión Participativo;
- f) Comités de Desarrollo Local;
- g) Presupuesto de Inversión Participativa;
- h) Las asociaciones de vecinos
- i) Sesiones de Concejo Municipal temáticos.
- j) Sesiones de Concejo Comunal.
- k) Comités de contraloría ciudadana.
- l) Encuesta
- m) Buzón de sugerencias

El Secretario Municipal levantará acta de todo lo actuado, cualquiera que sea el mecanismo de participación que se haya utilizado.

C. Nivel de Consenso:

Con la elaboración de la presente ordenanza la Municipalidad de San Sebastián Salitrillo, reconoce que el desarrollo es responsabilidad de todas las ciudadanas y ciudadanos y de sus organizaciones, por lo tanto se forman instancias que acerquen a la Municipalidad con las organizaciones Municipales y la población, con el objeto de crear una gobernancia conjunta, mediante las siguientes instancias:

C.1. El Comité de Desarrollo Local son instancias cuyo objetivo es convenir y priorizar la inversión Municipal por territorio, para promover el desarrollo conjunto. Este Comité de Trabajo estarán compuestas por representantes de las ADESCOS. El Comité De Desarrollo Local, tendrán objeto generar en forma consensuada las bases de:

- Planes Anuales de Inversión.
- Planes y Programas de Promoción Social.
- Gestionar la obtención de fondos para el desarrollo
- Promover la asociatividad y la creación de instancias para generar mayor participación y desarrollo.
- Organizar instancias de discusión y propuestas al gobierno local, para la generación de planes y programas de promoción social.

C.2. Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCOS) tendrán como objeto crear redes de apoyo y gestión con otras áreas del que hacer Comunal en el desarrollo de temas específicos con la colaboración del sector privado. Tendrán como marco de desarrollo su sector territorial y las alianzas que se puedan realizar con otras ADESCOS o Municipios, el fortalecimiento de la sociedad civil, y el desarrollo de las contralorías sociales, generando un gobierno mas abierto.

CAPITULO V INSTRUMENTOS

Artículo 6º: Conforme a lo que se ha propuesto anteriormente en la presente ordenanza, los instrumentos que aquí se incorporan son los citados en el Código Municipal anexando otros, pero se podrán incorporar nuevas formas e instrumentos de participación ciudadana a demás de las establecidas en la presente ordenanza.

A .INSTRUMENTOS DEL NIVEL DE INFORMACION

Artículo 7º: Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a informarse de las decisiones que acoja la autoridad comunal.

Artículo 8º: Será deber de la Municipalidad utilizar los instrumentos de información de la siguiente manera:

- a) Realización de cabildo abierto anual; este constara de la información los proyectos realizados durante el año, su costo, tiempo y personas que trabajaron en su ejecución de ejecución, el objetivo de la creación de dichos proyectos y los logros o avances que se obtendrán de su implementación.
- b) Problemas encontrados en el Municipio, en el año que paso, problemas resueltos, alianzas creadas en el año, propuestas de proyectos que no se han implementado porque. Redacción de un resumen no máximo de dos páginas que conste de los principales puntos tratados, podrá ser administrada a la población al inicio de la reunión, estas estarán a disposición de la población para su consulta, en la Alcaldía Municipal.
- c) Mediante la edición de publicaciones, folletos y carteles, vallas publicitarias, hojas volantes y paneles informativos en los recintos Municipales o privados de la comuna que tengan afluencia de público o medios como la televisión y radio se informara a la población del día y hora de realización de los cabildos abiertos, sesiones de comités de desarrollo local, sesiones de Concejo

Municipal temáticas en las cuales todo ciudadano podrá proponer proyectos encaminados al bien común, dicha propuesta tiene que contener; el nombre del proyecto objetivos, propuesta de realización del proyecto, posibles alianzas, viabilidad del proyecto, presupuesto económico, nombre de la organización, personas o persona creadora del proyecto nombre y nombre y número de Documento Único de Identidad.

- d) La organización de actos informativos como; planes, proyectos, etc tanto a nivel de junta Municipal como de Municipio. Esta información se facilitara a nivel Municipal por medio de sonido Mobil y a nivel de caserío con una semana antes de la realización del proyecto. En el caserío o colonia en la cual se realizara el proyecto será necesario informar al total de la población desde la concepción del problema, involucrarlos en la creación de la solución con reuniones en las que formen parte ADESCO del lugar representante de la Alcaldía, ONG, organizaciones, todos y todas los ciudadanos que deseen asistir. Se presentara el proyecto final en una reunión pública a la población.
- e) La edición de un boletín o folleto de información Municipal, que recoja toda aquella información de interés para los ciudadanos como iniciativas de proyectos o propuestas de ciudadanos o asociaciones, avances de proyectos. Estos estarán a disposición de los ciudadanos en la Alcaldía y en la casa comunal.

Es deber del gobierno local divulgar y facilitar el acceso de la población a la información documentada de asuntos públicos en forma completa, oportuna y clara a quien lo solicite.

Artículo 9º: Toda persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar y recibir información pública, veraz y oportuna, es deber del Gobierno Municipal facilitar el acceso a la información y promover la transparencia de la gestión Municipal, como característica necesaria para motivar la participación.

Artículo 10º: La Municipalidad impulsará la divulgación de información hacia los ciudadanos apoyándose de diferentes medios como: radios locales, radios comunitarias, video, canales locales de cable, boletines informativos, etc., salvo aquella información que por ley no puede ser de dominio publico; la información que afecta la intimidad de las personas, expedientes personales como domicilios, teléfonos, fichas medicas, estados financieros, documentos cerrados entregados en virtud de procedimientos de selección contratistas, documentos generados por los abogados de la Municipalidad que contengan la estrategia de litigios o teoría legales, cotizaciones, estimaciones y otros informes referentes al valor, u otras servicios, relacionados que puedan dar lugar a especulación.

B. INSTRUMENTOS DEL NIVEL CONSULTIVO

Artículo 11º: La Municipalidad generará las condiciones que permiten recoger la opinión de la comunidad respecto de temas de interés comunal, haciendo uso de los normados por Ley u otros que se considere adecuado.

Artículo 12º: Se entenderá como Sesiones Públicas del Concejo aquellas reuniones de Consejo Municipal, que se realicen a puerta abierta o en lugares públicos, en las cuales toda persona natural o jurídica puede participar, en la cual se aborden temas que tengan relación con las funciones propias de la Municipalidad; programas o proyectos de inversión en áreas como salud, educación, seguridad publica, urbanismo, desarrollo, protección del medio ambiente y cualquier otro tema que tenga relación con el desarrollo económico, social, y cultural del Municipio.

Artículo 13º: Cabildo Abierto: es la reunión pública del Concejo Municipal, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés de la comunidad, es el instrumento, por medio del cual el Gobierno Municipal informa de una forma directa a la ciudadanía de su gestión, valora con la ciudadanía los temas de su interés llegando a consensos.

Conforme a lo citado en el Código Municipal Art, 115, los Concejos deberán celebrar cabildos abiertos por lo menos cada tres meses para información públicamente de la gestión Municipal, tratar las materias que los vecinos hubieren solicitado.

A los cabildos abiertos podrá asistir todo vecino del Municipio y participar en la discusión de los puntos que se traten, asimismo podrá formular sugerencia y hacer preguntas sobre las materias inscritas en la agenda del día.

A los cabildos abiertos deberá invitarse a los vecinos del Municipio y a las organizaciones gremiales, sociales, culturales, de la comunidad.

En el Acuerdo de convocatoria se invitara especialmente a los residentes de la demarcación territorial respectiva y se detallarán, a su vez, los diversos temas a tratar.

Dicho Acuerdo deberá ser publicado tres días después de la fecha de su emisión.

Artículo 14º: Consulta Ciudadana: es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto, derogue o apruebe una norma ya vigente. Estas audiencias públicas se efectuarán en sesión extraordinaria del Concejo, en el día y hora que señale.

Se pondrá en conocimiento de la comunidad, mediante avisos o publicaciones, el día hora, lugar de la consulta pública.

Las personas interesadas en opinar o proponer temas a tratar en la audiencia, se deberán inscribir en la Municipalidad, hasta el día anterior a la fecha fijada para su realización.

Las opiniones difundidas en la audiencia pública serán consideradas por la Municipalidad, en la evaluación final del proyecto o iniciativa objeto de la audiencia.

Los ciudadanos podrán solicitar la realización de una consulta popular, pero deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar la solicitud por escrito y dirigida al Alcalde.
- b) Deberá contener los fundamentos de la materia sometida a conocimiento del Concejo.
- c) Nombre, firma, y número de DUI del 5% los ciudadanos (as) inscritos en el padrón electoral, que apoyen la propuesta que se pondrá en consulta.

En el art. 116 del Código Municipal, se establece: cuando el Concejo considere conveniente o deseara conocer la voluntad ciudadana respecto a un determinado proyecto o política a desarrollar, podrá convocar a los ciudadanos de su comprensión para que por medio de la consulta popular, puedan expresar su opinión.

El Concejo no podrá actuar en contra de la opinión de la mayoría expresada en la consulta.

Artículo 15º: Consulta Vecinal Sectorial: este mecanismo se enfoca en la consulta o sondeo de opinión tiene por objetivo conocer las percepciones, opiniones y proposiciones que la comunidad pueda entregar respecto de temas relevantes para la gestión Municipal o para las mejoras del Municipio.

Artículo 16º: Plan de Inversión Participativo: es importante la existencia de concordancia en la creación de la agenda Municipal, con relación al desarrollo, crecimiento del Municipio, con un plan de participación ciudadana que genere un

fuerte compromiso de parte del concejo Municipal, impulsando los mecanismos de participación.

Como una forma de producir encuentros directos entre la comunidad y el Concejo Municipal, en la búsqueda de solución a problemas de cada territorio y aportar al conocimiento ciudadano sobre el funcionamiento del Concejo, este último programará durante el año calendario sesiones en diversos lugares de la comuna, delegando su respectivo presupuesto.

Artículo 17º: Comités de Desarrollo Local: estará conformado por un representante del Concejo Municipal, así como representantes de las diferentes ADESCO, o asociaciones de vecinos, con reuniones mensuales en las cuales se pueda contribuir a la creación de proyectos enfocados a superar las condiciones de pobreza y marginalidad de las comunidades del Municipio, por medio de la participación de la población enfocándose en las propuestas de la población, para contribuir en la construcción de desarrollo socioeconómico sustentable y sostenible en el tiempo.

Las funciones del comité;

- Velar por la transparencia y justeza de la elección de los delegados de las distintas demarcaciones territoriales sectoriales.
- Elaborar y proponer el plan de inversiones de desarrollo local de manera anual.
- Gestionar de manera coordinada con la municipalidad la búsqueda de recursos que promuevan el desarrollo local.
- Acompañar la labor de las asociaciones de vecinos y ADESCO.
- Ejercer vigilancia sobre la gestión pública y el buen uso de los recursos
- Promover la incorporación de nuevos actores locales en el proceso de participación
- Promover mecanismos y medidas para la ejecución del PEP.

Artículo 18º: Las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) son de gran importancia para impulsar la participación, es competencia del Concejo Municipal la organización de la población civil, asegurar el derecho de participación con, la creación, formación, institucionalización, de las ADESCO. Es competencia del gobierno local asesorar y capacitar dichas asociaciones.

El aspecto jurídico de estas asociaciones se establece en el Código Municipal en el capítulo II.

Estas son las instancias de participación de las comunidades en el área urbana y área rural. A cada comunidad o asociación (mujeres. juventud, medio ambiente etc.) le corresponde formar un Comité, con su Estatuto Administrativo, que normará las acciones de la Asamblea General y de su Directiva; para participar en el Sistema de Gestión Participativa, podrán solicitar que sus estatutos sean reconocidos por el Gobierno Municipal; son atribuciones de estas:

- a. Identificar, priorizar y cooperar en la planificación y ejecución de las obras de interés Municipal.
- b. Cuidar por el eficaz funcionamiento, mantenimiento, conservación y el más adecuado aprovechamiento de las obras y servicios públicos.
- c. Co-participar en la evaluación de las obras y proyectos que beneficien al Municipio.
- d. Velar por la correcta oportuna y eficiente ejecución de las obras públicas que se desarrollen en el Municipio.
- e. Impulsar modalidades de cogestión para el desarrollo de la comunidad.
- f. Informar periódicamente a su comunidad sobre las acciones que desarrollen en su representación.
- g. Promocionar y fomentar la autogestión comunitaria enfocada a proyectos económicos productivos como los de servicio, comercialización, consumo y al trabajo comunitario a través del apoyo de entidades públicas o privadas.

- h. Controlar el uso de los recursos naturales y defender el medio ambiente de acuerdo con las leyes pertinentes.

La finalidad de la creación de dichas asociaciones es promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes de la Unidad Vecinal, podrán canalizar las opiniones de sus afiliados y de la comunidad del referido sector territorial, hacia la Municipalidad.

Las organizaciones comunitarias funcionales de la comuna podrán presentar al Municipio iniciativas, opiniones o proyectos de interés común en el ámbito local, sobre materias que incidan en el objeto de la respectiva organización y que se enmarque en las funciones Municipales.

Artículo 19º: Sesiones de Concejo Municipal temáticos: las sesiones del Concejo podrán abordar temas específicos, en cualquiera de las siguientes dos formas:

- Concejos temáticos: Donde se abordará en extenso uno o dos temas que afectan a la comunidad del sector.
- Concejos ordinarios: Que implica realizar una sesión de Concejo con la estructura ordinaria.

Esta actividad se realizará por acuerdo del Concejo, quienes fijaran fecha, hora y lugar de su realización.

El Alcalde y Concejales de la Comuna dispondrá en su agenda jornadas de trabajo mensuales, para conocer el avance de los Programas, Proyectos y Actividades Municipales en la comuna. Este será un mecanismo de gestión en terreno para conversar y tomar conocimiento de situaciones o problemas de los vecinos, supervisar proyectos en ejecución, inauguración de obras de carácter comunal.

Artículo 20º: Comités de contraloría ciudadana: este será un organismo independiente del Gobierno Municipal en turno, cuyo objetivo será colaborar con el control y vigilancia de las obras, acciones y servicios que proporciona el gobierno

Municipal, mediante la verificación del cumplimiento de procesos de construcción y evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Este comité, tendrá como integrantes:

- Un presidente, un secretario y tres vocales de control y evaluación, con sus respectivos suplentes cada uno y tienen entre otras, las siguientes funciones particulares, en el caso de obras:
- Presidente: Organizar las inspecciones convocando a los otros miembros de Contraloría Ciudadana, con la finalidad de verificar las características generales contratadas (proyecto general, calendario de ejecución por partida) de la obra.
- Secretario: Registrar en los reportes de inspección, del avance de obra, de las observaciones que se detecten en el recorrido, así como integrar un archivo con toda la documentación generada en la supervisión.
- Vocales: Informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra y apoyar a los otros integrantes de la Contraloría Ciudadana en el cumplimiento de sus funciones.
Vigilar que sean bien aplicados los recursos y que se cumplan las características de la obra.

Las funciones que debe cumplir este comité:

- Conducirse con respeto ante sus representados y los responsables de los servicios o acciones.
- Elaborar un programa de trabajo, en el que se calendaricen las actividades a realizar.
- Vigilar que los servicios o acciones se proporcionen conforme a los requisitos establecidos.
- Llevar a cabo visitas de supervisión sin previo aviso y registrar las observaciones en el reporte de evaluación.

- Verificar que en las oficinas, donde se presten los servicios, se exhiban la siguiente información:
 - ✓ Carteles de trámites, requisitos y servicios.
 - ✓ Información para interponer quejas y denuncias
 - ✓ .Identificación de servidores públicos
 - ✓ Carteles informativos en general.

Artículo 21º: Las consultas y encuestas de opinión podrán ser de carácter comunal o territorial y podrán ser aplicadas en forma individual (encuesta, cuestionarios) o en forma colectiva (grupos focales, grupos de discusión, diagnósticos participativos, etc.)

El Municipio deberá generar las condiciones y recursos necesarios para aplicar un instrumento de sondeo de opinión, para lo cual es necesario entregar la mayor cantidad de información respecto del tema en cuestión para que los ciudadanos entreguen su opinión.

Artículo 22º: La información obtenida por medio de instrumentos de encuesta u opinión formarán parte de los elementos de juicio que tendrán a su disposición las autoridades y el Concejo Municipal, para la toma de decisiones antes de impulsar algún proceso.

Artículo 23º: buzón de sugerencias, serán colocados en un lugar visible de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, a disposición de los usuarios y las usuarias de los servicios Municipales, toda persona visitante podrá escribir su opinión u observaciones sobre el desempeño de la administración Municipal, en las diferentes áreas.

Dichas observaciones serán recopiladas cada mes por el sindico, revisadas y evaluadas por el Concejo Municipal quienes tomaran las medidas necesarias de acuerdo a las opiniones encontradas.

CAPÍTULO IV:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de la firma de los Acuerdos de Paz temas como la participación ciudadana se ha vuelto protagónica en los discursos de los gobernantes. En una época en la cual impera una política neoliberal y una alta fragmentación social y política.

En estos últimos años en El Salvador se están dando grandes cambios en las formas de gobernar, aspirando a dejar de lado fenómenos como el caudillismo el cual ha estado muy presente en la cultura política y se ha observado en los lineamiento en diferentes partidos políticos y gobiernos locales, los cuales se han caracterizado por establecer relaciones de servilismo, amiguismo y familismo, lo cual ocasiona un poco o nulo acceso de la población en general a la participación.

La participación ciudadana es un modelo organizacional que esta generando muchas expectativas tanto en los ciudadanos que están trabajando por los cambios como, en el gobierno que le cuesta abrir espacios de participación, ya que al menos en teoría se considera que es una forma de cooperación entre gobernantes y gobernados, que genera un mayor beneficio para sectores tradicionalmente desfavorecidos, generando resultados muy superiores tanto cuantitativa como cualitativamente que modelos como el caudillismo político que es una manifestación más del autoritarismos, ya sea este coercitivo o paternalista, que se promueve en la sociedad en las distintas formas, iniciando desde la familia, en la escuela, la iglesia y terminando en el centro de trabajo.

Fenómenos como este son los que generan una participación con una débil interrelación entre lo ideal (que significan cambios profundos en las estructuras sociales, en la conciencia y la práctica social, que son difíciles de lograr en pocos años) y lo material, una mínima elaboración subjetiva (fines, conocimiento de la realidad, autoconciencia de valores) y una actividad práctica errática. Haciendo difícil a la creación de una actividad dinámica en íntima relación con la actividad práctica,

resultando en un proceso de autoconstrucción integral del sujeto y una participación crítica.

Para reforzar esta relación es importante el involucramiento, desde el principio, de la población afectada por el problema que se quiere resolver, asegurar que la propuesta concreta del grupo refleja las prioridades más sentidas de esta población y que garantiza un cambio real en su vida diaria. En San Sebastián Salitrillo se está promoviendo la participación desde una perspectiva que va de lo objetivo a lo subjetivo, ya que esta cualidad de gobernar se quiere medir con los indicadores establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), indicadores de desarrollo como lo son: el nivel de alfabetización, cobertura de insumos como el agua potable, la luz eléctrica, entre otros. Dejando de lado características subjetivas que deben de tener una población, para poder en primer lugar identificar sus necesidades y en segundo lugar crear soluciones para sus necesidades y por último identificar instituciones a las cuales pueden acudir para apoyo tanto técnico como económico, proporcionando así instrumentos a la población con los cuales puedan crear desarrollo permanente, sin importar quien este en el gobierno.

Y así generar cambios profundos en la estructura social, cambiando de una sociedad que solo ratifica las decisiones de sus gobernantes, a una sociedad que cuestione y cree soluciones a los problemas del Municipio con juntamente con sus gobernantes.

Lo que se observa, en San Sebastián Salitrillo es muy poca organización, ya que no se tiene un fin predeterminado, de hasta donde se pretende dejar que los ciudadanos se involucren en el quehacer político del Municipio. Si lo que se pretende es promover el empoderamiento de la población para planificar y ejecutar iniciativas encaminados a resolver problemas concretos, es indispensable prepararlos para poder desempeñar un buen papel y que puedan tomar decisiones más acertadas y sean participes tanto de los aciertos en los proyectos ejecutados como en los desaciertos, acumulando experiencia y fortaleciendo los lazos de solidaridad, confianza entre los grupos para esfuerzos mayores.

La participación ciudadana es un buen indicador cuantitativo y cualitativo del nivel de democracia de una sociedad concreta, la cual pretende llegar a una democracia participativa en donde los habitantes de un lugar sean capaces de transformar el medio en que viven. Un gobierno democrático y participativo no se puede integrar de la noche a la mañana, ya que se deben de solventar ciertas dificultades y la característica de participación ciudadana no es solo un adjetivo más, sino que es una cualidad que el gobierno en turno debe de ir promoviendo en la población paso a paso ya que como se menciono anteriormente el fomentar la participación de la población es un proceso acumulativo.

En dicho proceso la Municipalidad debe tener un conocimiento claro de los recursos con los que cuenta su Municipio, humanos, financiero, físico, natural y estratégico como un bien compartido el cual puede servir como insumo para mejorar las circunstancias para todas y todos.

La información es poder, se necesita información verídica para analizar problemas, formular propuestas de solución, es necesario investigar y plasmar los datos en números fríos para conocer en proporción con los recursos con los que se cuenta y con los que se puede partir para fortalecer o implementar, soluciones.

Es necesario fortalecer investigaciones, ya realizadas con anticipación o renovar información ya existente, por que no se puede crear soluciones en base a datos ya desfasados, es preciso apoyarse en gente experta para el análisis y realización de las encuestas, para menguar el sesgo que se puede presentar.

En San Sebastián se carece de un diagnostico general del Municipio y de una monografía confiable en la cual se puedan encontrar datos tan importantes como el número de habitantes del Municipio, un mapa actualizado del Municipio, la cual pueda contar con el respaldo de la Alcaldía como institución responsable de la veracidad de los datos que allí se encuentren, los cuales servirán tanto para insumo para futuras investigaciones como para los estudiantes y habitantes del Municipio.

En las recomendaciones hechas al gobierno local de San Sebastián Salitrillo que se encuentran en el PEP, son pocas las que de alguna manera se han llevado a cabo, pese a que este plan fue implementado en 2007. Es de vital importancia que se realice un diagnóstico general del Municipio, este proporcionara conocimientos claros y exactos de las fortalezas y debilidades del Municipio. Con esta base de datos localizar las áreas de riesgo, mapear el recurso humano y natural con que se cuenta.

Esto en cuanto a lo objetivo, sobre lo subjetivo es necesario fomentar una conciencia de identidad común, para dejar de lado las múltiples divisiones subjetivas creadas por el capitalismo. Para ello es indispensable el acercamiento con los ciudadanos integrando a todos y a todas en el proceso. Se puede realizar este acercamiento entre gobernantes y gobernados, ya que el gobierno local de San Sebastián Salitrillo ha generado un nivel aceptable de confianza de los ciudadanos, ya sea por medio de las obras realizadas o el acercamiento que se tiene con la población.

Pero la confianza y un líder carismático son los primeros avances que se deben de dar para establecer un mayor acercamiento de la población a su gobierno Municipal y al deseo de hacer valer su derecho de organizarse. Este es el primer paso para la implantación de la participación ciudadana, para reforzarla y crear la necesidad de la población de conocer que esta pasando con su gobierno y su Municipio, se han creado una serie de mecanismos como lo son: una pizarra informativa en la cual se encuentra el proyecto de Cuba y Venezuela con operación Milagro, lo cual da a conocer a la población, solo uno de los proyectos que se están ejecutando, pero es necesario que cada mes o cada quince días dicha información se renueve y se cree un formato de la información que contendrá la pizarra, puede ser fotos de los diferentes proyectos que se están realizando, la comparación de cómo se encontraba antes y como esta ahora, fotos de las personas que han contribuido en los proyectos y que han resultada beneficiadas, detalles de proyectos a realizar, solicitando sugerencias, las cuales podrían ser expuestas en un buzón, las

cuales se pueden dar a conocer en un apartado de la pizarra, generando en la población la percepción de ser tomada en cuenta las opiniones.

En el Municipio se observa una conciencia de la población de participar solo por intereses básicos comunes, que se pronuncia solo en un corto periodo, cuando sus demandas son satisfechas se enfría la relación y esto se da en la mayor parte de organizaciones y es mas frágil aún cuando estas solo son creadas con un fin específico y al alcanzar el fin se termina la sociedad, como mencionó el Alcalde en una de las entrevistas en el Municipio se crean comités, de agua, de salud, de energía eléctrica, para mejora de calles etc. Pero dichos comités al concluir el trabajo concluyen, en algunos casos se conforman en ADESCO, de las cuales se observan 18 legalmente institucionalizadas en el Municipio, pero dispersas sin ninguna relación una con la otra.

En San Sebastián Salitrillo se denota, sin embargo, la ausencia de una norma general que logre sistematizar e institucionalizar la participación ciudadana en todos los ámbitos de la actividad pública y de forma integral.

Uno de los objetivos de la participación ciudadana es el de luchar por los objetivos sectoriales, pero es valioso que la lucha para crear soluciones que trasciende el colaborar con otros sectores que comparten su espacio social (cantón, caserío, colonia, Municipio, nación etc.), la participación social debe de ser coordinada con las distintas organizaciones que existen en el Municipio y con un proyecto conjunto de desarrollo, para actuar de una forma organizada y permanente.

Para llegar a esto es preciso, fortalecer la democracia interna, impulsando iniciativas de empoderamiento de la población de los sectores tradicionalmente marginados, como lo son las mujeres. Lo que dará como resultado que las iniciativas que se impulsen tengan una mayor probabilidad de éxito. En lo social ninguna actividad esta aislada una de la otra, no se puede pretender generar iniciativas de desarrollo dejando de lado el factor humano, la salud, educación, lo económico, lo estructural, etc. Todo proyecto por muy pequeño económicamente, o territorialmente

que sea tiene que ser parte del proyecto principal y todos los proyectos tienen que ir encaminados hacia el mismo fin.

En San Sebastián Salitrillo un grupo de mujeres con apoyo de ANDRYSAS (Asociación Nacional de Regidoras Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas), la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y la Alcaldía de San Sebastián Salitrillo, han creado la política Municipal de Equidad de Género del Municipio de San Sebastián Salitrillo, los objetivos que en ella se han plasmado son importantes para el desarrollo local, pero sino se realiza un trabajo practico para la realización de los objetivos no tendrá una mayor relevancia más que la de una investigación muy completa, pero si no se crea una comisión de monitorio de los avances, tanto cualitativos como cuantitativos, que se ha creando alternadamente una memoria de los diferentes mecanismos implementados para generar una participación integral, que sirva como insumo tanto del gobierno local, como podría servir de guía de los avances en este campo que ha registrado el Municipio.

El trabajar por la realización de los objetivos expuestos en la política Municipal de Equidad de Género, fomenta simultáneamente el desarrollo local, la participación, la cooperación y la equidad, ya que los objetivos están encaminados con los mismos fines al impulsar el desarrollo de la mujer se promueve el desarrollo del Municipio.

El generar espacios, en los cuales se estimule la participación de los ciudadanos y una mayor disposición de la población para interactuar con el gobierno, por ejemplo darle la oportunidad a las diferentes ADESCO, a que consulten con su comunidad posibles soluciones a los diferentes problemas que aquejan a la población, esto generara estimulación en la población para pensar en posibles soluciones, las cuales se deberán consensuar y tomar una sola decisión por ADESCO, pero tiene que estar bien planificada, se creara un sentimiento en la población de cooperación y se sentirán involucrados en el desarrollo.

Existirá un nivel de reflexión entre lo impuesto por el gobierno y lo que ha sido consensuado entre la población y sus lideres, soluciones para diferentes problemas que existen en el Municipio, por ejemplo: como la creación de un mercado, escuchar las propuestas de donde estaría ubicado, originando una relación mas constructiva y

menos confortativa entre gobernantes y gobernados, para lograr una propuesta mas concreta de grupo, dando así un mayor poder de decisión a la población. Para crear entusiasmo en la población a participa, es necesario que la población este informada de los pasos que se van dando.

Con respecto a las alianzas el Gobierno Municipal esta haciendo un gran trabajo al respecto, ya que ha logrado grandes obras con el presupuesto con el que cuentan, construyó la calle principal con colaboración de la empresa Salazar Romero y ha recibido apoyo de ALBAPETROLEO, ya que el Alcalde de San Sebastián Salitrillo forma parte de las Alcaldías asociadas a esta empresa, además del respaldo de Cuba y Venezuela para la realización de Operación Milagro y tiene convenios firmados con la Asociación ecológica de Municipios de Santa Ana ASEMUSA y la Universidad Nacional Facultad Multidisciplinaria de Occidente y contratos formales con Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal ISDEM, Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador COMURES Y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL lo anterior a nivel de autoridades, las ADESCOS, están trabajando solo como comités de fiestas, sin poder establecer claramente el papel que deben de desempeñar para impulsar desarrollo.

Es necesario para aumentar la capacidad de análisis, investigación, organización e influencia, mantener un proceso interno continuo de autoanálisis, formación y capacitación, en temas como el desarrollo local y participación ciudadana, para tener objetivos claros de donde pretenden llegar y los pasos que van a seguir.

Es elemental que en la Alcaldía se lleve un registro de los proyectos efectuados, pero no solo el nombre y su costo, es indispensable que se elabore una memoria de cada proyecto realizado con todos los detalles que conlleva, si es posible realizar una grabación en DVD, para darlas a conocer en reuniones u asambleas de ADESCOS o en la sala de recepción de la Alcaldía.

La finalidad es lograr resultados concretos en corto o mediano plazo, para contar con resultados fijados y más globalizantes a un mediano y largo plazo, ya que estos se logran a través de un proceso acumulativo con una serie de campañas o mini

campañas, cada una diseñada para lograr metas concretas que contribuyen a lograr un objetivo.

En el Municipio de San Sebastián Salitrillo, es indispensable que se cree una conciencia de identidad colectiva que se expresa en la participación activa de gran parte del sector social, en forma organizada y permanente, en torno a un proyecto social propio, aunque estableciendo alianzas con otros actores. Para ello es necesario que se delegue responsabilidades concretas en los Concejales y los trabajadores de la Alcaldía, los cuales se estén revisando cada cierto tiempo para observar sus avances.

Es necesario generar una mayor responsabilidad de los Concejales y darle a conocer a la población quienes son y cuáles son sus acciones para con la comunidad.

En conclusión se puede decir que la Municipalidad ha ejecutado una gran cantidad de proyectos para cubrir las necesidades básicas insatisfechas de la población y esta dando sus primeros pasos hacia una democracia participativa, es un gobierno muy receptivo y con un gran deseo de ayudar, es necesario que se hagan rodear por gente calificada en los diferentes temas o proyectos que se pretenden abordar, esto ayudara a buscar soluciones viables en las cuales se tome en cuenta las condiciones del Municipio. Es preciso tener presente que la participación no solo es que las personas externen sus necesidades, sino que ellas puedan identificar la raíz de los problemas y poder crear ellas sus propias soluciones, Gobierno Municipal será el colaborador de una sociedad organizada y crítica, gestora de su propio desarrollo.

La puesta en marca de un modelo de planificación del desarrollo local con inclusión social y participación ciudadana en el Municipio responde a una estrategia política partidaria que surge de partido de izquierda que gobierna el Municipio. Impulsadas por el deseo de ayudar que tiene el Gobierno local.

Entre los factores que han propiciado la inclusión de los ciudadanos se encuentran; el nivel de confianza que existe, el nivel de respuesta que el gobierno local ha facilitado a la ciudadanía para la satisfacción de sus necesidades

elementales, mejorando con ello su calidad de vida, la accesibilidad es a un nivel interpersonal ya que el Municipio es pequeño y los Concejales como el Alcalde han crecido en este Municipio conociendo a una gran cantidad de la población que en este habita, pero si se necesita información de la Alcaldía información tan básica como el mapa del Municipio, este no puede ser proporcionada hasta que el Alcalde lo autorice, esta condición genera que el nivel de apertura sea muy bajo, se realizan cabildos abiertos cada año pero su asistencia no es significativa, esto genera consecuencia que los ciudadanos cuenten con muy poca información, es necesaria la implementación de otros mecanismos, que impulsen mayores niveles de inclusión.

Entre las modalidades de participación que impulsa el gobierno local esta la realización de los cabildos abiertos cada año pese que en el establece el Código Municipal en el Art. 115: “Los Concejos deberán celebrar cabildos abiertos por lo menos cada tres meses [...] y los que el mismo Concejo considerare convenientes”, el acercamiento personal de los Concejales hacia los ciudadanos, el acceso de líderes de ADESCO a las reuniones semanales del Concejo Municipal, en estas se permite a los líderes informar de sus necesidades al Gobierno Municipal o informar de un “x” proyecto en ejecución en su comunidad, se ha impulsado la creación de ADESCO con el objetivo de que cada caserío cuente con una ADESCO establecida, aun y cuando existen 18 ADESCOS en el Municipio el nivel de incidencia y participación ciudadana en el Municipio no es significativa. Si se establece como primer nivel de participación los movimientos sociales, como segundo nivel las organizaciones sociales ya establecidas y como tercer nivel la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del Gobierno, se puede ubicar en el segundo nivel el proceso de participación ciudadana en el Municipio.

Con relación a la importancia que los distintos actores le atribuyen a la participación ciudadana para el desarrollo local desde su perspectiva, son muy pocos los actores locales que tienen claro el concepto de participación, en relación a los entrevistados, solo el director Licenciado Hugo Ernesto Vega (Director del Centro Escolar doctor Alberto Luna) y la presidenta de la ADESCO de la Colonia Grecia en el Cantón los Amates, Ana Mercedes Aguilar viuda de Ochoa, son los únicos que

relacionan su importancia en la participación ciudadana en el desarrollo Municipal, la profesora Mirilla Moran de Cuellar miembro de la directiva de la ADESCOSL de la Colonia San Luís; y al Pastor evangélico de la Iglesia de Dios Profética El Verbo divino, José Luís Alvarado Chávez quien lo hace desde hace 10 años y otros miembros del Municipio con quienes se abordó una conversación se percibió la falta de conocimiento y de importancia que esto le dan a la participación. En el Municipio no existe participación ciudadana si existe participación social en la cual los ciudadanos forman parte de en la ejecución de los proyectos que son para mejora del caserío, y se impulsan actividades culturales y sociales. Pero no trasciende a las decisiones políticas concretas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. **Alcaldía Municipal de Santa Ana (2006).** *Plan Estratégico Participativo 2006-2009*, San Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana.
2. **Alberich, Tomás (1999).** *Gestión pública, Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Propuesta para una Gestión, Participativa y Eficiente de lo Público.* Madrid. *Política y Sociedad*, 31Madrid (Pp. 163-174). Universidad Complutense.
3. **Alburquerque, Francisco (2003).** *Teoría Y Práctica Del Enfoque Del Desarrollo Local.* Instituto de Economía y Geografía Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid. Consultoría de capacitación en “Desarrollo territorial y gestión del territorio”, promovida por la Unión Europea y realizada por el autor en La Serena, región de Coquimbo, Chile, 24-30 de agosto de 2003.
4. **American Psychological Association, APA (2007)** *Elaboración de referencias y citas según las normas de APA*, 5ª Edición. Extraído el 10 de marzo de 2008 de: <http://www.geocities.com/psicoresumen.es>.
5. **Arancibia, J.; Marín, A.E.; Pearce, J. & Prado, S. (1999).** *Poder local. Viejos sueños, nuevas prácticas. Guatemala.* Guatemala. Consejería en Proyectos.
6. **Arango, Luís Angel (2005).** *Guía Temática De Política.* Primera Edición. Extraído el 3 de mayo de 2008 de:
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli89.htm>
7. **Asamblea Legislativa de El Salvador (2000).** *Código Municipal. Decreto 274. Reformas hasta 2000.* D.L. N° 89, del 21 de agosto de 2000, publicado en el D.O. N° 175, Tomo 348, 20 de septiembre de 2000.

8. **Ávalos Reyes, M. J.; Ayala Nolasco, C. E.; Claramunth Monterrosa, J. R. & Velásquez Martínez, M. A. (2004).** *Factores Claves de Éxito en los Proyectos de Desarrollo Local.* Tesis de Grado para optar al Título de Licenciatura en Economía. Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA. San Salvador, El Salvador.
9. **Biblioteca Virtual en Población Centro Centroamericano de Población (BVP).** *V Censo de Población y IV de Vivienda, El Salvador 1992.* Extraído el 6 de enero de 2009 de: <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/zip/salva/index.htm>
10. **Biblioteca Luís Ángel Arango blaa digital (2005).** *Guía Temática de Política.* Extraído el 13 de enero de 2009 de:
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli89.htm>
11. **Bolaños, M.(23 agosto 2010)** *Los Nonualcos Lanzas su Marca Promocional,* Prensa Grafica. El Salvador.
12. **Bran, Sergio & Salamanca (2006).** *Lógicos, Contenidos y Metodologías de los Procesos de Planificación Local: Una Aproximación Crítica y Propositiva desde el Enfoque Sistémico.* San Salvador, Documento UCA.
13. **Burgos Ortiz, Nilsa M. (2004).** *Gestión local y participación ciudadana: política social y trabajo social.* Primera edición. Buenos Aires. Espacio Editorial.
14. **Castañeda Penacho, Marisol.** *Comunicación Y Desarrollo: Una Agenda Para La Acción.* Extraído el 23 de mayo del 2008 de:
http://palestra.pucp.edu.pe/pal_com/impresora/desarrollo/castaneda.htm
15. **Castro, Vanessa & Rivarola Magdalena (1998).** *Manual de capacitación para talleres de trabajo sobre el uso de la metodología de la investigación cualitativa.* CONVENIO MEC-HIID.
16. **Castillo Salinas, Sara (2001).** *Cuadernos De Divulgación De La Cultura Democrática, Núm. 4* Elaboración de formato PDF. Cuarta edición. México,

D.F. Instituto Federal Electoral Viaducto Tlalpan. Extraído el 3 de mayo de 2008 de: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=499>

17. Castilla y León (1998). *La Participación Social.* Encuentro de Organizaciones Sociales Valladolid. Extraído el 23 de Mayo de 2003 de: www.comunicacion.org

18. Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) (1996). *Bases para la política social centroamericana.* Panamá. CIS

19. Correa, Enrique; Noé, Marcela (1998), *Nociones de una Ciudadanía que crece.* Santiago, Chile: FLACSO-Chile. Extraído el 3 de mayo de 2008 de: <http://www.flacso.cl>

20. Coordinadora para la Reconstrucción y el Desarrollo (CRD, 2001). *Documento Desarrollo Local. Conceptos: Desarrollo Nacional y Desarrollo Local.* Diplomado en Desarrollo Local y Gestión Municipal, Atiquizaya, El Salvador.

21. Córdova Macías, Ricardo; Rivera, Manuel (1996). *Centroamérica: gobierno local y participación ciudadana. N° 3, Guatemala.* Programa El Salvador. FLACSO.

22. Córdova Macías, R.; Rojas Bolaños, M. & Castro Valverde, C. (1996). *Centroamérica: gobierno local y participación ciudadana. N° 2, Costa Rica.* Programa El Salvador. FLACSO.

23. Córdova Macías, Ricardo & Orellana, Víctor Antonio (2002). *Cultura política, gobierno local y descentralización, El Salvador.* 2^o Edición. Programa El Salvador. FLACSO.

24. Chávez Carapia, Julia del Carmen (2003). *La Participación Social: Retos Y Perspectivas.* México. Primera Edición. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Extraído el 3 de mayo de 2008 de:

http://books.google.com.sv/books?id=zERzIkUT8k4C&pg=PA69&lpg=PA69&dq=participaci%C3%B3n+ciudadana&source=web&ots=WI77zrSv8v&sig=0EjAlatf6jhiqZmrwgQRyegfSJE&hl=es&sa=X&oi=book_result&resnum=1&ct=result#PPA71,M1

- 25. Enríquez Villacorta, A; Blandón de Grajeda, F.; Moreno M.E.; López, O.H. & R. Cummings, A. (2001).** *Participación ciudadana y concertación: una lectura desde experiencias locales*. Primera Edición. San Salvador, El Salvador. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).
- 26. Enciclopedia Libre.** *Gobierno*; Extraído el 20 de enero del 2009 de: http://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno#Objetivos_del_Gobierno
- 27. Encuentro de organizaciones sociales (1998).** *La participación social*. Valladolid. Extraído el 4 de Abril de 2008
- 28. Experiencia Alcaldía Municipal de Nejapa.** *Participación ciudadana y concertación para el desarrollo local (El Salvador)*. Documento alojado en ciudades para un futuro más sostenible.
- 29. Francisca Márquez B., Andrea Sanhueza, Manuel De Ferrari.** *Participación Ciudadana en la Gestión Pública*, Santiago de Chile, junio de 2001. Extraído el 10 abril de 2008 de: http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-25.4785762907/area_2.2005-10-25.2408148143
- 30. Federación de Mujeres Progresistas de España (2008).** *Participación Ciudadana*. España. Extraído el 3 de marzo de 2008 de: <http://www.fmujeresprogresistas.org/feminismo.htm>
- 31. Federación de Cooperativas Agropecuarias de la Zona Norte de Morazán FECANM (2010).** Extraído el 7 de noviembre de 2010 de <http://www.fecanm.org/visión.htm>.

- 32. Gallicchio, Enrique (2004).** *El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia Política basada en la Construcción de Capital Social.* Programa de Desarrollo Local, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Uruguay. Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con Inclusión y Equidad: sus Implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba, Argentina.
- 33. Guía de Recursos para Mujeres de la Comunidad de Madrid.** Extraído el 4 de abril de 2008 de: www.recursosmujeres.org.
- 34. Lardé y Larín, Jorge (2000).** *El Salvador, historia de sus pueblos, villas y ciudades, El Salvador. 2ª edición. Biblioteca histórica Salvadoreña*
- 35. Hernández Sampieri, Roberto; Collado, Fernando & Baptista Lucio, Pilar. (2003).** *Metodología de la Investigación.* Tercera Edición; México, Editorial McGraw Hill.
- 36. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (1989).** *Las políticas sociales en el Cono Sur, 1975-1985. "Análisis de sus determinantes políticas y socioeconómicas". Cuaderno N° 34.* Santiago de Chile. ILPES.
- 37. Instituto Federal Electoral (2001).** *Cuadernos de Divulgación de la cultura electoral N° 4.* Cuarta Edición; México.
- 38. Kliksberg, Bernardo (1998).** *Seis tesis no convencionales sobre participación.* Buenos Aires Argentina. Artículos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- 39. Marquez Francisca, Sanhueza Andrea, Mujica Pedro, González Rodrigo & Cáceres Maria Cecilia (2001).** *Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Marco Conceptual. Proyecto de Reforma y Modernización del Estado Chile.* Gobierno de Chile, Ministerio Secretaria General de la Presidencia.

- 40. Ministerio de Economía Dirección General de Estadística y Censos (2008).**
VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Extraído 4 de abril de 2008.
- 41. Moraga Gomáriz, Enrique,** *El Sistema Democrático en El Ámbito Local*
- 42. Muñoz Razo, Carlos (2004).** *Cómo elaborar y asesora una investigación de tesis.*
1º Edición. México. Editorial Prentice Hall.
- 43. Nistal, Tomás Alberich. Área de investigación de la Red-CIMS, Madrid.**
Participación Ciudadana. Extraído el 4 de abril de 2008 de:
http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/participacion_ciudadana.htm
- 44. Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) (1998).** *La planificación participativa para la incidencia política. Una guía práctica.*
Primera Edición. El Salvador. WOLA.
- 45. Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) (2002).**
Manual básico para la incidencia política. Primera Edición. El Salvador.
WOLA. Texto: Andrés Mckinley.
- 46. Ortega Hegg, Manuel (1995).** *Gobierno Local y Participación Ciudadana en Nicaragua. Informe final de investigación.* FLACSO – Programa El Salvador, San Salvador.
- 47. Quiroga Díaz, Natalia (2005).** *Participación Ciudadana y Desarrollo Local.*
Programa de Desarrollo Económico y Local. Corporación Viva la Ciudadanía. Bogotá, Colombia.
- 48. Schmelkes, Corina (1988).** *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis).* México. HARLA Editorial.
- 49. Scribano, Adrián & Zacarías Eladio (2007).** *Introducción a la Investigación Cualitativa.* Primera edición. San Salvador, El Salvador. Editorial General Gerardo Barrios.

- 50. Stiglitz, Joseph (2005).** *Participación y Desarrollo: perspectivas desde el paradigma integral del desarrollo.* Extraído el 10 de abril de 2008 de: <http://www.worldbank.org/knowledge/chiefecon/index.htm>.
- 51. Suárez, María Cristina & Dieguez Alberto José (1995).** *Gestión social de la comunidad. Guía de estudio y análisis.* Primera edición. Buenos Aires Argentina. Espacio Editorial.
- 52. Tejera Escull Pedro.** *Objeciones a la teoría del desarrollo local (desde una perspectiva tercermundista).* III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI –. Universidad de Oriente.
- 53. Universidad Andina “Simón Bolívar”, Ecuador (2005).** *Documentos internacionales y andinos sobre participación y ciudadanía.* Extraído el 25 de marzo de 2008 de: <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista.htm>
- 54. Universidad de Chile Departamento de Pregrado “Cursos de Formación General”.** *Curso “Estado y Política en el siglo XXI”.* Extraído el 2 de Abril de 2008 de: www.cfg.uchile.cl
- 55. Vásquez Serra, Luís Héctor (1990).** *Participación Ciudadana y Movimientos Sociales.* Departamento de Ciencias sociales, UCA, Managua. Extraído el 2 de Abril de 2008 de: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/participacion%20ciudadana%20y%20movimientos%20sociales.pdf>

ANEXO

A. PROCESO METODOLÓGICO

1. Tipo de Investigación

El estudio realizado en el Municipio de San Sebastián Salitrillo, se enmarca dentro de la investigación cualitativa, como método que permite la interpretación de la información de manera textual y de acuerdo al comportamiento de los individuos desde el ámbito en el que se desenvuelven.

El estudio puede considerarse exploratorio ya que en el Municipio en el cual se realizó la investigación no se ha efectuado anteriormente uno con las presentes variables, es la primera investigación de este tipo realizada en San Sebastián Salitrillo y lo que se pretende es realizar una investigación mas completa no solo quedar en la mera indagación de lo que ocurre en dicho Municipio en dependencia a las variables a estudiar (Participación ciudadana – Desarrollo local).

Se complemento con un análisis de lo que opinan los diferentes actores sobre el tema, para la cual se formularon preguntas específicas. Se basa en la medición de la participación ciudadana y la incidencia que esta tiene para la toma de decisiones que van enfocadas al desarrollo del Municipio de San Sebastián Salitrillo. La naturaleza del estudio es de carácter etnográfico, es decir que se valoran las opiniones y acciones de los sujetos desde el contexto en el que se llevan a cabo y se interpretan a la luz del mismo contexto, se hizo uso de la guía de entrevistas para la recopilación de la información necesaria.

De este modo, el carácter cualitativo es notorio en el proceso de recopilación, procesamiento y análisis de la información. Del mismo modo, no debe dejarse de lado que el enfoque cualitativo es de carácter inductivo e implica la inmersión inicial en campo, interpretación contextual, flexibilidad, preguntas y la recolección de datos, lo cual pretende ponerse en práctica en el estudio, considerando los diversos actores involucrados en el proceso de participación ciudadana del Municipio, como la Municipalidad (Alcalde, Concejales, Promotores Sociales, etc.), Organismos no gubernamentales, empresa privada, ciudadanía en general, entre otros.

Otro aspecto que debe considerarse al momento de establecer la naturaleza de esta investigación, es que el carácter cualitativo que pretende abordarse permite la comprensión del significado del comportamiento social, en cuanto a interpretar una acción, el discurso, acciones y relaciones de los participantes en su vida cotidiana, desde el propio contexto histórico y social en que actúa.

2. SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN.

Considerando que la metodología cualitativa no trabaja con el sistema de hipótesis del mismo modo que en el método cuantitativo, se proponen a continuación los siguientes supuestos de investigación para el caso del estudio:

- La Municipalidad de San Sebastián Salitrillo le apuesta a una planificación del desarrollo local con participación ciudadana, pero aún carece de serios mecanismos de inclusión y de estrategias de consenso social en el Municipio.
- Las políticas o modalidades dependen de compromiso con la ciudadanía o nace de las demandas ciudadana, o por el contrario es una estrategia partidaria o electoral o es una iniciativa personal del Alcalde del Municipio.
- Para que la participación ciudadana del Municipio sea integral, debe considerar la opinión de los diversos actores involucrados en la planificación del desarrollo local del mismo.
- El modelo de participación ciudadana del Municipio de San Sebastián Salitrillo posee elementos que pueden perfeccionarse bajo un marco de inclusión social para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos orientados a la promoción del desarrollo local.

3. Variables e Indicadores

Preguntas de investigación	Unidad de análisis	Variable	Indicador	Verificación e interpretación
¿Cuáles son los	Factores o	• Nivel de apertura	- Creación de espacios para	A través de

<p>factores o circunstancias que han propiciado y/o dificultado los modelos de participación ciudadana en el Municipio?</p>	<p>circunstancias que propiciado y/o dificultado la participación ciudadana</p>	<p>municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escenario social ● Factores influyentes en la participación ciudadana 	<p>la participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descentralización en la toma de decisiones - Creación de mecanismos de de inclusión - Existencia de canales de de información asía los ciudadanos - Político, cultural y económico. - Confianza en sus gobernantes - Accesibilidad - Solución de las demandas sociales - niveles de solidaridad y empatía de la ciudadanía - Mejoras en la calidad de vida. - Existencia de inclusión de tipo (raza, religión, económico y político) - Una población informada acerca de los asuntos políticos. 	<p>entrevistas semi estructuradas y la información de los documentos solicitados en la guía de cotejo</p> <p>Mediante la observación</p> <p>Uso de entrevistas semi estructuradas y la información de los documentos solicitados en la guía de cotejo y observación directa</p>
<p>¿Cuál ha sido el nivel y/o alcance de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local y su incidencia en el desarrollo del Municipio?</p>	<p>Incidencia de la participación ciudadana en el desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Niveles de participación 	<p>- Nivel de Información: Cuenta anual de Gestión. Haciendo uso de los medios de comunicación social. Mediante la edición de publicaciones, folletos y carteles, vallas publicitarias, tableros de anuncios y paneles informativos en los recintos Municipales o privados de la comuna que tengan afluencia de público (semanales o semestrales y/o anuales). Proyección de videos La organización de actos informativos (planes, proyectos, etc) tanto a nivel de junta Municipal como de Municipio. La edición de un boletín o folleto de información Municipal, Creando un sitio web. B. Nivel Consultivo Sesiones Públicas del Concejo; Cabildo Abierto; Consulta ciudadana; Consulta Vecinal Sectorial; Plan de Inversión Participativo;</p>	<p>A través de entrevistas semi estructuradas y la observación.</p> <p>Mediante entrevistas semi estructuradas y la información de los documentos solicitados en la guía de cotejo y observación directa</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de ADESCO's, (Asociaciones de Desarrollo Comunal). ● Niveles de desarrollo humano 	<p>Comités de Desarrollo Local; Presupuesto de Inversión Participativa; Las asociaciones de vecinos Sesiones de Concejo Municipal temáticos. Sesiones de Concejo Comunal. Comités de contraloría ciudadana. encuesta</p> <p>C. Nivel de Consenso: Cabildos abiertos El Comité de Desarrollo Local Mesas sectoriales ADESCO Consejo de contraloría</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto social de los proyectos. - Grado de inclusión de los ciudadanos en la creación del plan de desarrollo. - Gozar de un poder compartido entre gobierno y ciudadanos - Involucramiento de los diferentes ciudadanos (as), instituciones y organizaciones - Número de ADESCOS, proporcional al número de ciudadanos. - Nivel de participación de las ADESCOS en las decisiones de gobierno. - Grado de inclusión de las ADESCOS. - Proyectos realizados - Número de contratos u apoyos con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales - Tipo de actividades (comunitarias o de construcción de ciudadanía) - Resultados concretos de la participación ciudadana - Mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos - Bajo índice de analfabetismo - Accesibilidad a la 	<p>Entrevistas semi estructuradas y observación</p>
--	--	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Capital físico. - Capital financiero. - Capital estratégico. <p>Como bienestar compartido y mejoramiento de las circunstancias para todos y todas.</p>	
¿Qué relación guarda el régimen político con los niveles de participación – inclusión ciudadana en el gobierno local de San Sebastián Salitrillo?	Relación del régimen político y la participación ciudadana	<p>Evolución de la población a una práctica política activa</p> <p>Basamento Jurídico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los niveles de comunicación de gobierno local y sociedad civil. - Mecanismos para incentivar, impulsar y desarrollar la participación ciudadana. - Nivel de inclusión de la ciudadanía en la planificación del desarrollo - Creación de ordenanzas y leyes locales - facilitar las herramientas jurídicas y mecanismos que estimulen y garanticen la participación. - Nivel de autonomía del Gobierno Municipal con respecto a su partido 	<p>Entrevistas semi estructuradas</p> <p>Entrevistas semi estructuradas.</p>

Fuente: Elaboración propia, con base al Marco Teórico

3.1 Procesamiento de sistematización de la información

El proceso para llevar a cabo la sistematización de los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación, puede ejecutarse a través del análisis contextual de la información procedente de las diversas fuentes.

Para ello, se sugiere un modelo de vaciado de la información a través de la contextualización de acuerdo a los ejes temáticos de las variables e indicadores del estudio. La contextualización es encontrar conexiones entre categorías y temas de acuerdo al contexto en que estos se encontraron. Cuando se hace análisis contextualizante en la práctica se conectan eventos y palabras en el contexto que le

de coherencia global (microanálisis etnográfico) (Castro & Rivarola, 1998:45). Lo anterior permitiría una condensación de datos, para transformar la información recogida en párrafos y renglones específicos.

Con el anterior modelo se propicio el análisis de los resultados del estudio, de tal modo que se pueda elaborar un discurso a manera de descripción del pensar y el actuar de los diferentes actores observados y entrevistados, efectuándose simultáneamente una triangulación de la información con las consideraciones de cada uno de los actores involucrados en el estudio.

Luego se redactaron las conclusiones y recomendaciones, sobre la participación de los ciudadanos y su nivel de incidencia en el desarrollo local, la interpretación de la relación entre el discurso y la acción.

4. Universo y Muestra

Si se considera un desglose desde lo más general, hasta lo más particular, puede decirse que el Municipio de San Sebastián Salitrillo, es la Unidad de Análisis más general y en la cual se enfoca el análisis de la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local del mismo.

Por otro lado, la unidad de análisis está constituida por los diversos actores que se desenvuelven en el ámbito social, político, económico y cultural del Municipio, autoridades comunales, ciudadanos, organizaciones sociales, empresa privada y organismos no gubernamentales.

Este objeto de estudio ha sido tomado por las factibilidades que presenta al valorar las posibilidades de acceso a la localidad, la extensión del Municipio, la disponibilidad del gobierno local y los actores sociales pero también es considerado como uno de los Municipios con un alto grado de puesta en práctica del proceso de participación ciudadana dentro del Municipio de Santa Ana.

Fuera de la Municipalidad y para la aplicación de la entrevista, se tomaron como informantes claves a dos directivos de los Comités de Desarrollo Local (ADESCOS) de los barrios, colonias y cantones, mas populosas del Municipio, se tomo como tipo de muestra la estratégico, opinatico, por lo cual, se entrevisto al director de una escuela, por considerarse representante importante de una gran parte de la población del Municipio, asimismo se entrevisto a un líder religioso de la iglesia que cuente con una mayor numero de miembros ya que como líder de un gran grupo de la población tendría que estar informado de los acontecimientos del Municipio, de la misma forma es imprescindible conocer de primera mano lo que piensan y observan los pobladores por ello converso a una persona tomada al azar en el Municipio.

Del mismo modo se estableció contacto con los representantes de la empresa privada del Municipio, con los dirigentes y actores de las ONG's que trabajan en la localidad.

Para la aplicación de la entrevista semi-estructurada, se escogieron a las personas, sobre la base de las siguientes características:

1. Ser nativo del Municipio de San Sebastián Salitrillo o residente de la comunidad por lo menos, los últimos 8 años.
2. Ser mayor de 20 años de edad.
3. Ser líder o lideresa de una comunidad determinada por al menos los últimos 2 años.
4. Haber gestionado la ejecución de al menos un proyecto durante los últimos 2 años.
5. Ser integrante de la estructura de una Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) o una estructura similar.
6. De notorio activismo social dentro de su comunidad.
7. Ser un líder religioso.

5. Técnicas e instrumentos de Investigación.

El estudio de caso de carácter cualitativo está fundamentado sobre la base del instrumento de la entrevista semi estructurada, sumándose otros instrumentos tales como la observación participante, el análisis documental y las hojas de cotejo sobre los modelos de participación ciudadana que se han desarrollado o pretenden desarrollarse durante la gestión edilicia en el Municipio.

Las entrevistas de la investigación se aplicaron a informantes claves dentro de la Municipalidad, los líderes comunitarios y demás actores sociales del Municipio.

5.1. Instrumentos de Investigación.

Scribano & Zacarías en su libro introducción a la investigación Cualitativa, al definir la entrevista cuasi-estructuradas, menciona que mantiene casi en su totalidad las características de las entrevistas focalizadas, en las cuales el entrevistador cuenta con un guión flexible de las principales variables que le interesa conocer y dispone de amplia libertad para “llevar a delante” la entrevista.

La entrevista, constituyó la principal técnica para la recolección de información, considerando que el tipo de estudio está basado sobre todo en el enfoque cualitativo

5.1.1 Entrevista

Objetivos;

- Efectuar una valoración sobre la importancia de la participación ciudadana para los diferentes actores del Municipio.
- Identificar los mecanismos que se han implementado y han generado mayor interiorización en los ciudadanos, generando conciencia cívica con participación.
- Establecer el nivel de organización y planeación del gobierno local y de las asociaciones.

- Indagar sobre la percepción que tiene los actores locales y organizaciones no gubernamentales sobre la participación ciudadana en el Municipio.
- Establecer el nivel de involucramiento que tienen los diferentes actores locales en el desarrollo local.

. Criterios de la muestra

Considerando que es un estudio cualitativo, se trabajó a base de informantes claves, que dentro de la Municipalidad fueron: el Alcalde de la Municipalidad, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monteroza y el Concejal Balmore Calderón. Externos a la comuna : Licenciado Hugo Ernesto Vega (Director del Centro Escolar doctor Alberto Luna del Municipio de San Sebastián Salitrillo) y la presidenta de la ADESCO de la Colonia Grecia en el Cantón los Amates de San Sebastián Salitrillo: Ana Mercedes Aguilar viuda de Ochoa; miembro de la directiva de la ADESCOSL de la Colonia San Luís; profesora Mirilla Moran de Cuellar y al Pastor evangélico de la Iglesia de Dios Profética El Verbo divino, José Luís Alvarado Chávez quien lo hace desde hace 10 años.

Esta muestra fue seleccionada teniendo en cuenta que, las anteriores personas son parte importante del desarrollo del Municipio debido a que son líderes de grupos numerosos. Considerando que este cuenta con una mayor interacción con la población.

Guía de la entrevista

- Datos personales
- Percepción sobre la participación ciudadana
- Importancia que le atribuye a la participación
- Nivel de participación
- Experiencias de participación exitosas
- Quienes motivan la participación y las formas en que lo hacen

- Que o quienes han propiciado la participación
- Tipo de organización que existe en el Municipio
- Percepción de los actores locales hacia la vinculación de la participación ciudadana con el desarrollo local.

Procedimiento

Las entrevistas fueron diseñadas y aplicadas por la investigadora con la orientación técnica del asesor.

Se realizaron en el Municipio donde los miembros de la muestra se desenvuelven cotidianamente. Todos los sujetos entrevistados fueron informados de los objetivos del estudio, por lo cual accedieron a la grabación de la entrevista y posterior publicación.

Se entrevisto al Alcalde en tres ocasiones diferentes, para corroborar algunas preguntas y para ampliar otras, no fue así con el Concejal al cual solo séle entrevisto una vez en la Alcaldía que se encuentra en ciudad real.

Un aspecto que dificulto la aplicación de las entrevistas fue el acceso al Municipio debido al poco transporte publico, otro aspecto es la burocracia que existe en la Alcaldía, la cual impidió un directo acceso con los Concejales y se nos negó el acceso a la información de las ADESCOS que existen en el Municipio, las asociaciones y ONG que trabajan en el Municipio impulsando al desarrollo, debido a que es el Alcalde el único que puede dar la autorización a esos documentos y en otros casos no existe documentación escrita sobre ellos, los datos clasificados solo existen a nivel personal del Alcalde.

Procesamiento de Datos o Información.

El proceso para llevar a cabo la sistematización de los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación, se efectuó a través de varios pasos que condujeron a su mejor ordenamiento, comprensión y posterior análisis.

En un primer momento, se organizaron los datos para hacer una distinción adecuada de sus fuentes o procedencia. Para ello, se procedió a la transcripción textual de las entrevistas aplicadas a los informantes, haciendo una numeración corrida por renglones con las preguntas de cada entrevista efectuada.

Lo anterior permitió una condensación de datos, que consistió en transformar la información recogida en párrafos y renglones específicos, de este modo se genera interpretación mas efectiva y un mayor nivel de comprensión.

Llevando a cabo una confrontación entre la información bibliográfica, los documentos recolectados como el Plan Estratégico Participativo (PEP) y los datos que se obtuvieron de las entrevistas realizadas, además con la guía de cotejo.

Seguidamente, se llevó a cabo una descripción en forma de discurso de la información obtenida de las entrevistas, haciendo uso de la misma matriz que recogió las categorías de análisis y las evidencias encontradas, que se consideraron más significativas de acuerdo al estudio y a la información del marco teórico, de los informantes claves.

En dicho exposición, se efectuó un análisis de carácter comparativo, considerando los puntos de vista de la Municipalidad y de las comunidades, contrastándolo con las categorías y puntos de vista del marco teórico.

Finalmente, con base a la aplicación de los pasos anteriores, dentro del proceso de sistematización y análisis de la información recabada se presentaron los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre el estudio.

Supuestos Riesgos

El desarrollo y la obtención de los resultados esperados en esta investigación estuvieron sujetos a los riesgos siguientes:

1. Las eventualidades y el carácter mismo del trabajo de campo, en las condiciones de inseguridad del país dado que el proceso de investigación se llevó a cabo en

El Municipio de San Sebastián Salitrillo, el cual no cuenta con un gran número de agentes policiales.

2. El transporte que lleva al Municipio es insuficiente, lo que ocasiono que en ocasiones fuese necesario caminar de la carretera panamericana hasta la Alcaldía, son cinco kilómetros, en donde la población es muy reducida.
3. La escasa experiencia de investigación en esta temática desde un punto de vista sociológico y particularmente bajo el enfoque cualitativo de investigación.
4. Dificultad para contactar al Alcalde de San Sebastián Salitrillo, pasaron dos meses desde la elaboración de la entrevista piloto para tener el siguiente encuentro.

5.1.2 Observación participante

Objetivo

Efectuar una observación para así realizar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008

Formulario de la guía.

- Identificar las condiciones socio-económicas, políticas, culturales, educación e infraestructura que existe en el Municipio.
- Acceso a los recursos de primera necesidad
- Sondear la confianza que se tiene en las Instituciones del Gobierno.
- Niveles de participación Ciudadana en un cabildo abierto
- Formas de participación ciudadana en reuniones comunitarias

Procedimiento

El diseño de la guía fue realizada por la investigadora con la orientación y apoyo logístico del docente directo.

Como punto de partida, se utilizaron algunos objetivos formulados en las entrevistas enfocándolos a un aspecto mas objetivo.

Debido a la poca accesibilidad que existió por parte del Alcalde Lic. Castaneda para la proporción de información y acceso a la misma, fue necesario realizar un mayor número de entrevistas para comparar respuestas y complementar vacíos en información que género el Alcalde.

5.1.3 Guía de cotejo

Objetivo

Analizar el nivel de intervención ciudadana para generar desarrollo local en el Municipio de San Sebastian Salitrillo.

Formulario de la guía.

- Antecedentes Históricos del Municipio.
- Información general del Municipio.
- ¿Cuenta el Municipio con un Plan Estratégico de Desarrollo Local?
- ¿Con cuantos organismos comunales legalizados cuenta el Municipio?
- A gestionado alianzas el Municipio cuales son y como ha sido su proceso.
- ¿Cuántos convenios y con quienes han hecho la Municipalidad para generar un mayor desarrollo con participación ciudadana?
- Se tiene una memoria de Labores anual

Procedimiento

El diseño de la guía fue realizada por la investigadora con la orientación y apoyo logístico del docente directo.

Fue necesaria la visita al Municipio en diez ocasiones en las cuales no se contaba, la razón es que no se contaba con información escrita de alguno de los ítems la información que existía no estaba a disposición de la ciudadanía, y estaba desfasada y información tan esencial como; extensión, demografía no se encuentra en el en la Alcaldía. Por lo que fue necesario buscarla por otros medios.

6. Estrategia de la Investigación.

La investigación comprendió las siguientes fases:

I. Planeamiento y gestión de recursos

Esta fase comprendió básicamente, la redacción del proyecto de investigación, la validación del docente asesor y la inscripción del proyecto ante la administración académica correspondiente.

II. Consulta y revisión bibliográfica

Se consulto biblioteca de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente y la Universidad Católica de de El Salvador (UNICAES), con el fin de registrar el material con que se podía contar para la realización del trabajos de grado, se busco material referido a la participación ciudadana, tema que por su relativa novedad la variedad de libros fue limitada, pero si artículos científicos y revistas publicadas en torno al tema. Además se tomo en cuenta la serie de libros producidos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En esta etapa se definió el marco teórico de la investigación, que fue sustentabilizado desde diferentes fuentes, tanto bibliográficas, documentales, institucionales, electrónicas, opinión de expertos sobre la temática, etc.

Además se realizo entrevistas a especialistas de El Salvador sobre el tema, entre los consultados destaca el Licenciado Fray Adalberto Arriaza (Coordinador de programas de Desarrollo Local de la Embajada de España en El Salvador) quien al momento del estudio asesoraba las Alcaldías de Santa Tecla y Ahuachapán.

Al final de esta etapa se contó con un banco de información básico que sirvió como insumo para la investigación y de fuentes de consulta para futuras investigaciones tanto de estudiantes como docentes.

III. Aplicación de instrumentos

La aplicación de instrumentos se desarrolló de este modo:

1. Etapa I: Aplicación de entrevistas piloto al Alcalde Lic. Francisco Castaneda.
2. Etapa II: Aplicación de una guía de cotejo e identificación de información, según los documentos y parámetros que requirió la misma.
3. Etapa III: Aplicación de entrevistas al Alcalde y un Concejal e identificación de líderes /as comunales.
4. Etapa IV: Aplicación de entrevistas a Directivos de ADESCO.
5. Etapa V: Aplicación de entrevistas al director del centro escolar doctor Alberto Luna del Municipio de San Sebastián Salitrillo.
6. Etapa VI: Aplicación de entrevista al pastor de la Iglesia de Dios Profética El Verbo divino.

La guía de cotejo y apuntes en los cuadernos de trabajo. Se vació la información en instrumentos diseñados para el análisis de la investigación.

IV. Redacción del informe final.

Se procedió a:

1. Redacción del informe final.
2. Edición del informe con los principales resultados y el análisis correspondiente

B. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Entrevista 1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS

SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN
SEBASTIÁN SALITRILLO
ENTREVISTA PILOTO

OBJETIVO: Efectuar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____

INDICACIÓN: Responda a cada uno de los cuestionamientos que se le plantean a continuación.

1. ¿En que año inicio su ejercicio como Alcalde?
2. En aspectos de infraestructura y organización ¿Cómo recibió el Municipio cuando asumió por primera vez la Alcaldía?
3. ¿Cuáles son los proyectos que han realizado bajo su mandato que han tenido mayor impacto en el Municipio?
4. ¿Cómo se generaron estos proyectos, donde nacen, quienes participaron en su formación y en su diseño?
5. ¿Cómo evalúa su desempeño al frente de la Municipalidad con respecto al nivel de incidencia en el Desarrollo Local del Municipio?

6. ¿Cómo evalúa la disponibilidad de la gente a involucrarse en el desarrollo local?
7. ¿Cuenta el Municipio con un plan estratégico de Desarrollo Local que además es participativo? Cuando fue diseñado este plan
8. ¿Cuál es el enfoque principal de dicho plan?
9. ¿Cuáles son los actores que tienen un mayor involucramiento de participación ciudadana en el Municipio cuales son
10. ¿Quiénes formaron parte activa en su construcción del PEP?
11. ¿Cómo está conformado su consejo Municipal? (la procedencia de las personas que conforman el consejo)
12. ¿Podría explicarnos porque está conformado de esa forma?
13. ¿La Alcaldía tiene registro de las organizaciones locales ADESCO (Institucionalizadas y no Institucionalizadas) que existen en el Municipio?
14. ¿Tiene un registro de cuáles son las que están institucionalizadas o legalizadas?
15. ¿Tienen estas ADESCOS o directivas comunales, niveles de organización dentro de este proceso de desarrollo o proyectos que ejecutan?
16. ¿Qué significa para usted, el poder local? ¿Desde su concepción, cómo se debe de ejercer el poder local?

Entrevista 2

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA

**GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A INSTITUCIONES QUE TRABAJAN TEMAS
MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL**

OBJETIVO: Efectuar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008.

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____
- Entrevistador(a): _____

1. ¿Cuál es la visión que tiene la institución que Ud., representa sobre el desarrollo local en El Salvador, sobre su importancia, fortalezas y debilidades?
2. En relación al Desarrollo Local. ¿Hacia qué áreas considera que está destinada la inversión pública en el país?
3. ¿Qué valoración puede hacer sobre el papel que desempeñan las principales instituciones dedicadas a promover el desarrollo local en el país? ¿Cómo evalúa su grado o nivel de efectividad o eficacia?

4. ¿De qué forma se relaciona la participación ciudadana con el desarrollo local? ¿Es posible el desarrollo local sin la participación ciudadana? ¿Qué importancia tiene la participación ciudadana para el desarrollo local?
5. ¿Qué tipo y calidad de vínculos o relaciones se pueden establecer entre participación ciudadana y desarrollo local?
6. ¿Considera que se están abriendo espacios para la participación ciudadana en el país? ¿quiénes los promueven? ¿Cuáles son sus principales mecanismos y modalidades? ¿Quiénes participan? ¿Quiénes no participan? ¿Cuáles son las casas que favorecen o estimulan esa participación o la no participación?
7. ¿De acuerdo a su experiencia y en el marco del desarrollo local, cuáles son las principales dificultades que se encuentran en nuestro país para la participación ciudadana?
8. ¿Cuáles son los factores que facilitan o propician la participación ciudadana?
9. De las experiencias a nivel local o Municipal con respecto a la participación ciudadana que usted conoce ¿Podría mencionar cuál o cuáles les han parecido más exitosas? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles son los mecanismos o modalidades de participación ciudadana que más se han puesto en práctica en esos Municipios o experiencias exitosas?

Entrevista 3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA
GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO

OBJETIVO: Efectuar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____

INDICACIÓN: Responda a cada uno de los cuestionamientos que se le plantean a continuación.

1. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
2. ¿Por qué considera importante la participación ciudadana?
3. ¿Quiénes son los actores más vinculados activamente a los procesos de participación ciudadana?
4. ¿Qué experiencias de participación ciudadana exitosas se han desarrollado en el Municipio? ¿Quiénes participaron? ¿Cuál era el propósito u objetivo? ¿Cuáles han sido los resultados o dificultades?
5. Los actores que tienen un mayor involucramiento de participación ciudadana en el Municipio cuales son
6. ¿Cuáles son los mecanismos y formas de participación impulsados por su gobierno? (nivel de institucionalización) ¿Existencia de ordenanzas de

participación ciudadana? ¿Organismos, dependencias u oficinas de promoción de participación ciudadana? ¿Cómo funciona?

7. ¿Qué factores o condiciones han facilitado o dificultado las experiencias de participación ciudadana a nivel local y nacional (en lo político, social, jurídico y cultural)?
8. ¿Cuáles son las motivaciones o intereses de la gente para comprometerse en experiencias o acciones concretas de participación ciudadana? ¿Cuáles son sus motivaciones o intereses para promover la participación?
9. ¿La Alcaldía tiene registro de las organizaciones locales ADESCO (Institucionalizadas y no Institucionalizadas) que existen en el Municipio? ¿Tiene un registro de cuales son las que están institucionalizadas o legalizadas?
10. ¿De que modo favorece o desfavorece el desarrollo de acciones y experiencias de participación local, el tipo y funcionamiento mismo del régimen político salvadoreño?
11. ¿Qué grado de autonomía existe en su gobierno con respecto a la creación de proyectos? (con respecto a lineamientos partidarios)
12. ¿Cuenta el Municipio con un plan estratégico de Desarrollo Local que además es participativo? Que contiene dicho plan
13. ¿Cuál es el enfoque principal de dicho plan?
14. ¿Quiénes formaron parte activa en su construcción?
15. ¿Cómo se construyó el proceso? (los pasos que se siguieron)
16. ¿Cuáles son los aspectos que se tomaron en cuenta para considerar necesaria la creación del plan?
17. ¿Qué es para usted desarrollo local?
18. ¿Qué tipo de acciones y proyectos ha impulsado encaminadas a potenciar el desarrollo local de su Municipio?
19. ¿De donde han surgido las iniciativas?
20. ¿Qué actores, instituciones u organizaciones han participado?
21. ¿Qué nivel de importancia tienen la participación ciudadana en su gestión?
22. ¿Como vincula la participación ciudadana con el desarrollo local?

Entrevista 4

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA
GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE (A) DE ADESCO DEL
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN SALITRILLO

OBJETIVO: Efectuar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008

GENERALIDADES:

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____

INDICACIÓN: Responda a cada uno de los cuestionamientos que se le plantean a continuación.

1. ¿Cuántos años tiene de residir en el Municipio?
2. ¿En que año inicio la ADESCO a la cual usted representa?
3. ¿Cuál es el objetivo de la conformación de la ADESCO?
4. ¿De donde nace la iniciativa para conformar la ADESCO?
5. ¿Cómo describiría el proceso de formación de la ADESCO?
6. ¿Cómo esta organizada la ADESCO? ¿Cuáles son sus actividades?
7. ¿Cada cuanto tiempo se reúnen? ¿Dónde?
8. ¿Con cuantos miembros iniciaron, cuantos se encuentran actualmente?
9. ¿Cuál es el perfil de sus miembros?
10. ¿Se contó con el apoyo de su gobierno local en la creación de dicha ADESCO?

11. ¿Podría mencionarme los factores que facilitaron u obstaculizado la creación de la ADESCO?
12. ¿Conoce de los proyectos que haya generado la Alcaldía y estén en marcha?
13. ¿en cuales ha tenido la oportunidad de participar? ¿Cómo ha participado como ADESCO o como ciudadano?
14. ¿En que consistió su participación? ¿Qué lo motiva a participar? ¿Quiénes ha observado que participan con mayor frecuencia en las actividades de la Alcaldía?
15. ¿Cómo ADESCO cuantas propuestas o proyectos han generado en el Municipio?
16. ¿En cuales de sus iniciativas o proyectos han contado con apoyo?
17. ¿Hay iniciativas o proyectos que no se han logrado desarrollar? Porque
18. ¿Cuáles son los procedimientos que emplean para elaborar un proyecto?
19. ¿A que tipo de instituciones u organismos se los presentan?
20. ¿Cómo se generaron estos proyectos, donde nacen, quienes participaron en su formación y en su diseño?
21. ¿Qué están haciendo para mejorar su comunidad?
22. ¿Qué mecanismo utiliza la ADESCO, para motivar a los ciudadanos a apoyar y organizarse?
23. ¿Qué instituciones los han apoyado dentro o fuera del Municipio (económica y ayuda intelectual), es de manera permanente o ocasional?
24. ¿Cuáles son los obstáculos que han encontrado para encontrar respuesta a sus demandas?
25. ¿Cuáles son los factores que facilitan su accionar como ADESCO?
26. ¿Considera importante que la población esté informada de lo que esta haciendo su Gobierno Municipal? porque
27. ¿En su Municipio hay condiciones propicias o favorables que estimulen la participación o el involucramiento de los ciudadanos? ¿Cuáles son las condiciones? Si Alcaldía ¿Cuáles son las formas o mecanismos?
28. ¿Qué mecanismos recomendaría como presidente de la ADESCO para mejorar y reforzar la comunicación, sus niveles y formas de participación con los ciudadanos?

- 29.** ¿Cómo califica su trabajo como ADESCO? ¿De que forma considera que a contribuido a mejorar el Municipio?
- 30.** ¿Conoce a quienes conforman el consejo Municipal, hay algún tipo de relación comunicación en función de los problemas del Municipio?
- 31.** ¿Considera importante la participación ciudadana?
- 32.** ¿El consejo Municipal informa a los ciudadanos de sus iniciativas y proyectos?
- 33.** ¿Qué mecanismos utiliza el Gobierno Municipal para informar a la ciudadanía del Municipio, sobre sus iniciativas y proyectos de desarrollo?

Guía de Cotejo
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA
GUÍA DE COTEJO

OBJETIVO:

Analizar la inserción ciudadana para generar desarrollo local en el Municipio de San Sebastian Salitrillo.

- Entrevistado (a): _____
- Edad: _____
- Institución o lugar : _____
- Fecha: _____
- Cargo: _____

Información para ser verificada y datos a observarse

1. Antecedentes Históricos del Municipio.
2. Información general del Municipio:
 - limitación geográfica del Municipio
 - extensión
 - ubicación
 - cuántos y los nombres de los caseríos, colonias, cantones
 - composición demográfica del Municipio
3. En términos generales cómo esta organizada la Alcaldía.
4. ¿Cuenta con un plan estratégico de desarrollo Municipal?

5. ¿Cuenta el Municipio con un Plan Estratégico de Desarrollo Local?
6. ¿Con cuantos organismos comunales legalizados cuenta el Municipio?
7. ¿Nombres de ONG's que trabajan en el Municipio?
8. ¿Cuántos convenios y con quienes han hecho la Municipalidad para generar un mayor desarrollo con participación ciudadana?
 - Con fondos extranjeros
 - Instituciones u organismos extranjeros u nacionales
9. ¿Cuál es la principal actividad económica del Municipio?
10. ¿De dónde obtienen los recursos para poner en marcha proyectos sociales?
11. ¿Cuenta con una memoria de Labores anual?

Guía de Observación
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS
SECCIÓN DE SOCIOLOGÍA
GUÍA DE OBSERVACIÓN

OBJETIVO:

Efectuar una observación para así realizar una valoración, identificación y análisis preliminar sobre los actores, mecanismos y experiencias de participación ciudadana para el desarrollo local en el Municipio de San Sebastián Salitrillo en el periodo de 2003 -2008

Indicaciones: considerar cada uno de los siguientes aspectos sobre observación participante para analizar la participación ciudadana para el desarrollo local.

1. Identificar el número de escuelas que existen en el Municipio
2. La proporción de niños que asisten a la escuela, hasta que año sirve la escuela
3. Formas de empleo que se pueden observar
4. Los medios de transporte; identificar si existe un servicio interno
5. Número de Fabricas o beneficios u otros
6. El estado de las calles
7. Identificar el numero de clínicas que existen y donde se encuentran, que nivel de afluencia tienen
8. El Nivel de confianza que se puede observar en las personas al caminar en los distintos caseríos.
9. El aseo de los lugares públicos
10. En la Alcaldía el nivel de afluencia

11. Niveles de participación Ciurana en un cabildo abierto
12. Formas de participación ciudadana en reuniones comunitarias
13. Mecanismos que emplean los líderes y dirigentes comunitarios para lograr una efectiva participación ciudadana
14. Frecuencia con que se desarrollan los eventos que exigen niveles de participación ciudadana
15. Impresiones sobre los niveles de inclusión ciudadana en las asambleas comunitarias, y número de participantes
16. Seguimiento y evaluación de las propuestas ciudadana para la ejecución de los proyectos de desarrollo local.
17. Numero de cabildos, reuniones con organizaciones y movimientos sociales

C .LISTADO DE LAS ADESCO DEL MUNICIPIO

Cantón San Luís	ADESCOS
Colonia San Luís	Asociación de Desarrollo Comunal, San Luís "ADESCOSL"
Colonia Guadalupe	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOG"
Colonia Méndez	
Colonia El Progreso	
Caserío los Vásquez	
Caserío Santa Bárbara	
Caserío Las Flores	
Caserío Los Melgar	
Caserío Los González	
Caserío San Simón	
2. Cantón los Amates	
Caserío Las Marías	Asociación de Desarrollo Comunal Las Marías "ADESCOLMAS"
Colonia El Zapote	
Caserío los Salguero	
Caserío los Salguero	
Colonia España	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOES"
Colonia Horeb	
Colonia Unión 1y 2	
Colonia Grecia	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOG"
Colonia Las Mercedes	
Residencial Valladolid	
Ciudad Real	

2.11.1 Residencial Madrid	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCORMA"
2.11.2 Residencial Valencia	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCORVA"
2.11.3 Residencial Valladolid	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCORVAL"
Residencial Sevilla 1	
Residencial Sevilla 2	
Residencial Barcelona	
Residencial Tenerife (en construcción)	
Colonia Monte Carlos	Asociación de Desarrollo Comunal Monte Carlos "ADESCOM"
Colonia San Joaquín	
Colonia San José	
Colonia Galicia	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOGAL"
Colonia La Paz	Asociación de Desarrollo Comunal Fe y Esperanza, "ADESCOFFE"
Caserío El Rosario	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOER"
Colonia Fonacopo	
Caserío Amulunga	
3. Cantón Santa Rosa	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOCREA"
Cantón San Juan I	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOSJ"
Cantón San Juan II	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCOSJII"
Cantón San Juan III	Asociación de Desarrollo Comunal "ADESCODAR"
Caserío Divina Providencia	
Comunidad Charlatonet	
Caserío San Mauricio	
Caserío La Reina	Asociación de Desarrollo Comunal, "ADESCOLARE"

Colonia Santa Rosa 1,2 y 3	
Colonia Lucila	
Colonia San Francisco	
Colonia/ Caserío Los Alvarado	
Caserío Los Miranda	
Caserío Monte Alegre	
Comunidad Paraíso Escondido	
4. Barrio Centro	
Colonia San Sebastián	Asociación de Desarrollo Comunal Inspiración "ADESC COINS"
Barrio Centro Histórico	
Colonia San Eduardo	
Colonia La Merceditas	
Colonia El Recuerdo	
Colonia San Miguel 1,2,3	
Colonia El Edén	
Colonia La Palmeras	
Colonia Buena vista	

Fuente: propia de información proporcionada por Lic. Sermeño secretaria del Alcalde